

9
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

**CENTRO DE DESARROLLO PARA LA
COMUNIDAD SENIL**

DELEGACION ALVARO OBREGÓN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

P R E S E N T A :

LIRA LÓPEZ DAVID

**ASESOR: Arq. Humberto Islas Ramos
Arq. Esteban Izquiero Reséndiz.
Arq. Adrián García González.
Arq. Gabriel López Camacho.
Arq. Roberto Pliego Martínez**

MÉXICO

274366

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico éste trabajo a la Universidad Nacional Autónoma de México y, con distinción a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. A los profesores que me brindaron su atención consejo y apoyo para mi formación y desarrollo profesional, y particularmente, a cada uno de los sinodales, la gratitud por su valiosa intervención para hacer posible ésta presentación.

A mi Asesor:

Humberto: un reconocimiento especial por la asesoría, acertados consejos y el esfuerzo compartido en la elaboración de ésta investigación. Por tu ejemplo en lo que significa ser un profesionista responsable y brindarme una sincera amistad.

Agradezco infinitamente tu apoyo.

A mis Padres:

Lo único que acierto a decir es gracias por todo el apoyo que me han brindado en el transcurso de mi vida, por toda la ayuda recibida ya que ha hecho más ligero mi camino, por las palabras de aliento escuchadas en los momentos más difíciles, por todas las cosas, por la vida misma y ahora que hago realidad uno de mis más grandes anhelos quiero agradecer todo el amor, paciencia y comprensión para conmigo; por todo y mucho más...Gracias.

A mis hermanas:

Por ser como son y tener formas tan distintas de pensar, agradezco el apoyo moral que siempre me han brindado.

A Rosario:

Por que las palabras no pueden expresar todo lo que siento por ti, ni como agradecer el que sigas a mi lado, por el apoyo que me has brindado, esperando que sea así por siempre.

La elaboración de un trabajo de tesis implica
esfuerzo, dedicación y ante todo colaboración.
Por ello, mi más sincera gratitud a todos los antes
mencionados, que de un modo u otro coadyuvaron
a la culminación de ésta tesis.

En Memoria de :

Rosa Ayala Figueroa



Sólo venimos a dormir,
Sólo venimos a soñar:
Cual cada primavera de la hierba, así es nuestra hechura:
¡ no es verdad, no es verdad que venimos a vivir en la tierra:
viene y brota, viene y abre corolas nuestro corazón:
algunas flores echa nuestro cuerpo: se marchita !

CENTRO DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD SENIL

ÍNDICE

Descripción del proyecto	I
Introducción	1
Objetivos	5
Antecedentes del Tema	7
I.- INVESTIGACION	
➤ Localización	10
➤ Antecedentes Históricos Delegacionales	14
I. 1.- OBJETO	
➤ Antecedentes Históricos (objeto)	24
➤ Temas Análogos	31
I. 2.- SUJETO	
➤ Generalidades	41
➤ Necesidades de los Beneficiarios	47
➤ Ergonomía	48
I. 3.- MEDIO	
➤ Medio Natural	50
➤ Medio Social	66
➤ Medio Socioeconómico	77
➤ Medio Sociocultural	85
➤ Medio Urbano	89
I. 4.- NORMATIVIDAD	
➤ Usos de Suelo que se Aplican en Alvaro Obregón	97
➤ Esquema del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano	102
II.- ANÁLISIS	
➤ Propuesta Urbana	104
➤ Sustentación del Tema	107
➤ Ubicación del Terreno	109
➤ Programa de Requerimientos	120

III.- SINTESIS

- Esquema Operativo 125
- Imagen Conceptual 126
- Concepto 131

IV.- ESTUDIOS PRELIMINARES

- Diagrama Matriz 135
- Diagrama de Funcionamiento 137
- Zonificación 139

V.- DESARROLLO DEL PROYECTO

- Planos Arquitectónicos 142
- Planos Estructurales 150
- Planos Inst. Hidráulica 160
- Planos Inst. Sanitaria 164
- Planos Inst. Eléctrica 169

V.1.- FUNDAMENTACION ECONOMICA

- Ensamblado de Costos por Área 178

VII.- CONCLUSIONES

185

VIII.- FUENTES DE INFORMACIÓN

- Instituciones que proporcionaron la información 190
- Referencias bibliográficas e institucionales 191

El proyecto es la realización de un Centro de Desarrollo para la Comunidad Senil, que se desprende de una lista de equipamiento necesario en la delegación Álvaro Obregón notificada por el Arq. Eduardo Morales Rico proponiéndola como tema de tesis.

El proyecto se realizaría en el predio ubicado en la calle Prolongación Rosa Blanca s/n colonia Minas de Cristo, entre las calles Prolongación San Antonio y Calle Río Becerra, a 15 minutos en auto del Edificio Sede Delegacional, contando el terreno con una superficie de 8844.5 m².

Teniendo la investigación necesaria se comenzó a desarrollar el proyecto, el cual consta de varias zonas de servicio para los usuarios, que son personas en promedio de edad de 55 a 70 años ó más, las cuales por sus características físicas, e ideológicas son susceptibles a sentirse agredidos o relegados por la sociedad.

Algunas de las necesidades de los beneficiarios son:

- Alimentación.
- Aseo total y parcial.
- Fisiológicas.
- Dormir.
- Actividades recreativas.
- Descanso al aire libre.
- Atención médica.
- Arreglo personal.
- Actividades domésticas.
- Caminatas.
- Áreas de convivencia.
- Descanso.

Estas características son fundamentales para los requerimientos del proyecto, debido a que son las condicionantes que lo determinan, justificando a si, los diferentes tipos de zonas con las que debe de contar el inmueble, incluyendo factores externos de la zona urbana.

Se desea crear un ambiente en el cual el usuario se sienta seguro y confortable, conformar las distintas zonas con elementos agradables que disminuyan la angustia y la tensión brindando bienestar y tranquilidad, en conjunto no sentir soledad en ninguna actividad. Lograr ambientes especiales integrando interior y exterior propiciando así, intercambio y convivencia con la sociedad.

En el proyecto se trató de mantener una asociación con el ambiente del cual procede el usuario, pues un mundo extraño lo perjudicaría. Se proponen espacios asoleados, conducidos a jardines y un nivel en dormitorios, planteando el uso de elevadores y escaleras eléctricas para facilitar el acceso a los mismos, exceptuando zonas de aulas y algunos talleres. Ofreciendo en conjunto un ambiente privado.

Las distintas zonas propuestas para el proyecto se enumeran a continuación:

Zona Administrativa.

En esta zona se desarrolla el trabajo de escritorio para el funcionamiento del centro, y logística del mismo, destacando en el acceso amplios espacios para que las personas de edad avanzada no se sientan como en un refugio o una prisión sino como en un hogar.

Servicio Médico.

Presta servicio de consulta general, geriatra, psicólogo y odontología, a usuarios del centro tanto como a la comunidad de la zona, existiendo la posibilidad de dar asistencia médica regular bajo la forma de un control periódico y de tratamiento adecuado.

Zona de Dormitorios.

El ambiente de esta zona es de tal manera, que protege la individualidad e intimidad. Es un espacio con características propias de un hogar, en el cual el anciano puede continuar con sus actividades cotidianas, este servicio está disponible para personas que no cuenten con alojamiento y requieran del mismo.

Las habitaciones están ligadas directamente a las demás zonas, porque los ancianos han de estar en constante convivencia.

Zona de Talleres.

Ofrece capacitación a usuarios en diferentes oficios para su subsistencia económica, así como para compartir con los demás de sus conocimientos adquiridos durante su vida.

Zona de Terapia Física.

Como su nombre lo indica, el usuario se mantiene en condiciones físicas óptimas conforme a su edad, para mantener un buen estado de salud, evitando la inactividad física y mental logrando esto con ejercicio controlado.

Zona de Terapia Educativa.

Esta zona se contempla para cursos de actualización o continuación de estudios de educación básica o medio básica, con el apoyo del auditorio abiertos a la comunidad en general.

Servicios Generales.

Diversas áreas donde desarrollan actividades complementarias para su integración en el centro.

Zona de Estacionamiento.

Es un estacionamiento en parte cubierto y otra parte al descubierto, por motivo de diseño y por facilidad técnica en cuanto a ventilación.

Estructura

La estructura del edificio esta conformada, mediante zapatas aisladas en algunas zonas esto debido a la conformación del terreno debido a que este es de piedra volcánica y en otras zapatas corridas, por la conformación del diseño.

La losa está propuesta reticular en algunas zonas por la longitud de los claros existentes, y en otros las tradicionales losas macizas.

El edificio es a base en columnas encajonadas por muros de tabique rojo. En otras zona se proponen castillos como soporte de estructura, muros divisorios de tabique rojo y en administración las divisiones serán de panel.

Instalación Hidráulica.

Se propone un sistema hidroneumático con llaves ahorradoras de agua en sanitarios, las regaderas serán de teléfono, en la misma zona se contara con asiento y accesorios para facilitar el aseo a los usuarios, el lavabo, w. c. y regadera, deben estar acondicionados para que pueda maniobrar una silla de ruedas así como sus accesorios.

Sistema Contra Incendios.

Se cuentan con extintores en pasillos y áreas de mayor concurrencia, la señalización se establece de acuerdo al reglamento de seguridad, también consta con una toma en las áreas exteriores para la conexión con el cuerpo de bomberos.

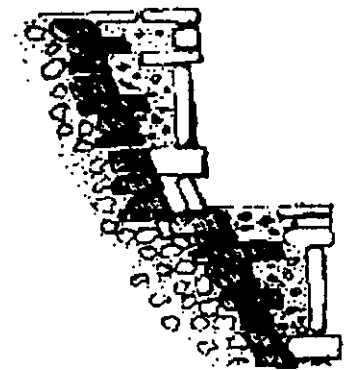
Instalación Sanitaria.

Se cuenta con un sistema de drenaje doble, aguas negras y aguas servidas.

Instalación Eléctrica

La iluminación artificial está pensada para evitar el deslumbramiento a los usuarios evitando daños graves a los mismos, contando con luces de emergencia que se activan automáticamente al interrumpirse la corriente eléctrica, funcionando la planta de emergencia con combustible.

Terminando así, la breve descripción del proyecto que a continuación se presenta de manera detallada.



Introducción

La vejez como proceso biológico irreversible, se caracteriza por la manifestación de cambios psicofisiológicos, que son los resultados de la acción ejercida por factores intrínsecos y extrínsecos sobre el individuo, acelerando o retrasando la aparición según sea el grado de influencia.

Está considerada también como la última etapa de la vida en el doble sentido de la palabra y al mismo tiempo la etapa de *realización* suprema. Aquel que ha acumulado años y años de vida es el ser viviente por excelencia y representa en cierto modo la concentración del ser.

Los principales trastornos de personalidad que se manifiestan en los ancianos son ocasionados por un aislamiento de la sociedad, pues les genera un sentimiento de soledad en consecuencia afectiva - emocional que los deja desprotegidos, desvalidos y sin apoyo ante los embates de la vida.

El proceso natural del envejecimiento, en la actual circunstancia socio cultural, constituye una experiencia angustiosa para el anciano, en virtud del exclusivo valor simbólico que se le ha conferido, pues ahora en la sociedad ese viejo representa una disminución de la posibilidad para obtener satisfacciones corporales, psicológicas y sociales.

Dentro de la problemática de este sector poblacional, primordial lugar guarda la precaria situación económica de una mayoría; por un lado, debido a la desocupación, o por la marginación de que son objeto dentro del sistema de producción, y por otro, a que el monto de las pensiones derivadas de los sistemas de seguridad social, son cada vez más insuficientes para que puedan vivir decorosamente con ellas, pues han dejado de ser paridad con el incremento del costo de la vida.

El progresivo deterioro de la salud que se observa en los ancianos se hace más evidente en sus alteraciones cardiovasculares, mentales, odontológicas, digestivas, auditivas, visuales, etc. que necesitan ser atendidas a través de servicios públicos y privados especializados, con los que actualmente aun no se cuenta salvo de manera incipiente.

Es una realidad irrefutable que un número considerable de ancianos es objeto de atropellos, por gente sin escrúpulos que, sin importarles su condición, los despojan de los pocos bienes o ingresos con que cuentan para garantizar su existencia dejándolos en el total desamparo y sujetos a los beneficios de las acciones asistenciales del gobierno o de grupos privados con fines altruistas.

Otro grupo de muchos más desvalidos es el de los ancianos indigentes, cuyas condiciones de vida son infrahumanas, ya sea por ausencia o rechazo de una familia que les proporcione los requerimientos económicos y a efectivos indispensables, o por que ésta tiene recursos tan limitados que no le permiten satisfacer sus necesidades más elementales quedando dependientes a las acciones de tipo asistencial que normalmente son insuficientes para cubrir las demandas por ellos generadas.

La atención al anciano esta sujeta a la asistencia social, la cual requiere el establecimiento de instalaciones que le permitan llevar una vida agradable, segura y productiva, por lo que es necesario planear y diseñar los espacios requeridos por los senescentes, para poder llevar a cabo con el mínimo de inconvenientes las actividades de la vida diaria.

En estos lugares, además, debe de existir la posibilidad de dar al anciano asistencia médica regular bajo la forma de un control periódico y de tratamiento adecuado, así como, la asistencia psicológica y social.

No se requiere un depósito de ancianos, si no, un sitio que brinde bienestar y seguridad en la vejez del sujeto, así como, un lazo con la sociedad.

Debe de propiciarse la relación entre los sujetos usuarios y lograr que se sientan en un espacio amigable y fomentar el empleo de su tiempo en actividades productivas y abstrayentes para hacer a un lado su sentimiento de parásito social.

De lo anterior se propone el tema siguiente para la preparación o para hacer menos penosa la última etapa del ciclo natural de la vida.

CENTRO DE DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD SENIL

Institución en donde pueden acudir personas de edad madura que deseen prepararse para la vejez, en la que además de desarrollarse productivamente, puedan recrearse y realizar actividades de convivencia. Éstos centros de desarrollo funcionan a partir de instituciones de asistencia pública gubernamental o por medio de patronatos de iniciativa privada.

Es importante para una comunidad senil mantenerse con sus propios recursos y no ser una carga. Como institución independiente, se debe pensar en que los ingresos económicos se obtengan de:

- Bolsa de trabajo para evitar gastos de personal y a la que aporten cuotas por colocación
- Talleres para producción a la que aporten cuotas por su uso
- Venta de productos elaborados en la institución como ropa, artesanías, productos industriales y alimentos
- Cuotas aportadas por socios e invitados por uso del centro
- Donativos de personas maduras o recursos económicos para residir en el lugar
- Donativos de personas ajenas al centro por uso de áreas públicas como auditorio, comedor, salón de belleza, peluquería y otros servicios.

Las diferentes etapas realizadas para la propuesta de diseño de éste tema se describen a continuación:

1.- Etapa de Investigación.

Subdividida en los siguientes puntos:

Objeto;

Estudios acerca de temas similares para analizar características y funcionamiento.

Sujeto;

Estudio sobre características de los sujetos usuarios, así como sus necesidades y su ergonomía.

Medio;

Condicionantes naturales, artificiales y sociales de la zona de estudio.

Normatividad;

Limitaciones dentro de la zona para poder proponer una solución a las necesidades de los usuarios.

2.- Etapa de Análisis.

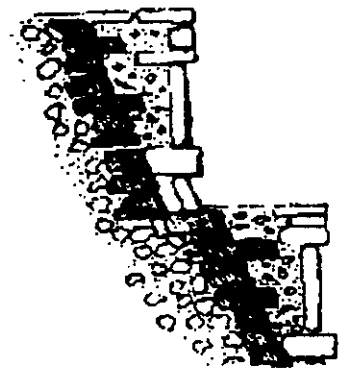
En la cual se estudia y depura la información recolectada en la etapa anterior dejando únicamente la necesaria, para la solución del problema.

3.- Etapa de Síntesis:

En esta etapa se definen las estrategias para abordar y desarrollar un sistema arquitectónico que coadyuve al mejoramiento de la comunidad de forma rápida y profesional.

De acuerdo con el método científico a seguir en la resolución de un problema, las diferentes etapas de diseño realizadas para llegar a la propuesta del proyecto, cumplen con la metodología que se maneja en el plan de estudios de la escuela de arquitectura de la E.N.E.P.A., sintetizando el mínimo de información necesaria para desembocar de manera secuencial al objetivo, abarcando los tres pasos o etapas del método científico; Tesis – Antítesis – Síntesis en la solución del problema planteado.

Analizando los factores que condicionan el tema se logra el desarrollo de este centro, en sus diferentes etapas proponiéndolo como una posible solución para cubrir las necesidades de los senescentes en el ámbito de estudio de la Delegación Álvaro Obregón.



Objetivos

OBJETIVOS:

1.- OBJETIVOS PERSONALES QUE CONDICIONAN LA SOLUCIÓN DEL TEMA

La finalidad de esta tesis, es la de culminar una etapa más en el desarrollo profesional y de ser humano, aplicando los conocimientos adquiridos durante los estudios realizados en la carrera de arquitectura, siendo el Centro de Desarrollo para la Comunidad Senil una buena oportunidad para ello, al mismo tiempo con la propuesta de este tema se pretende cubrir algunas de las necesidades de la comunidad de la zona para su bienestar.

2.- OBJETIVOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN

Prestar el servicio de instalaciones adecuadas para el bienestar de la comunidad, en especial a la gente de la tercera edad, promoviendo actividades culturales, deportivas, educativas, de esparcimiento, etc.; como parte del mecanismo de apoyo en mejora de la calidad de vida, así como apoyar a las personas senescentes a prepararse para la vejez.

Apoyando una de las necesidades en la comunidad para el desarrollo integral y pleno de la sociedad.

3.- OBJETIVOS ACADÉMICOS

Valorar el conjunto de conocimientos generales del sustentante en su carrera o especialidad; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posee criterio profesional.

Demostrará que el alumno está capacitado para concebir, determinar y realizar los espacios internos y externos que satisfagan las necesidades del hombre en su dualidad física y espiritual expresada como individuo y como miembro de una comunidad.



Antecedentes del Tema

La atención al anciano sujeto a la asistencia social requiere del establecimiento de instalaciones que le permita llevar una vida agradable, segura y productiva, por lo que es necesario planear y diseñar los espacios requeridos por los senescentes, para poder llevar a cabo con el mínimo de inconvenientes las actividades de la vida diaria.

En estos lugares además, debe de existir la posibilidad de dar al anciano asistencia médica regular bajo la forma de un control periódico y de tratamiento adecuado, así como la asistencia psicológica y social.

No se requiere un depósito de ancianos, si no, un sitio que brinde bienestar y seguridad en la vejez del sujeto, así como un lazo con la sociedad.

Debe de propiciarse la relación entre los sujetos usuarios y lograr que se sientan en un espacio amigable y fomentar el empleo, dedicar tiempo en actividades productivas y abstrayentes para hacer a un lado su sentimiento de parásito social.

De acuerdo a lo anterior, se propone el Centro de Desarrollo para la Comunidad Senil, que pretende hacer menos penosa la última etapa del ciclo natural de la vida.

CENTRO DE DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD SENIL

Institución a donde pueden acudir personas de edad madura que deseen prepararse para la vejez, capacitándolas para su desarrollo productivo, a demás de ofrecer actividades de convivencia y recreación. Dichas instituciones son funcionales gracias al apoyo de fundaciones, instituciones de asistencia pública gubernamental o patronatos de iniciativa privada.

Es importante para una comunidad senil mantenerse con sus propios recursos y no ser una carga. Como institución independiente, se debe pensar en que los ingresos económicos provengan de:

- Bolsa de trabajo para evitar gastos de personal y a la que aporten cuotas por colocación
- Talleres para producción, a la que aporten cuotas por su uso
- Venta de productos elaborados en la institución como ropa, artesanías, productos industriales y alimentos
- Cuotas aportadas por socios e invitados por uso del centro
- Donativos de personas maduras o recursos económicos para residir en el lugar
- Donativos de personas ajenas al centro por uso de áreas públicas como auditorio, comedor, salón de belleza, peluquería y otros servicios.

Existen en la actualidad otros tipos de centros que pueden brindar apoyo a la gente de la tercera edad, según los requerimientos de la misma población.

ASILO PARA ANCIANOS

Institución de asistencia para personas de edad avanzada no enfermos, ni discapacitados, de escasos recursos económicos que necesiten ser auxiliados en las actividades más elementales como preparación de alimentos, higiene de su habitación, interrelación personal, ocupación, ejercicios y recreación. También se identifica como casa hogar para ancianos y recibe a personas mayores de 60 años de edad.

RESIDENCIAS, VILLAS, CLUBES Y COLONIAS

Conjunto de viviendas con servicios médicos, religiosos y de esparcimiento al que ingresan individuos de nivel económico elevado que se retiran de la vida productiva y buscan encontrar el descanso.

CASA DE REPOSO

Es un edificio creado para brindar una mayor atención a aquellos ancianos con enfermedades menores que requieren cuidados elementales.

CLÍNICAS Y HOSPITALES GERIÁTRICOS

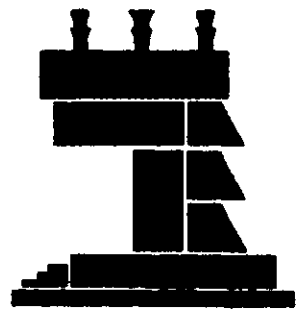
Instituciones que rehabilitan y curan a los ancianos; cuenta con el mayor número de instalaciones que requiere la práctica de la geriatría. Estas instituciones atienden generalmente a los enfermos e inválidos.

GRANJAS

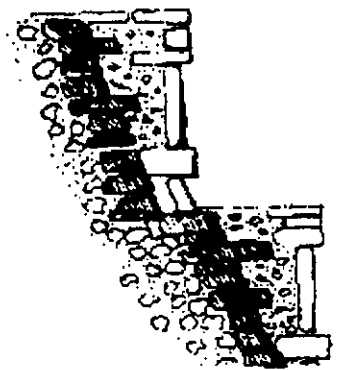
Instituciones destinadas a ancianos inválidos. Son de 2 tipos:

- Para inválidos físicos
- Para inválidos psíquicos

Cada uno contará con instalaciones propias y estará manejado mediante subsidios, beneficencia pública o privada, sectores religiosos, etc.



INVESTIGACIÓN



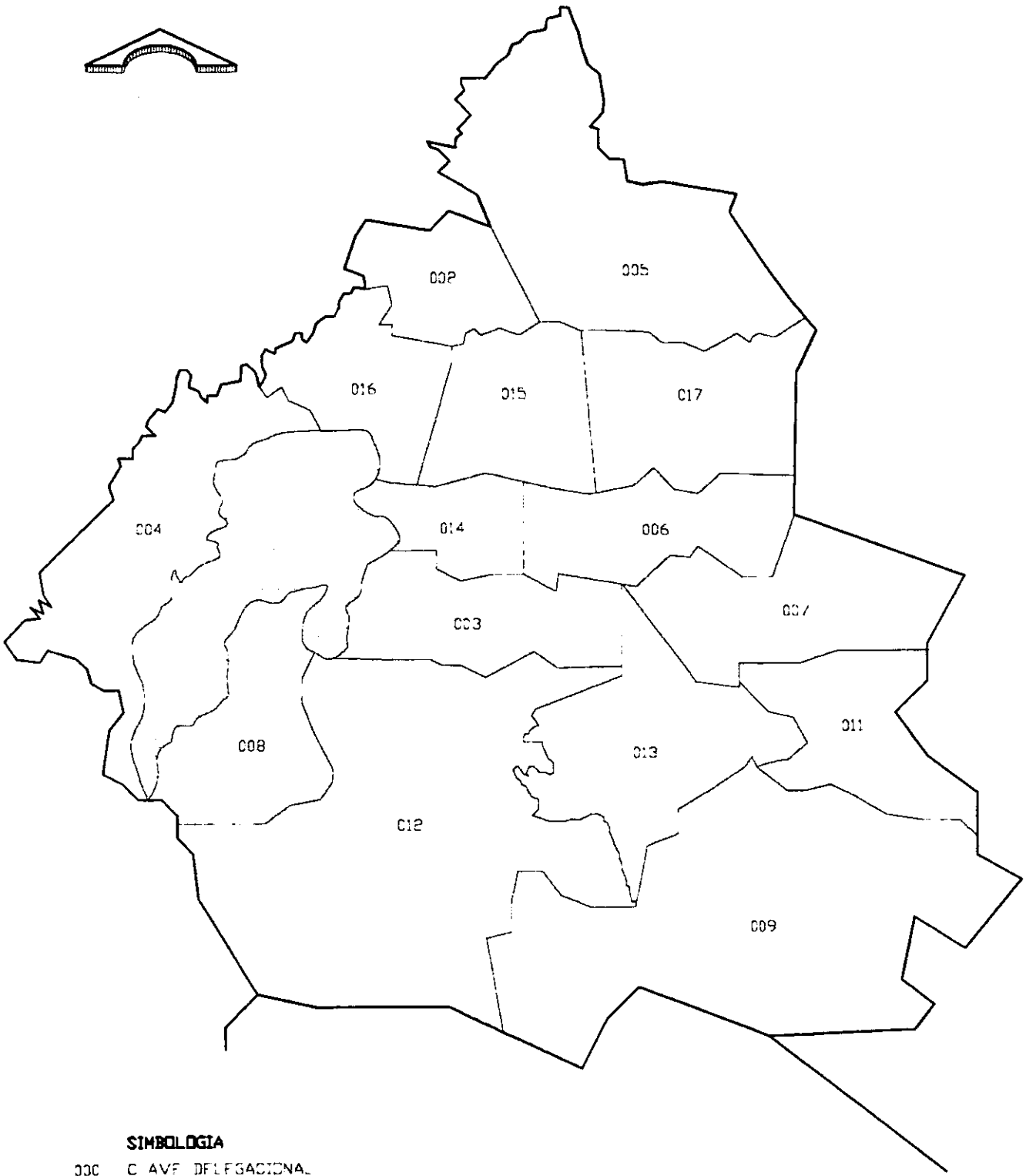
Localización

DIVISION GEOESTADISTICA DELEGACIONAL

CLAVE	DELEGACION
002	Azcapotzalco
003	Coyoacán
004	Cuajimalpa de Morelos
005	Gustavo A. Madero
006	Iztacalco
007	Iztapalapa
008	Magdalena Contreras, La
009	Milpa Alta
010	Álvaro Obregón
011	Tláhuac
012	Tlalpan
013	Xochimilco
014	Benito Juárez
015	Cuauhtémoc
016	Miguel Hidalgo
017	Venustiano Carranza

NOTA: Los límites fueron trazados por el INEGI con el fin de captar y presentar información estadística y no necesariamente coincide con el político – administrativo.

FUENTE: INEGI Marco Geoestadístico, 1995. Inédito.

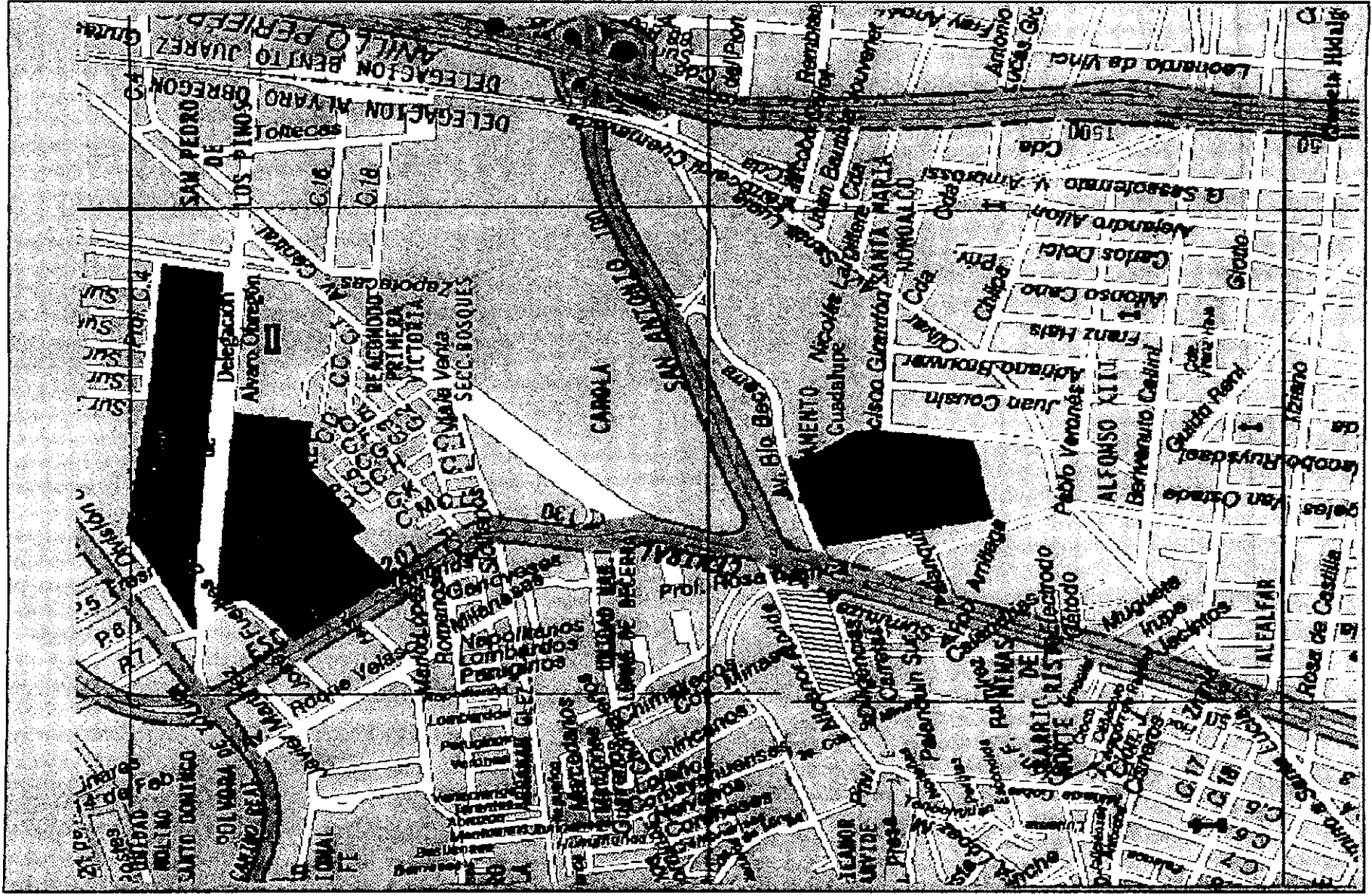


SIMBOLOGIA

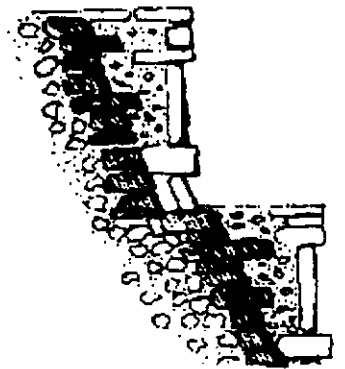
- 000 C. AVE. DELEGACIONAL
- LIMITE ESTATAL
- LIMITE DELEGACIONAL

NOTA: Los límites fueron trazados por el INEGI con el fin de captar y presentar información estadística y no necesariamente coinciden con los político-administrativos

FUENTE: INEGI Marco Geoestadístico, 1995. Inédito



Ubicación del Terreno



Antecedentes Históricos Delegacionales

EVOLUCIÓN JURÍDICA DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Ayuntamiento

La organización política y administrativa del territorio sujeto a la dominación española se vio afectada por una constitución expedida en España en el año de 1812 por las Cortes de Cádiz. Esta constitución seguía en gran medida las constituciones francesas de 1793 y 1795 y otorgaba amplios poderes a las cortes, reducía el papel del rey al poder ejecutivo, proclamaba la soberanía popular, decretaba la libertad de prensa y expresión y abolía la Inquisición. A la vez, establecía la paridad de las colonias con la Metrópoli en lo que respecta a representación a cortes y distribución de empleos administrativos. Dividía además a la Nueva España en cinco provincias, limitando el poder virreinal a una de ellas. Esta Constitución, llamada de Cádiz, fue promulgada en México, el 30 de septiembre de 1812 por el Virrey Venegas, y el 4 de octubre fue jurada en todas las parroquias de la capital de la Nueva España.

La constitución de Cádiz en sus artículos 309 y 310 prevenía la existencia de Ayuntamientos para el gobierno interior de los pueblos que tuviesen 1,000 o más almas, quedando así "suprimidos los gobernantes, alcaldes y demás oficiales de República que se habían nombrado hasta entonces en los pueblos de indios".

Cada Ayuntamiento debía constituirse por el Alcalde Constitucional, los Regidores, el Sindico y el Secretario, cargos que debían derivarse de una elección. Los nuevos Ayuntamientos tenían que ajustar su territorio a su correspondiente jurisdicción.

El 22 de Marzo de 1814, la Constitución de Cádiz quedó abolida tras de que el monarca español Fernando VII, depuesto a raíz de la invasión de su reino por los franceses, regresara a España dispuesto a gobernar como monarca absoluto, entonces declara abolida la Constitución y disueltas las Cortes de Cádiz. En México, el Virrey Félix María Calleja sigue sus pasos y decreta abolida la Constitución de la Nueva España. Posteriormente, a diez años de estallar la guerra por la Independencia, los Insurgentes estaban prácticamente dominados, situación que hacía posible el restablecimiento de la monarquía española. Mientras tanto, en España, en enero de 1820, comenzó una rebelión liberal que algunos meses después obligó al Monarca Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz que él mismo había abolido en 1814. Este hecho tiene repercusiones inmediatas en México: el Virrey Apodaca y la Real Audiencia juraron también la Constitución.

No se sabe con exactitud cuando se fundó el Ayuntamiento de San Ángel. En 1822 ya existía, pues dicho Ayuntamiento propuso el establecimiento de escuelas y cárceles (AGN Ayuntamientos).

FUNDACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

El 31 de enero de 1824, en el acta Constitutiva de la Federación, y más tarde el 4 de octubre del mismo año, en la Constitución Federal se fijaron las bases para una nueva organización política y administrativa del país. Se optó por un gobierno republicano, representativo, con separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y con los estados libres y soberanos. Conforme al Artículo 50, Fracción 28, el Congreso General tenía 28 y poseía facultad para elegir un lugar que sirviera de residencia a los poderes de la Nueva España. El eminente Fray Servando Teresa de Mier, con sólidos argumentos geográficos, históricos y políticos, propuso en un lugar de la histórica ciudad de Querétaro, a la ciudad de México como asiento de los poderes de la unión y así quedó decidido el 18 de noviembre de 1824. * (*Diccionario Universal de Historia y Geografía. México, Tipografía de Rafael y Librería Andrade. 1853, T. III: 84-86*).

Fuera de la circunscripción del Distrito federal quedaron numerosos poblados, entre ellos: San Ángel, Coyoacán, Mixcoac y Tlalpan, que pasaron a formar un distrito dentro del Estado de México, cuya cabecera era Tlalpan.

Con el régimen centralista (1837), San Ángel quedó incorporado al Departamento de México que se encontraba dividido en Distritos. El Departamento tenía un gobernador y en cada cabecera de Distrito había un prefecto y sub-prefecto en las otras poblaciones.

El 22 de abril de 1853, durante el gobierno del general Santa Ana, el Departamento de México se convirtió en Distrito. Se reorganizaron los ramos de la administración pública y se dispuso, por decreto del 16 de febrero de 1854, dar una mayor extensión al Distrito de México y dividirlo en tres prefecturas: la del Norte, la de Occidente y la del Sur; San Ángel quedó comprendido como municipalidad dentro de la prefectura Sur, cuya cabecera se encontraba en Tlalpan. La Municipalidad de San Ángel estaba representada por un comisario municipal propietario, uno suplente, un juez propietario y uno suplente.

LA MUNICIPALIDAD DE SAN ÁNGEL

Una nueva división aprobada por el Gobernador el 16 de enero de 1855, creándose la Municipalidad de México y tres prefecturas: Tlalpan, Tacubaya y Tlalnepantla.

El territorio de la actual delegación Álvaro Obregón quedó comprendido en las prefecturas de Tlalpan y Tacubaya. La prefectura de Tlalpan se integraba de once municipalidades. ** Una de ellas era San Ángel, que tenía las siguientes autoridades: un comisario municipal propietario y uno suplente; un juez de paz propietario y uno suplente, que impartían justicia a los siguientes:

Pueblos: San Ángel, Tizapán, San Jerónimo, Contreras, San Nicolás, San Bernabé, Tetelpan, Tlacotepec y Chimalistac;

Haciendas: Guadalupe, Goycochea, La Cañada, San Nicolás y Anzaldo;

Ranchos: Acopilco, Perea, Gálvez, Batancio, Toro, Padierna, Palma, Olivar;

Fábricas: La Magdalena, El Águila, Santa Teresa, La Hormiga, La Alpina (todas textiles) y Loreto (papelera).

La prefectura de Tacubaya estaba integrada por ocho municipalidades siendo las más importantes para nuestra área de estudio las municipalidades de Tacubaya, Mixcoac y Santa Fe.

En la municipalidad de Tacubaya se integró el *pueblo de Nonoalco y el barrio de Santo Domingo, la hacienda del Olivar del Conde y el rancho de Nápoles*, cuyos territorios hoy pertenecen a la Delegación Álvaro Obregón.

Parte de lo que fue la municipalidad de Mixcoac, hoy pertenece a Álvaro Obregón y también formaban parte de ella los *Ranchos de la Castañeda, Nápoles, una porción de San José, Tarango y Molino del Conde*.

La municipalidad de Santa Fe comprendía al pueblo de Santa Fe (aquí residía la cabecera del municipio), y *Santa Rosa*, con las *haciendas Buenavista y Molino de Belén*, que hoy pertenecen a la delegación Álvaro Obregón. De acuerdo con la Constitución de 1857, y por decreto del 6 de mayo de 1861, el Distrito Federal quedó dividido en cinco secciones: la Municipalidad de México y los Partidos de Guadalupe Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacuba. Se estableció también la existencia de Ayuntamientos en las poblaciones de 4,000 habitantes.

Esta Constitución acabó con las prefecturas, pero no con los prefectos, quienes siguieron siendo autoridad entre los partidos , además del Presidente del Ayuntamiento.

El Gobernador del Distrito federal, que era la autoridad local en la Municipalidad de México, se encargaba de estos nombramientos, así como de designar a las poblaciones, villas y barrios correspondientes a cada partido (Codificación: 52).

El partido de Tlalpan comprendía las municipalidades de San Ángel (cabecera de su Partido), Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa e Iztacalco.

** Las municipalidades fueron: Tlalpan, Coyoacán, San Ángel, San Pedro, Actopan, Tulyehualco, Tláhuac, Santa María Aztahuacan, Iztapalapa, Iztacalco y Milpa Alta

La Municipalidad de San Ángel cobra importancia político-administrativa, pues desde su cabecera se gobernaba al resto de las municipalidades antes mencionadas.

Por otra parte, en el partido de Tacubaya se incluyó a la Municipalidad de Santa Fe. En 1899, el Congreso General decretó que en el Distrito Federal aparecieran nuevamente las prefecturas de Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacubaya, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco.

La Municipalidad de San Ángel pasó a pertenecer a Coyoacán. Santa Fe, por su parte, continuó en la prefectura de Tacubaya.

Más tarde, el 22 de diciembre de 1896 se le dió una nueva extensión al Distrito Federal, cuando de nueva cuenta desaparecen las prefecturas y se crea la Municipalidad de México y los distritos de Guadalupe Hidalgo, Tacubaya, Tlalpan y Xochimilco.

La Municipalidad de San Ángel, perteneciente al Distrito de Tlalpan, estaba limitada del modo siguiente, " partiendo del punto en que termina al Poniente el límite Norte de Coyoacán sobre el río de Churubusco, continúa la línea por todo el río arriba hasta la altura límite Poniente de Mixcoac, dando allí vuelto hacia el Norte, por el límite indicado hasta encontrar la cañada del río de la Castañeda o de Mixcoac, para continuar por éste hacia arriba en todo el límite Sur de Santa Fe hasta encontrar el camino que conduce del pueblo de Santa Rosa al de San Mateo Tlaltenango continuando en línea recta por todo el límite Oriente de Cuajimalpa hasta el Cerro de San Miguel y de aquí hasta el punto llamado Cruz de Cuaxuspana sobre la limitrofe y hasta encontrar el de Coyoacán y seguir de allí por todo el límite Poniente de esta Municipalidad hasta el punto de partida sobre el río Churubusco ". (De Gortari, 1988 T I: 152.).

En 1903 se expide la ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, con ella desaparecen las prefecturas y se crean 13 Municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa.

" La Municipalidad de San Ángel está formada por la Población de este nombre, colonias, haciendas, ranchos y poblados comprendidos dentro del perímetro que limita la siguiente línea: Por el Norte y noroeste sigue los límites de las municipalidades de Mixcoac, Tacubaya y Cuajimalpa, desde el punto que indican las mojoneras municipales números 3 y 34 hasta la Cruz de Cuauxuxupam sobre la línea limitrofe hasta la mojonera situada en el punto llamado Cruz de Morillo, sobre el camino que conduce de Ajusco a Jalatlaco, bajando de allí en línea recta a encontrar el nacimiento del thalweg más cercano a este punto de los que forman el principio de la cañada de Viborillas; sigue hacia el noreste por el pie del talud de la derecha del thalweg citado; continúa por el mismo talud del río de Eslava, sigue por el propio talud del río de la Magdalena hasta el ángulo occidental del manchón Sur del puente de San Balandrán; y de aquí continúa por todo el límite occidental de la Municipalidad de Coyoacán, hasta llegar al punto de partida de la línea "

El edificio del Ayuntamiento Constitucional de San Ángel se encontraba enfrente del Ex Convento del Carmen, en donde actualmente se encuentra el Centro Cultural San Ángel, ubicado en avenida Revolución.

La estructura interna del Ayuntamiento en el año de 1919 tenía las siguientes oficinas: del H. Ayuntamiento (Presidencia), Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Policía y Comisaría Foránea, Cárcel Municipal, Sección Médica, Justicia Común, Juzgado de Paz, Juzgado del Registro Civil, Obras Públicas, Aguas, Saneamiento y Jardines, Limpia y Transporte e Instrucción Pública.

El 31 de diciembre de 1928 se suprimieron las 17 municipalidades y el Distrito Federal se convirtió en un Departamento Central, integrado en su totalidad por las viejas municipalidades de Tacuba, Tacubaya, Iztapalapa, Guadalupe Hidalgo y Azcapotzalco; y por las DELEGACIONES General Anaya, Azcapotzalco, Guadalupe Hidalgo, Iztacalco, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa y Tláhuac (Diario Oficial del 31 de diciembre de 1928).

CAMBLA DE NOMBRE LA DELEGACIÓN

Álvaro Obregón en la Bombilla

Se sirvió un banquete en un cenador del restaurante La Bombilla, compuesto de 60 cubiertos, ofrecido en honor del C. Presidente Electo de la República, general Álvaro Obregón; el banquete fue servido al mediodía del 27 de julio de 1928. El acceso al restaurante fue libre, pues no se recibieron instrucciones de impedir el paso a nadie. En la parte de afuera del kiosco en donde se sirvió el banquete se encontraba un individuo delgado, como de 24 años de edad que tomaba apuntes y se pensó que se trataba de un reportero de la prensa.

Era la hora de la comida; por cierto cabrito enchilado que el general Obregón rechazó y dijo desear frijoles, aún no se servía el postre de la casa, " pastel bombilla ", anunciado al final del menú, cuando varias detonaciones producidas por arma de fuego, con dirección a la mesa en que se servía el banquete, hirieron al general Álvaro Obregón, quien se desplomó inmediatamente sobre su lado izquierdo, y cayó sobre la persona que ocupaba el siguiente sitio. En el acto se levantaron de la mesa todos los comensales y se dirigieron al lugar donde yacía el general, quien fue sostenido en brazos por algunas de las personas que asistían; mientras tanto, otros concurrentes detenían al culpable. Inmediatamente fue conducido el general Obregón herido hasta uno de los coches de los comensales. También fue conducido a otro de los coches el que más tarde sería el asesino.

El autor de crimen fue aquel individuo desconocido que elaboraba los apuntes, quien se acercó a la cabecera de la mesa para enseñar al Topete allí presente un cuadernillo en el que había hecho algunas caricaturas y de ahí pasó a mostrarlas al general Obregón haciendo esto con la mano izquierda y por la espalda, con la derecha, haciéndole a quemarropa varios disparos. El hecho fue instantáneo, pues del primer disparo al último mediarían apenas dos o tres segundos nadie pudo hacer nada para evitarlo.

Álvaro Obregón falleció a consecuencia de heridas penetrantes de tórax y vientre, las cuales en su conjunto fueron mortales y directamente le produjeron la muerte.

DECRETO

“ El congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: ARTICULO ÚNICO: Se cambia a la Delegacion de San Ángel, D. F., el nombre que actualmente tiene, por el de la Villa o Ciudad (según el caso) Obregón para honrar la memoria del que fuera glorioso Jefe Máximo de la Revolución. *J. E. Azuara, D. P., G. N. Santos, S. P- L- Tellechea, S. S. Rúbricas. Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio Ejecutivo Federal, en México, D. F. , a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y uno. P. Ortiz Rubio. Rúbrica. El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, Manuel C. Téllez.*

Lo que comunico a usted para su publicación y demás fines.

Sufragio Efectivo, No Reección.

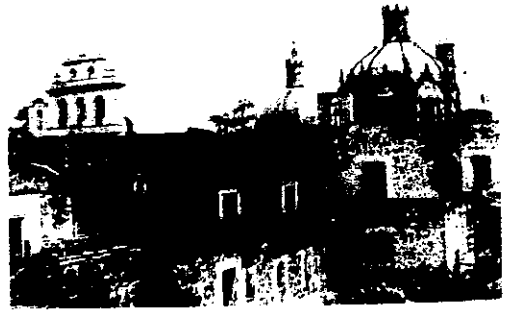
*México, D. F., a 6 de enero de 1932. El secretario de Gobernación, Manuel C. Téllez .
(Diario Oficial del 9 de enero de 1932.).*

A partir de 31 del diciembre de 1941, el presidente Manuel Ávila Camacho derogó la ley Orgánica del Distrito Federal, quedando conformado por la Ciudad de México y las delegaciones Villa Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

En resumen, a lo largo de su historia, la jurisdicción ha tenido distintos nombres como Ayuntamiento de San Ángel, Municipalidad de San Ángel, Villa o Ciudad Obregón y finalmente *delegación Álvaro Obregón.*



Biblioteca de la Revolución Mexicana



Ex Convento del Carmen



Presa de Texcalatlaco



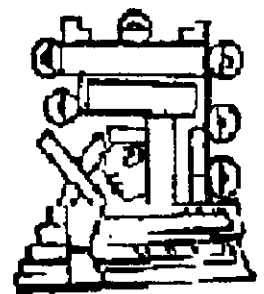
Centro Cultural San Angel



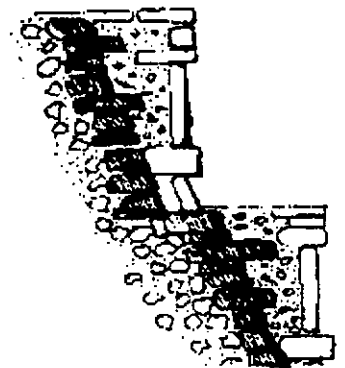
Plaza Delegacional



Edificio Sede Delegacional



OBJETO



Antecedentes Históricos

DEFINICIÓN

ASILO: (ASYLUM) Del Latín Sylum que significa quitar, desojar; En griego quería decir sitio inolvidable. Se le puso este nombre a todo lugar, en el mejor de los sentidos humanitarios, donde todo desprotegido no debía ser afectado por la mayoría de las disposiciones militares, civiles, sociales, religiosas, económicas, industriales y hasta gubernamentales. // Institución destinada a dar albergue, comida, medicina, recreación y esparcimiento, en las mejores condiciones de cuidado e higiene, y que pugna para que el asilado no sea segregado de la sociedad y continúe desarrollando una vida social. // Género contenido dentro de la clasificación habitacional, enfocado a la asistencia social para los ancianos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS (Objeto)

En los pueblos primitivos y en la antigüedad clásica y en las costumbres de los pueblos orientales, el anciano tuvo un lugar preponderante en la sociedad.

El hombre común pagaba tributo a aquel que había pasado por vicisitudes que él afrontaría; bajo el temor consultaba al anciano buscando su experiencia y seguridad por haber vivido en el pasado una situación análoga.

En la América prehispánica, el famoso concejo de ancianos formaba tribunales, los cuales representaban la equidad, la bondad y la justicia, ante cuyas decisiones se inclinaban los hombres más aptos y fuertes. Sin embargo, con el tiempo, el hombre busca lo desconocido, desafiando a los viejos. Es cuando comprende que el arrojo y la temeridad suplen con ventaja a la prudencia y experiencia.

Conforme marcha la historia, con el advenimiento de la máquina, la situación del anciano se agudiza, ya no se considera su calidad de sabio y consejero. En nuestros días es un estorbo, al cual, en el mejor de los casos, se le guarda, se le trata de mantener fuera de la sociedad, lo que en el caso del ser humano, es crueldad, incompreensión y miseria.

Sin embargo, el hombre a través del tiempo ha reflexionado sobre la obligación que tiene con aquellos que formaron la sociedad y por eso se sabe que es necesario pagar la deuda. Por eso se ha creado la ayuda al anciano en sus diversas formas, pública o privada, con sus ventajas e inconvenientes.

Con la edad avanzada casi todas las capacidades del ser humano se deterioran en forma rápida y progresiva, entre las más importantes están:

- Personalidad
- Afectividad
- Responsabilidad
- Los achaques o imposibilidades físicas
- Laboriosidad
- El sentimiento de inseguridad

PANORAMA HISTÓRICO EN MÉXICO

En costumbres de pueblos prehispánicos, el anciano siempre tuvo lugar dominante en la vida familiar y política; disfrutaba sus últimos años de una vida apacible y llena de honores, si había sido parte del Estado, ejército o funcionario; recibía alojamiento, alimentos en calidad de retirado e, incluso, siendo campesino, formaba parte en los Concejos de Barrio.

En la gran Tenochtitlán, se encuentran indicios evidentes de beneficencia pública, donde se distinguen Asilos o Casas de cuidado para ancianos, ya que los religiosos protegían la ancianidad.

En el siglo XVI, Bernardino Alvarez fundó el Hospital de Convalescientes y Desamparados. Hacia el año de 1763, Fernando Ortiz Cortez percibiendo el problema que presentaba en la Nueva España el gran número de menesterosos existentes en la capital del virreinato, pensó en proporcionar un albergue a todos aquellos niños adultos y ancianos indigentes que deambulaban en la calle. Adquirió un terreno propiedad del Convento de la Asunción y comenzó a edificar el Asilo e Menesterosos. El edificio se comenzó en el año de 1764 y se terminó en 1767, fue inaugurado oficialmente por el Virrey Don Antonio María Bucareli en el año de 1774 dando lugar al primer edificio de Asistencia Social del cual se tenga conocimiento. Se encuentra ubicado en la antigua calzada del Calvario (hoy avenida Juárez de la Ciudad de México). En un principio dio albergue a 250 ancianos dedicados a la mendicidad y perduró aun después de la guerra de independencia, al observar el gran problema derivado de la promiscuidad en que vivían los niños en contacto con los ancianos enfermos y abandonados, el Capitán Francisco Zúñiga fundó la Escuela Patriótica para niños con cupo de 800 asilados.

El viejo desamparado fue recibido por la parroquia. Así es como aparecen en México los primeros asilos a cargo de religiosas; el dato más antiguo es la llegada de una congregación denominada " Hermanitas de los Ancianos Desamparados ", quienes provenían de España y que fueron solicitadas por la señora Luz Romero en 1899. Este grupo de seis religiosas, fundó provisionalmente en Tacuba, D. F. El 21 de noviembre del mismo año una casa de ancianos; al año siguiente se cambiaron a una nueva que la llamaron " Matías Romero ". Poco tiempo después, se creó una segunda casa de instancias de la señora de Guadalupe Sánchez a la que llamaron " El buen retiro del Salvador ", con las mismas religiosas.

Con la llegada a América de otra expedición de nuevas hermanas, en 1901 se fundó en México la Beneficencia Española. En el mismo año se estableció otra casa en Popotla (Tacuba, D. F.) con cuatro religiosas y dos ancianas, de 69 y 100 años de edad.

En el siglo XIX con la Reforma y la Guerra de Independencia y las conmociones sociales, la asistencia queda paralizada por un lapso de un siglo; se rompen los antiguos moldes de " Caridad ", se proporciona al anciano una atención sostenida por el Estado. Así nace la Asistencia Pública. El concepto de Beneficencia Pública se mantiene durante todo el siglo y se prolonga buena parte de El Porfiriato. Es hasta el año de 1910, que se establece oficialmente la Asistencia Pública.

Con el establecimiento de la Asistencia Pública e inspirados en principios eminentemente sociales se logra un buen número de conquistas; en Orizaba Veracruz, se abrió un asilo en 1911. Con este carácter la Constitución es única en el mundo, porque contiene las garantías individuales y vigila las garantías sociales. Protege la senectud mediante el artículo 1123 de la Constitución; crea el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Estado Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado y la integración de funciones particulares con la sola finalidad de tutelar a los ancianos con el seguro de la vejez y de jubilación.

El único cambio que hubo en realidad, fue en cuanto a sostén económico, mas no con relación a su estado de confinamiento.

En el año de 1919; en un local anexo a la cárcel de Belem, un grupo de personas establece una institución de beneficencia de tipo, entrada por salida, donde los ancianos que vagaban por la ciudad pasaran la noche y se les proporcionara cama y comida.

En 1920 se inició una campaña contra la mendicidad, la fundación proporcionó el edificio de Zaragoza 10, en la entonces Villa de Guadalupe (hoy Gustavo A. Madero), para concentrar a ancianos dedicados a la mendicidad. Una vez reparada, se inauguro el 1ro de enero de 1933; y se dedicó al servicio de ancianos incurables con el nombre de Asilo Nicolás Bravo; atendía a un promedio de 200 personas diarias.

En el año de 1925 se acondicionaron dos locales en la calle de San Salvador el Verde no. 15, en el edificio ocupado por la gendarmería montada; allí empezó a trabajar oficialmente, bajo los auspicios de la Beneficencia Pública; el asilo para ancianos que perduró hasta el año de 1934.

La asistencia del anciano dicha propiamente empieza a desligarse de la asistencia general de los menesterosos y, hacia 1934, por legado del filántropo Vicente García Torres, se proyecta y construye un edificio especial para la asistencia del anciano. Más tarde, el edificio se convirtió en Casa Cuna y el asilo ocupa la antigua casa de expósitos. Este asilo se inaugura en 1938 y queda como casa para ancianos Vicente García Torres, ubicada en la Av. Azcapotzalco. En la Delegacion de Tacuba.

En el local que ocupó el restaurante " Los Mandriles " en el casco de la Exhacienda de Guadalupe en San Ángel, D.F., hoy Villa Álvaro Obregón, propiedad de Don Arturo Mundet, se edificó el asilo para ancianos y se le dió el nombre de su donador. La casa recibe en su seno a todas aquellas personas cuyos familiares, o ellos mismos, puedan pagar una cuota de recuperación alta, pues por su estructura interna, necesita mayores recursos económicos por ser un lugar más amplio y con mejor aspecto. Lo proyectó y dirigió el Arq. José Villagrán García. La obra quedó a cargo del Ing. Antonio Cornejo y el escultor Francisco Albert. El 27 de mayo de 1937 el presidente de la Junta Directiva de la Beneficencia Pública, el Dr. Enrique Hernández Alvarez, colocó la primera piedra. El 23 de abril de 1938 fue puesto él edificio a disponibilidad de la entonces Secretaria de Seguridad y Asistencia Pública, que fue creada en Enero del mismo año; el 4 de enero de 1940; ,el Secretario del ramo, Lic. Silvestre Guerrero inaugura la casa. El establecimiento ocupa una superficie total de 8700 m²; consta de dos construcciones separadas por un patio; cochera y jardines que casi rodean el pabellón de

mujeres y el pabellón hombres; la Casa Hogar cuenta con 80 empleados y la población actual es de 190 internos, de los cuales 133 son mujeres y 57 hombres.

Con el crecimiento de la ciudad se incremento el problema y hubo necesidad de construir un verdadero hospital para ancianos con enfermedades crónicas; se edificó en Tepexpan, Estado de México.

El desconocimiento tanto fisiológico como psicológico del anciano, alcanza proporciones que asombran. Las publicaciones de este tipo son sumamente escasas y hasta 1942 se estudia en EE.UU. la ancianidad a través de la sociedad americana de geriatría. La ancianidad se manifiesta en el ser humano por la aparición de cambios; físicos, sociales y económicos; acarrea un deterioro físico más rápido; aumenta las enfermedades crónicas; los movimientos son más lentos, así como las percepciones.

En 1944, la totalidad de los asistidos pasan al nuevo hospital; al desaparecer el Asilo de Nicolás Bravo quedó abandonado el edificio.

Cuando fue Presidente de la República el Lic. Miguel Alemán (1946-1952), el Secretario de Seguridad, Rafael Pascacio Gamboa, se intensificó la campaña contra la mendicidad.

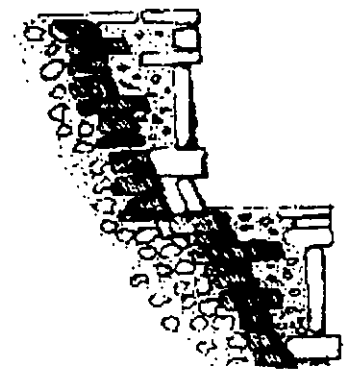
El edificio de Zaragoza no. 10 fue adaptado al equipo y volvió a entrar en servicio; atendido por las religiosas. Se reinaguró en los primeros días de 1947 con el nombre de Hogar Tepeyac. Realizó sus actividades como albergue para mendigos (1947-1955). Como casa para menesterosos y convalecientes procedentes de los hospitales, de 1956 a 1958. En 1959 se usó como casa para ancianos y se clausuró en 1969.

En 1955 en Torreón, Coahuila; en 1956 en Puebla, en Celaya, Guanajuato en 1959. Además de los dos anteriores, son varias las casonas viejas que se han adaptado como asilos con las consecuentes desventajas de proyecto. Muchos de estos asilos están a cargo de diferentes ordenes religiosas. El más reciente es el Hogar Marillac en el Estado de México, perteneciente a la orden religiosa de las Hermanas de la Caridad, quien se reubicó en sus nuevas instalaciones en 1975.

CASAS HOGAR PARA ANCIANOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

Institución	Fecha de Fundación
Por decreto presidencial	
Asilo Francisco Díaz de León	28 de diciembre de 1904.
Asilo Matías Romero.	28 de diciembre de 1904.
Asilo Casa Betti	29 de diciembre de 1904.
Asilo Mier y Pesado	02 de diciembre de 1917.
Nacional Monte de Piedad.	3 de julio de 1921.
Agustín González de Cosío	20 de julio de 1923.
Colegio de la Paz.	21 de junio de 1924.
Instituto de Beneficencia Larráinzar.	
Larráinzar Mariano Galvéz	27 de agosto de 1926.
Santa María de Guadalupe	27 de agosto de 1926.
Asilo Primavera	14 de octubre de 1943.
Casa del Actor.	08 de julio de 1943.
Paulino de la Fe y Rosa	
Velasco de la Fe	01 de diciembre de 1959.
Ayuda a la ancianidad	
Isabel La Católica.	21 de junio de 1960.
Nuestra Señora del Camino.	21 de junio de 1960.
Fundación Desvalidas.	18 de enero de 1963.
Fundación Gildret	18 de enero de 1963.
Franco - Mexicana, Suiza y Belga	28 de diciembre de 1904.
Beneficencia Española	29 de diciembre de 1904.
Colonia Alemana	30 de octubre de 1905

En México se ha sentido la inquietud por ayudar al anciano, proporcionándole lo que merece, pues cuando fue joven, entregó su trabajo en beneficio del país.



Temas Análogos

CASA DE REPOSO MATEOS PORTILLO.

Tlalpan, México D. F. 1964

Ing. Juan Mateos Portillo.

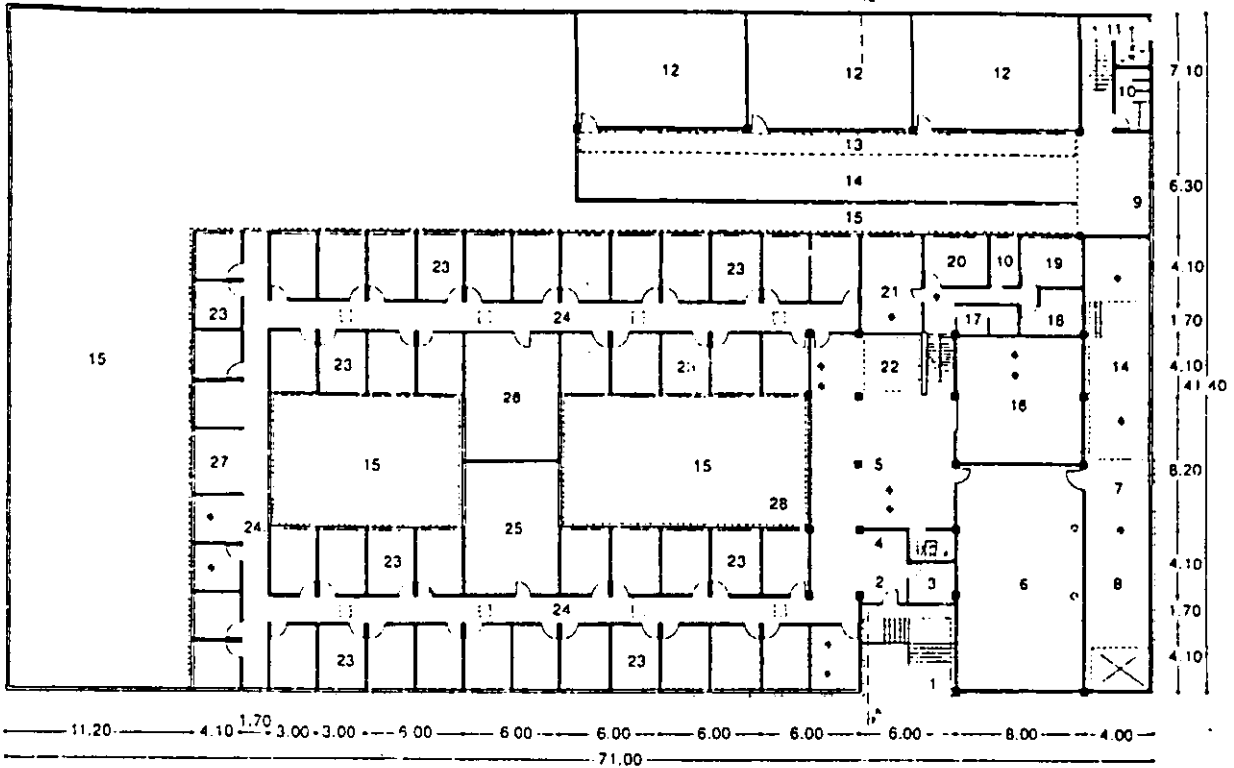
Proyecta una casa de reposo tipo privado en un terreno de Tlalpan, México D. F. El partido se desarrolla en dos plantas bajo una concepción funcionalista acorde con la época; es uno de los pocos ejemplos proyectados para tal fin. El lote presenta una ligera pendiente solucionada mediante diferentes niveles.

En la planta baja están los dormitorios dispuestos alrededor de los jardines centrales, separados por los baños de hombres y mujeres.

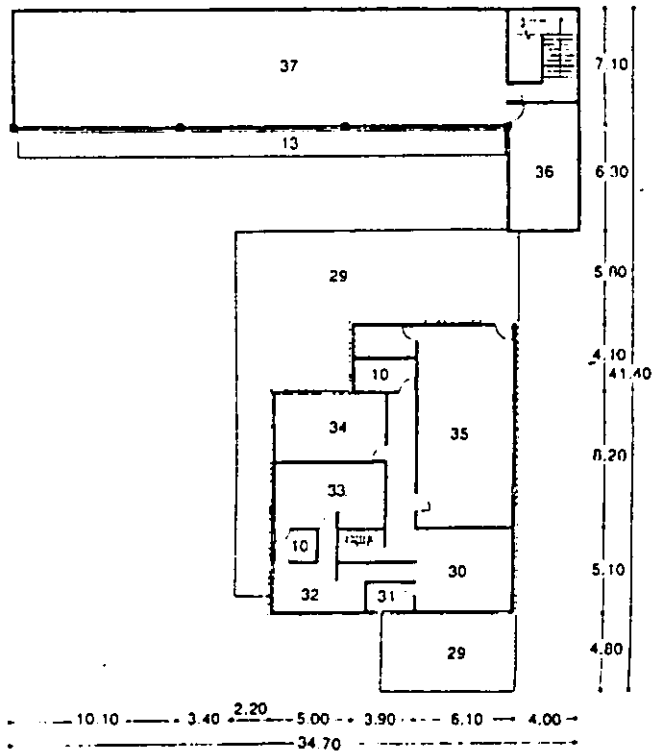
En la parte posterior se proyectó un edificio para aulas con la intención de que los usuarios asistieran a clases predeterminadas. El programa comprende además taller de carpintería y costura.

En el piso superior se tiene un gimnasio con los aparatos propios para ejercitar el aparato musculoesquelético de los usuarios.

En los jardines hay pasillos y bancas entre la vegetación para que las personas tomen el sol y reposen sin interrupción del exterior.

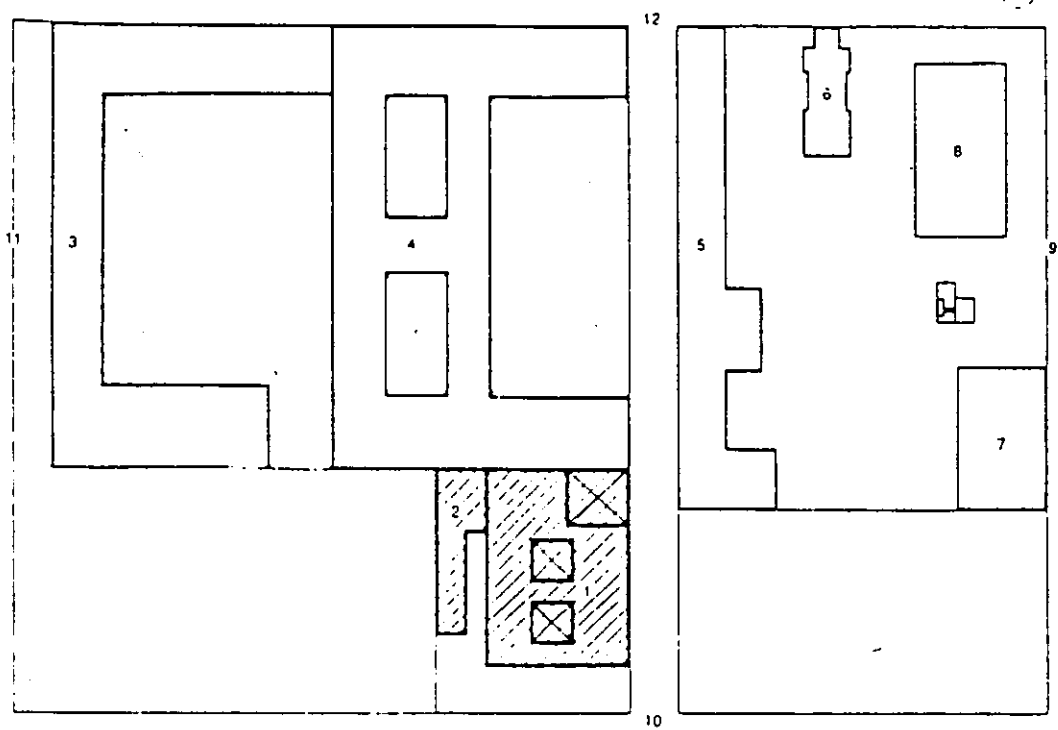


Planta baja



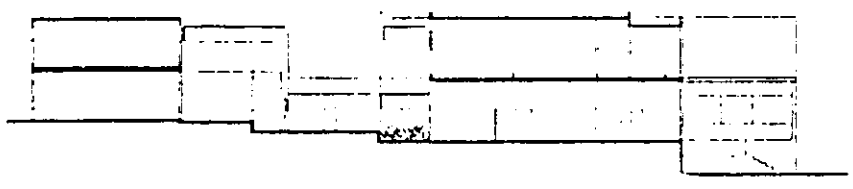
Planta alta

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. Acceso principal | 20. Enfermos contagiosos |
| 2. Vestibulo | 21. Capilla |
| 3. Privado administración | 22. Jardin interior |
| 4. Informes y control | 23. Dormitorios |
| 5. Estancia | 24. Pasillo |
| 6. Alimento y comedor | 25. Baños hombres |
| 7. Entrada alimentos | 26. Baños mujeres |
| 8. Cocina | 27. Ropa blanca |
| 9. Colindancia con colegio | 28. Terraza y asoleadero |
| 10. Sanitarios | 29. Azotea |
| 11. Pasillo comunicación | 30. Sala de dia |
| 12. Auta | 31. Oficina |
| 13. Andador | 32. Carpinteria |
| 14. Patio | 33. Taller de costura |
| 15. Jardin | 34. Cuarto de planchado |
| 16. Cine y conferencias | 35. Bodega |
| 17. Enfermeria | 36. Regaderas |
| 18. Dentista | 37. Gimnasio |
| 19. Médico general | |

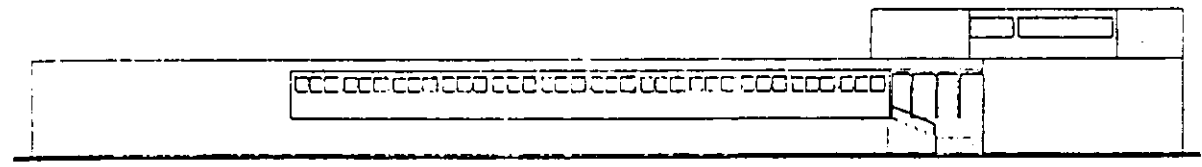


1. Casa de reposo
2. Ampliación primaria
3. Preescolar
4. Primaria
5. Escuela de trabajo social
6. Vestidores y biblioteca
7. Servicio social
8. Alberca
9. Calzada de Tlalpan
10. Calle Galeana
11. Calle Morelos
12. Calle Matamoros

Planta de conjunto



Corte A-A'

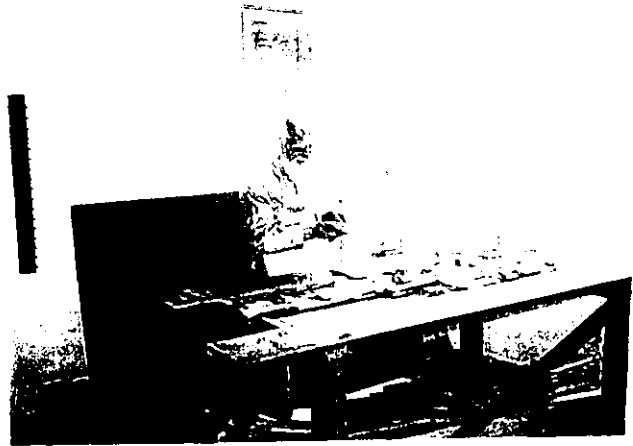
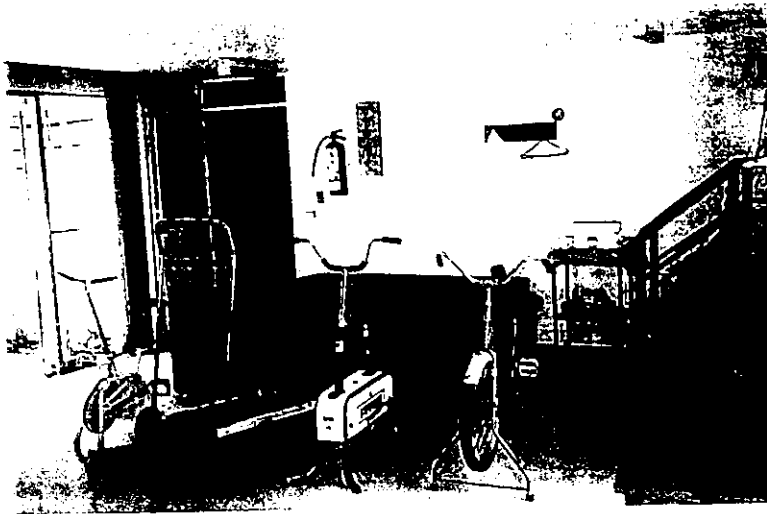


Fachada Sureste

Casa de reposo Mateos Portillo. Ing. Juan Mateos Portillo. Tlalpan, México D. F. 1964



Casa de reposo Mateos Portillo. Ing. Juan Mateos Portillo. Tlalpan, México D. F. 1964



Casa de reposo Mateos Portillo. Ing. Juan Mateos Portillo. Tlalpan, México D. F. 1964

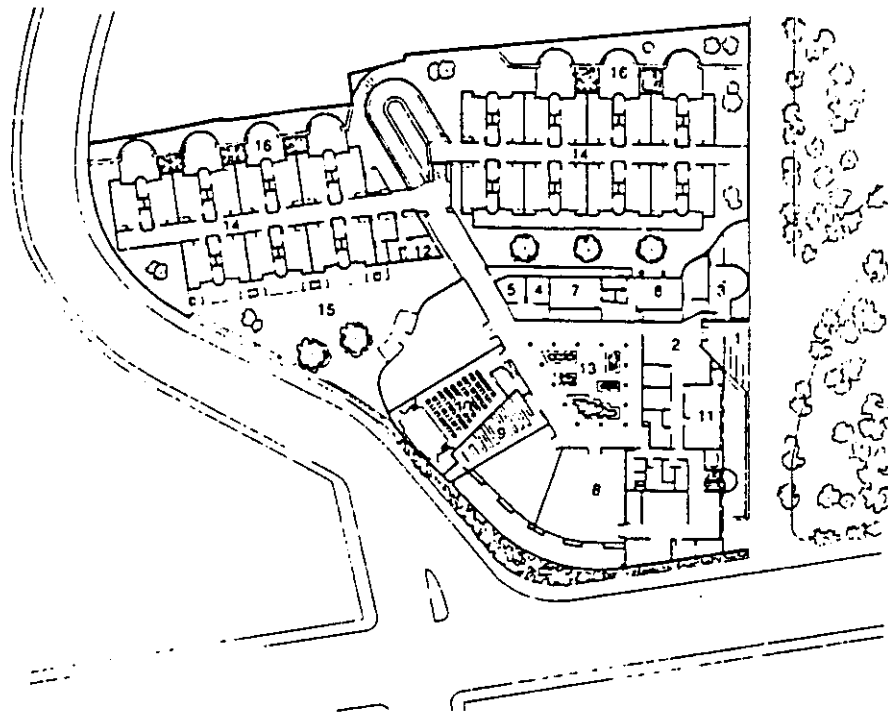
CASA HOGAR PARA ANCIANOS " LOS TAMAYO "

Oaxaca, Oaxaca, México. 1989.

Abraham Zabludovsky.

Está ubicada sobre un terreno irregular en esquina en la ciudad de Oaxaca, considerada esta última de gran tradición colonial.

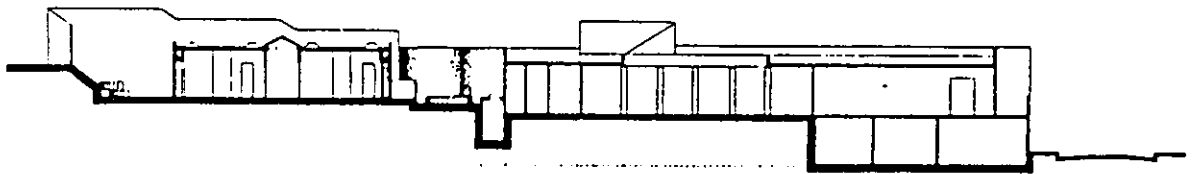
Fue financiada por la fundación creada por el pintor Rufino Tamayo y su esposa Olga. Tiene capacidad para 60 personas con una superficie construida de 3,000 m² divididos en dos bloques: un edificio que agrupa las áreas sociales y las recreativas con vista al valle de Oaxaca y espacios dispuestos alrededor de un patio trapezoidal con columnas cilíndricas; y un segundo cuerpo que comprende las dos alas de dormitorios dobles de 15 cuartos cada uno. Los servicios se localizan en la parte inferior. Cada dormitorio posee una terraza que da hacia los jardines dispuestos alrededor de los edificios; su pasillo interior, techado por un tragaluz, le confiere gran luminosidad. Se utilizó cantera del lugar, concreto aparente y aplanado de mezcla. Es uno de los pocos ejemplos con gran calidad para este fin específico.



1. Acceso principal
2. Vestibulo
3. Administración
4. Baños hombres
5. Baños mujeres
6. Cocina
7. Comedor
8. Usos múltiples
9. Capilla
10. Auditorio
11. Estancia
12. Servicios médicos
13. Patio
14. Dormitorios
15. Jardín
16. Terraza

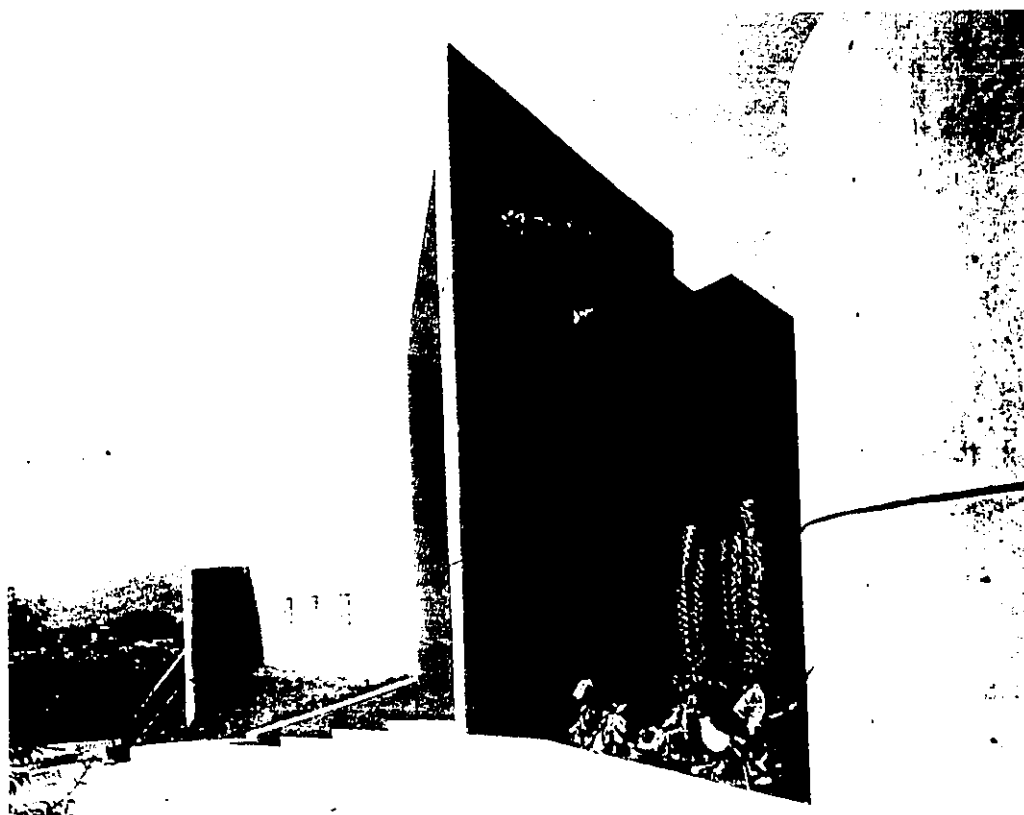
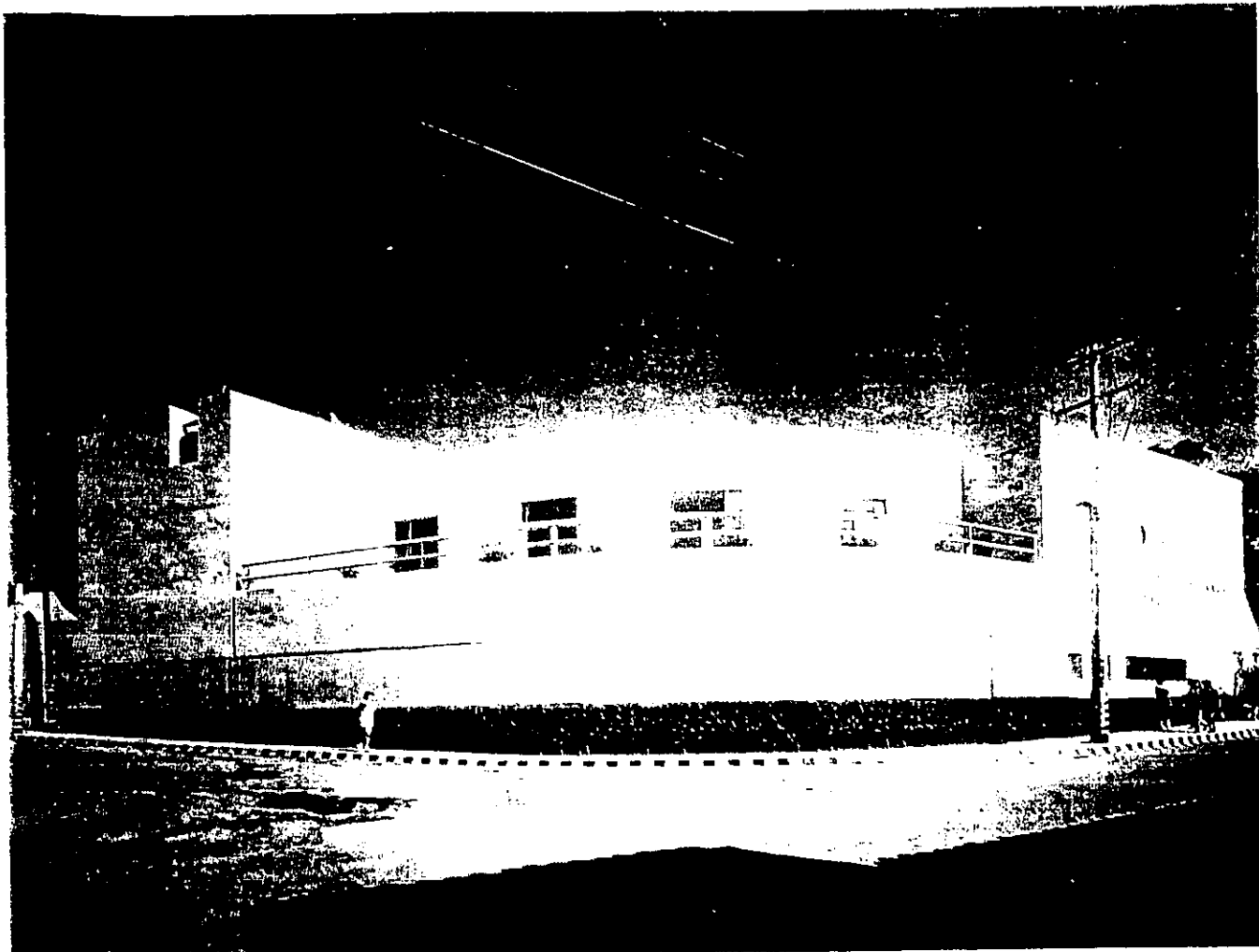
0 5 10 m

Planta general

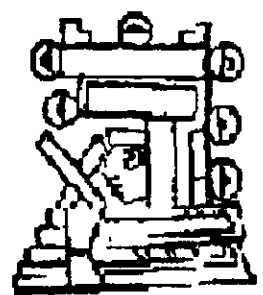


Corte

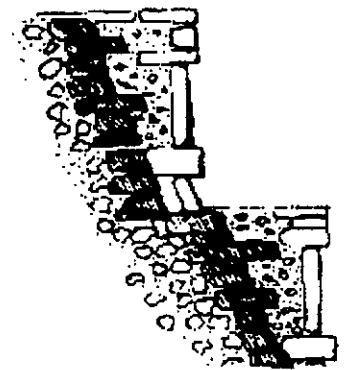
Casa hogar para ancianos "Los Tamayo". Abraham Zabludovsky. Oaxaca, Oaxaca, México. 1989.



Casa hogar para ancianos "Los Tamayo". Abraham Zabludovsky. Oaxaca, Oaxaca, México. 1989.



SUJETO



Generalidades

GENERALIDADES

Las personas de la tercera edad siempre han existido; el número y la composición dependen de la época del país. Esto repercute en el desarrollo demográfico, económico y social.

El anciano es un ser fuerte de personalidad diferente a cómo fue en su juventud y madurez; tan escasa capacidad física, para adaptarse a los cambios ambientales y climáticos y con temor a la inseguridad económica. La capacidad de hacer amigos disminuye gradualmente, asimismo tiene preferencia por vivir aislado. Es esencial para el anciano poseer independencia en su propio hogar, contar a su alrededor con todos sus seres y objetos queridos. Es muy importante que no sea segregado del resto de la comunidad. Anhela ser necesitado por aquellos que lo rodean y por la misma sociedad. La existencia sin propósito predispone la inestabilidad mental y es factor frecuente de trastornos mentales.

PANORAMA ECONÓMICO

Al dejar de ser productivo un ser humano puede tornarse peligroso e irreconocible. Se considera que la población económicamente activa está entre los 15 a 59 años; la improductiva, menores de 15 y mayores de 60 años.

PANORAMA SOCIAL

En ocasiones el anciano representa una carga para su familia o ésta no cuenta con el tiempo necesario para darle el cuidado, alimentación y comodidad que necesita y su vivienda no tiene las instalaciones adecuadas para que siga llevando una vida normal, las personas no cuentan con los recursos económicos para mantenerse o no tiene algún familiar que se pueda hacer cargo de él por el resto de su vida.

PANORAMA MÉDICO

En nuestro tiempo, la ciencia médica ha tenido un avance que casi podemos catalogar de prodigioso en la mayoría de sus ramas, al tratar afecciones de índole físico y mental de los ancianos.

En el mundo, el problema de la vejez ha sido atacado de una manera científica. Se creó la gerontología de 1940 en Europa y Estados Unidos con el objeto de estudiar los fenómenos que producen la vejez en sus diversos aspectos morfológicos, fisiopatológicos, sociales, físicos y psicológicos, con su especialidad médica, que es la geriatría (parte de la medicina que estudia la vejez). El objetivo es el estudio de:

- Problemas médico biológicos
- Problemas socio-económico
- Aspectos generales del anciano
- Aspecto intelectual
- Aspecto psicológico
- Aspecto nutricional

La razón de que se haya creado dicha ciencia en Europa y Estados Unidos, es que su población es de edad avanzada en comparación con la población de América Latina que es muy joven.

En México se crea en 1950 la Academia Mexicana de Gerontología y la Sociedad Mexicana de Geriatría, para que el anciano sea un ser más sano y no un ser económicamente improductivo.

Las enfermedades que atacan y afectan más frecuentemente a los ancianos son:

- Trastornos circulatorios
- Trastornos metabólicos
- Tumores malignos (cáncer)

GERIATRÍA

Rama de la medicina que estudia la senectud, trata del cuidado y enfermedades del anciano. La geriatría en ocasiones no cura los males, pero si alivia cambiando la actitud.

La geriatría ha tenido sus progresos en este amplio campo de la medicina a pesar del olvido y la subestimación en que se tiene.

El anciano presenta una patología muy especial, en que predominan los padecimientos crónicos que deben ser amablemente analizados por el médico para prodigar algún alivio.

Debe tenerse presente que muchos cambios de orden degenerativo son irreversibles (renales, cerebrales, vasculares, etc.). Las enfermedades hereditarias, como la diabetes y el cáncer cuyos antecedentes pueden ser los trastornos crónicos que provocan la marginación de los tejidos y los problemas de las glándulas endocrinas, en los que la menopausia y el climaterio son los fenómenos más evidentes. Todo un conjunto de condiciones patológicas hace su aparición en la edad avanzada.

GERONTOLOGÍA

Ciencia que estudia el envejecimiento del ser humano en su más amplio sentido y sus más diversos aspectos desde el punto de vista biológico, médico, social y económico.

ASPECTOS GENERALES DEL ANCIANO

La psicogerontología se dedica al estudio del envejecimiento, forma parte de la psicología, del desarrollo o evolutiva. En psicología evolutiva se considera que el envejecimiento es un proceso de toda la vida, el cual comienza con el nacimiento y termina con la muerte.

Envejecer no debe significar necesariamente declive o pérdida de facultades y funciones. No es el número de años el que determina la conducta y las vivencias en la vejez, sino que es una multiplicidad de factores los que influyen decisivamente en el proceso del envejecimiento.

ASPECTO INTELECTUAL

La capacidad de aprendizaje no disminuye con la edad; pero el temor al fracaso es lo que puede eliminar a ciertas personas de las situaciones competitivas del aprendizaje

Estudios realizados en Bonn sobre el envejecimiento, muestran que la edad cronológica sólo aclara una pequeña parte de la variante total del desarrollo intelectual en la vejez.

Son una serie de factores como: formación escolar, entrenamiento profesional, estimulación ambiental, estado de salud y otros factores biográficos, los que influyen más decisivamente en el desarrollo de las capacidades intelectuales que la misma edad.

Así como en la biología y la medicina se destaca la importancia del entrenamiento físico, en la psicología es también válida la sentencia de que aquellas aptitudes y facultades mentales que no se usan se atrofian. Por este motivo debe procurarse una capacitación continua de la aptitud intelectual.

ASPECTOS PSICOLÓGICOS

El hombre de edad avanzada posee una personalidad peculiar, generada por las transformaciones de orden biológico que sufre su cuerpo y por las tensiones emocionales a que está expuesto su espíritu que le imponen las circunstancias del ambiente que le ha tocado vivir en una época cambiante, azarosa e insegura.

En el anciano mexicano opera el fenómeno social del abandono y la soledad que es originado por causas actuales como; la familia y particularmente los jóvenes se ven obligados a desintegrarse a cambiar su residencia en busca de mejores posibilidades de carácter económico, lo que priva, con esta ausencia, a los padres y demás parientes de cuidado personal filial y de ayuda económica.

La muerte de cónyuge, familiares y amigos, lo dejan sin lazos de afecto y amistad, donde la soledad llena su sobrevivencia.

ASPECTO NUTRICIONAL

La mala nutrición de los ancianos es muy frecuente, esto puede obedecer a la pobreza, ignorancia o, en algunas ocasiones, al temor a encargarse o que cause algún padecimiento que sufre forma latente. El anciano ingiere por ello una dieta muy deficiente, especialmente en el aporte proteínico y de vitaminas que lo colocan en condiciones de menor resistencia ante las infecciones y de debilitamiento físico funcional generalizado

Uno de los objetivos básicos de la geriatría es mantener un buen nivel de nutrición, por lo que se debe procurar en principio, satisfacer totalmente las necesidades nutritivas desde el punto calórico, de carbohidratos, grasas, proteínas, vitaminas, minerales y agua.

La presentación, el sabor y la preparación de los alimentos, son requisitos que deben atenderse para que sean aceptados y aprovechados al máximo en esta edad difícil.

ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

El problema del envejecimiento social ha interesado hasta fechas muy recientes. Esto se debe a que el progreso de la medicina ha prolongado la vida humana; los avances médicos han sido acompañados por cambios sociales, porque lejos de proporcionar porvenir digno, satisfactorio y útil, han producido existencias personales agónicas, angustiantes, dramáticas, indignas; y en lo social: legiones de marginados, menesterosos que sólo tienen significado de carga económica, del lastre familiar y de fatalidad humana, ajenas a una trascendencia que los impulsa a evadir la vejez y a buscar la felicidad inmediata en lo material, a costa de cualquier valor antes de caer en la desgracia de la ancianidad.

La comunidad no proporciona programas y elementos que ubiquen al anciano en un nuevo papel social y familiar, que le den sentido como persona. La sociedad se ha mostrado incapaz de darle significado, al no darle lugar esencial en todo proceso humano, sobre todo en la parte final.

Los gerontólogos recomiendan que la mayoría de las personas de edad avanzada, puedan sostenerse por sí mismas y lo harán como miembros autosuficientes de la sociedad, si se les da la oportunidad de hacerlo. El trabajador de mayor edad puede competir con éxito con los más jóvenes, ya que tiene a su favor la larga experiencia adquirida en toda su vida.

Sin embargo, queda presente la pregunta de si las personas deberán realizar durante toda la vida, un trabajo para subsistir, aunque la mayoría de las veces no les produzca ninguna satisfacción, o que si por el hecho de haber trabajado durante toda la vida merece por derecho propio trabajo más descansado y acaso más satisfactorio, que a pesar de que no los haga autónomos económicamente, si brinde un poco de lo que la vida no les ha dado hasta entonces.

NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS

En el cuadro siguiente se muestra una interrelación entre algunos de los aspectos fisiológicos y psicológicos del anciano, sus respectivos síntomas conductuales que generan una serie de necesidades arquitectónicas.

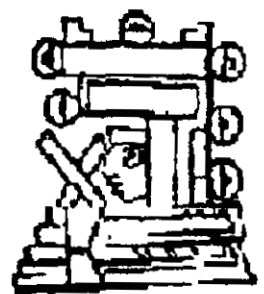
Aspectos psicológicos y Fisiológicos	Síntomas característicos	Necesidad arquitectónica
Actividades diarias	No abandonan el hábitat pues representa seguridad	Crear un ambiente en el cual el anciano se sienta seguro y confortable
Alimentación	Conductas paranoias respecto a la alimentación, están vinculados a la angustia	Usar en el comedor elementos agradables que disminuyan la angustia y tensión
Relaciones interpersonales	Alta proporción de aislamiento y desconfianza al medio ambiente; conductas agresivas de carácter verbal	Existencia de una privacidad, no sienta soledad en ninguna actividad. Lograr ambientes especiales integrando interior y exterior
Reacción mental	Tendencia en sus procesos mentales a volver al pasado, lo que implica mayor angustia existencial. Disminución notable de la agilidad mental. Inutilidad	Lograr que el lugar sea grato, que el anciano lo vivencie y no se evada de el
Comunicación	Necesidad de comunicación con el ambiente en algunas personas, en su necesidad de ser escuchadas	Que en un momento dado pueda integrarse al contexto exterior y cambiar impresiones con la gente

ERGONOMÍA

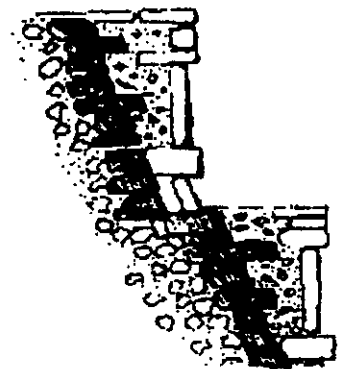
Existen dos cambios en el hombre, que influyen de manera decisiva en el diseño de elementos que usa, ya siendo anciano o joven, estos son: La altura y la pérdida de la fuerza.

Hablado de altura los ancianos de ambos sexos tienden a ser más bajos que los jóvenes.

Hasta cierto punto se pueden justificar las diferencias sobre la base de que los ancianos representan una generación más antigua, mientras que los datos fidedignos recientes pertenecen a tamaños de cuerpos que están creciendo. Estas características son de las que más afectan a los ancianos, sobre todo la de la altura, con relación al mobiliario de uso diario. Todo tipo de actividad en la que el anciano se vea relacionado con un mueble que no fue diseñado para él, tendrá una marcada diferencia a las necesidades y una gran desventaja.

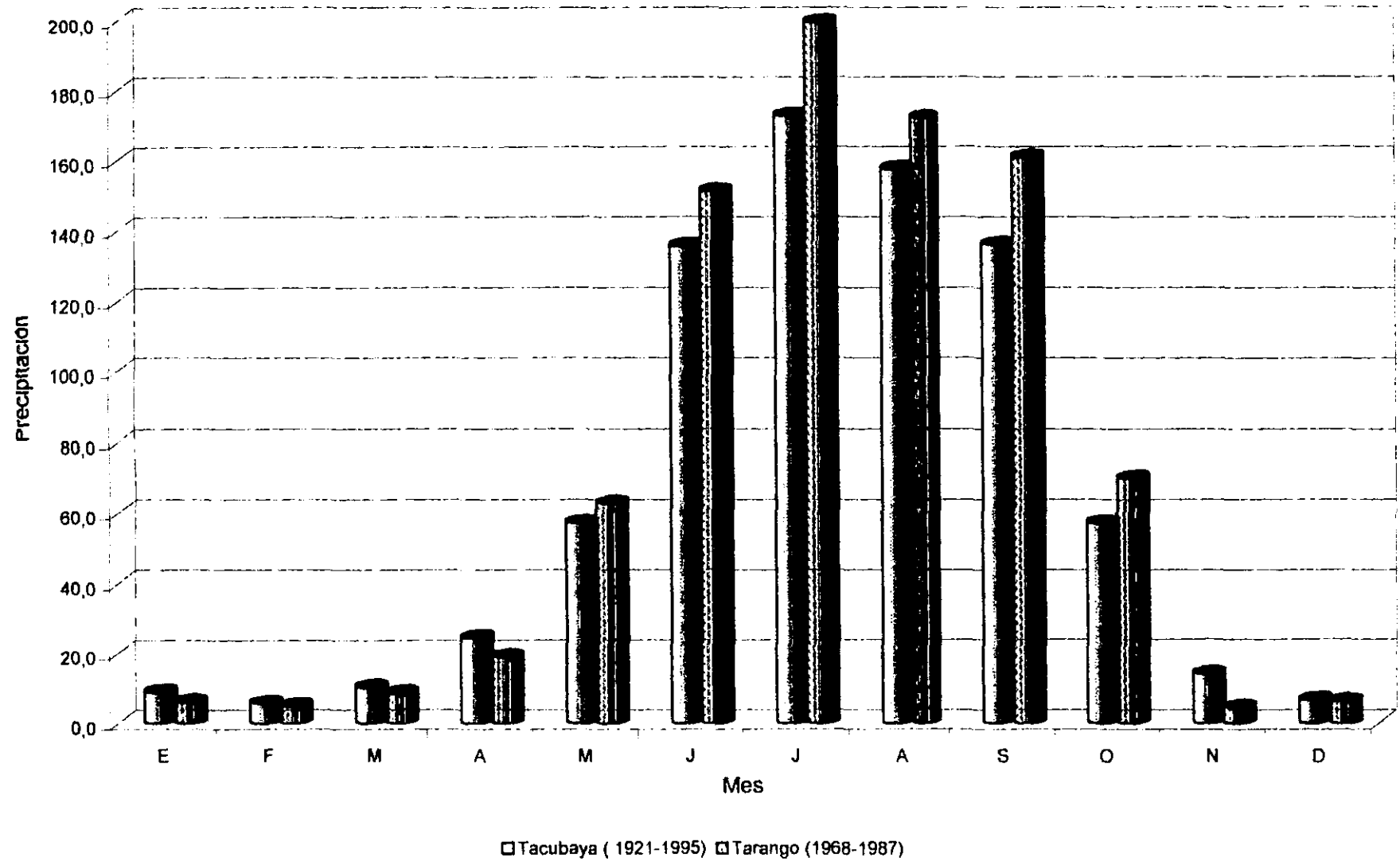


MEDIO



Medio Natural

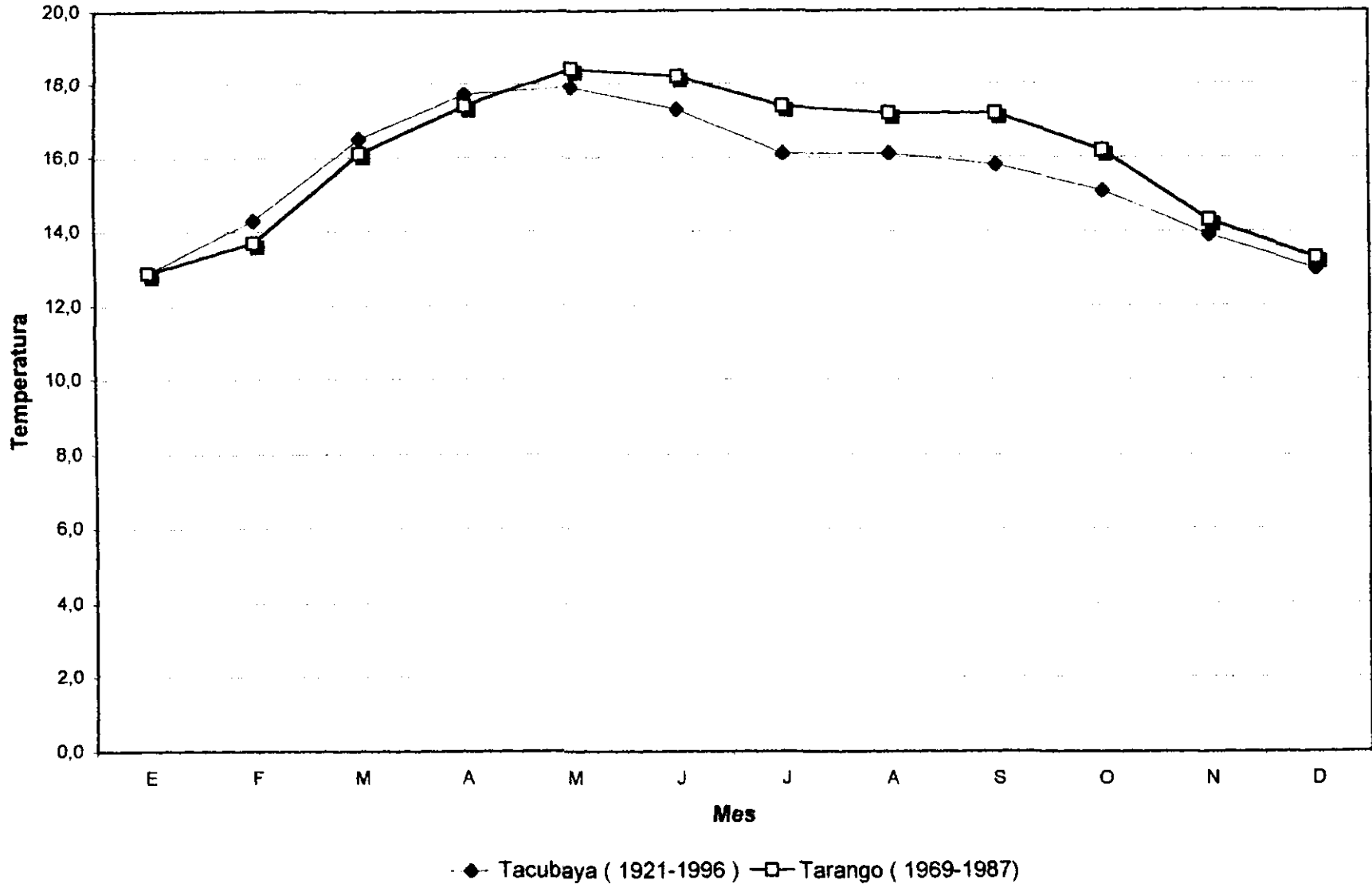
PRECIPITACION TOTAL PROMEDIO (Milímetros)



FUENTE: CNA. Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm. Inédito.

TEMPERATURA PROMEDIO

(Grados centigrados)



a/ Se han registrado dos o mas años que cumplen con esta característica. Sólo se presentan los datos del año más reciente.
FUENTE: CNA. Registro Mensual de Temperatura Media en °C. Inédito.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La Delegación Álvaro Obregón se localiza en el Poniente del Distrito Federal, cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 96.17 Km², que hacen una forma alargada de noreste a sureste. Limita al Norte con la Delegación Miguel Hidalgo, al Oriente con la Delegación Benito Juárez y Coyoacán; al Poniente con Cuajimalpa y al Sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Edo. de México. Álvaro Obregón ocupa el 6.47% del área total del territorio del Distrito Federal y el quinto lugar entre todas las delegaciones de mayor tamaño. La delegación está ubicada en el suroeste de la cuenca de México, en el margen inferior de la Sierra de las Cruces, formada por un conjunto de estructuras volcánicas que alcanzan una altitud máxima de 3,820 m sobre el nivel del mar (msnm) en el Cerro del Triángulo, la mínima se localiza a los 2,260 m. En la delegación existen otras elevaciones importantes, como son el Cerro de San Miguel, de 3,780 m; el Cerro de la Cruz de Colica o Alcálica, de 3,610 m; el Cerro de Temamatla, de 3,500 m; El Ocotil, 3,450 m y Zacazontetla, de 3,270 m.

En general, el relieve de la delegación es de fuertes contrastes, construido por superficies de piedemonte, producto de la erosión de la sierra. Geográficamente está situada entre los paralelos 19° 14' N y 19° 25' S, y los meridianos 99° 10' E y 99° 20' O.

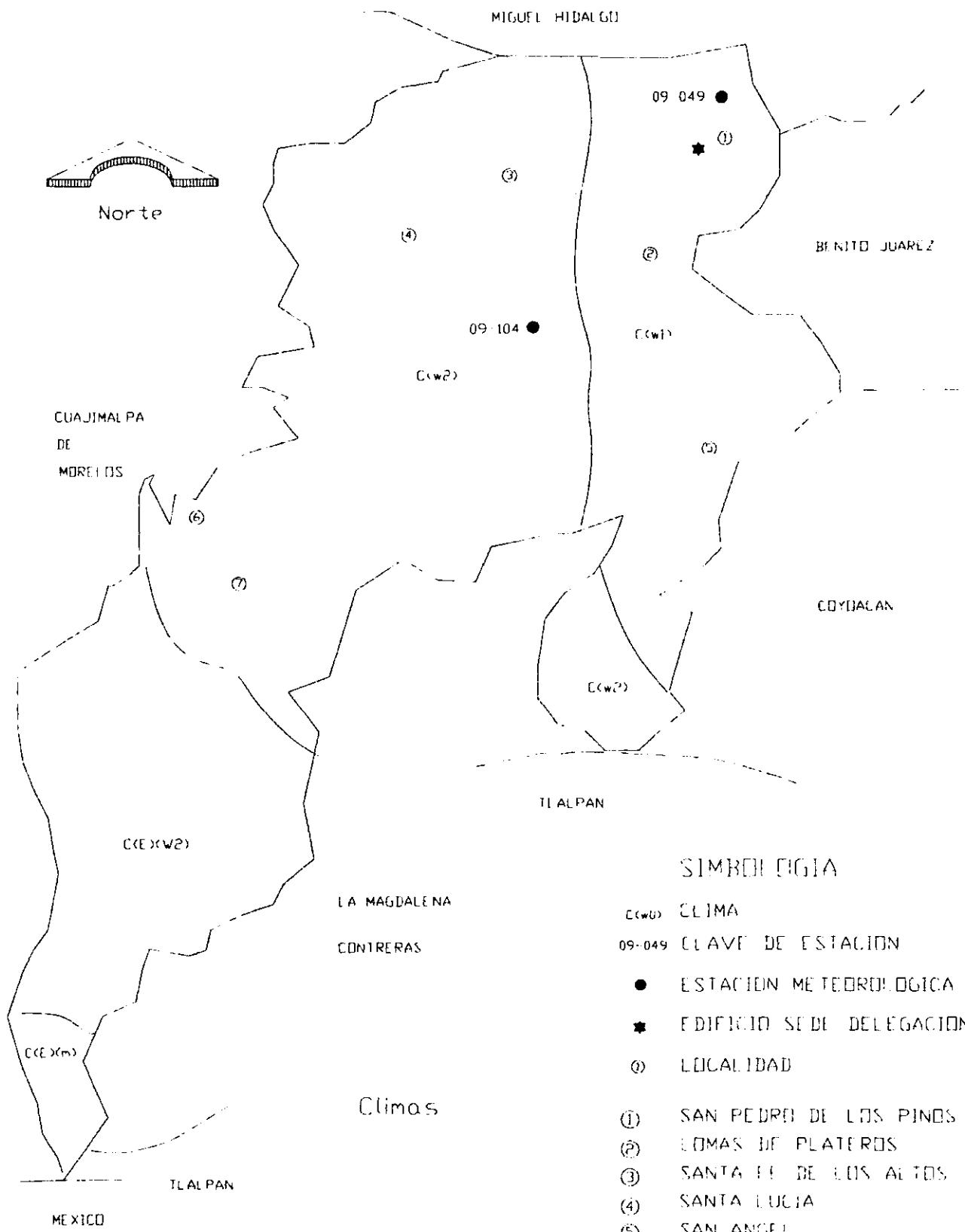
CLIMA

En la región delegacional el clima es templado, con variaciones notables debido a los bruscos cambios altitudinales que en ella se presentan. En la parte baja (hasta los 2,410 msnm), la temperatura media anual varía de 14.9°C a 17.1°C durante los meses de Abril a Junio; la temperatura mínima se da en los meses de Diciembre a Febrero y alcanza los 10°C.

En el área intermedia delegacional hasta los 3,100 msnm, la temperatura media anual es de 15.5°C y la máxima de 17°C para los meses de Abril a Junio; las temperaturas mínimas se presentan de Diciembre a Febrero y alcanzan los 13.2°C

En la parte Sur del área delegacional, el clima deja de ser templado para convertirse en un clima semifrío. La temperatura media anual es de 10.7°C, la máxima se presenta en los meses de Abril a Junio; y alcanza los 12 °C; y la mínima es de 8.1 °C.

La precipitación anual máxima, corresponde a los meses de Junio a Septiembre y la mínima, en los meses de Noviembre a Febrero.



SIMBOLOGIA

- C(w2) CLIMA
- 09-049 CLAVE DE ESTACION
- ESTACION METEOROLOGICA
- ★ EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL
- ① LOCALIDAD
- ① SAN PEDRO DE LOS PINOS
- ② LOMAS DE PLATEROS
- ③ SANTA FE DE LOS ALTOS
- ④ SANTA LUCIA
- ⑤ SAN ANGELO
- ⑥ STA ROSA XICHICAL
- ⑦ SAN BARTOLOME AMEYALCO

Climas

EDAFOLOGÍA

En la delegación predominan cuatro tipos de suelo:

- 1) *Pheozem hápico y lúvico*: cubre 53.8 % del territorio delegacional; es un suelo que presenta una secuencia normal en sus horizontes, con un espesor máximo de 100cm, se localiza entre los 2,500 y 3,000 m de altitud.
- 2) *Litsoles háplicos*. Son de origen volcánico rocoso, con un espesor máximo de 30cm; cubren 28.8% de la delegación, se localizan entre los 2,300 y los 2,500m.
- 3) *Andosoles*: ocupan 21.5% del suelo de la delegación; son ricos en materiales volcánicos, con horizontes superficiales oscuros, tienen un espesor máximo de 50cm. Su textura es media y se localizan entre los 3,000 y 3,800 m, la máxima altitud de la delegación.
- 4) *Regosol éutrico*; ocupa el 1.9% de la extensión delegacional; son suelos de origen volcánico o de procesos de acumulación eolítica, poco compactos, de color café y con espesor máximo de 30 cm.

GEOMORFOLOGÍA

El relieve de la delegación Álvaro Obregón comprende dos regiones: la de llanuras y lomeríos y la región de las montañas y los pedregales. La primera comprendida al Oriente de la Delegación, en sus límites con Benito Juárez y Coyoacán, y al Poniente hasta la base de la Sierra de las Cruces. Aquí están comprendidas las tierras bajas y llanas, casi al nivel del antiguo lago de Texcoco. Los lomeríos pueden considerarse hasta los faldeos de las altas montañas del Sur y del Poniente. Las llanuras y lomeríos no ofrecen grandes diferencias, pues la altura de las lomas, con respecto al nivel de la llanura, no exceden mucho los 100 m. Las llanuras tienen una altura sobre el nivel del mar de unos 2,265 m y los lomeríos de unos 2,340 m por término medio. Sus pendientes son de 1.5°, y están constituidas por una red de barrancos que alternan con divisorias de anchura máxima de 100 m.

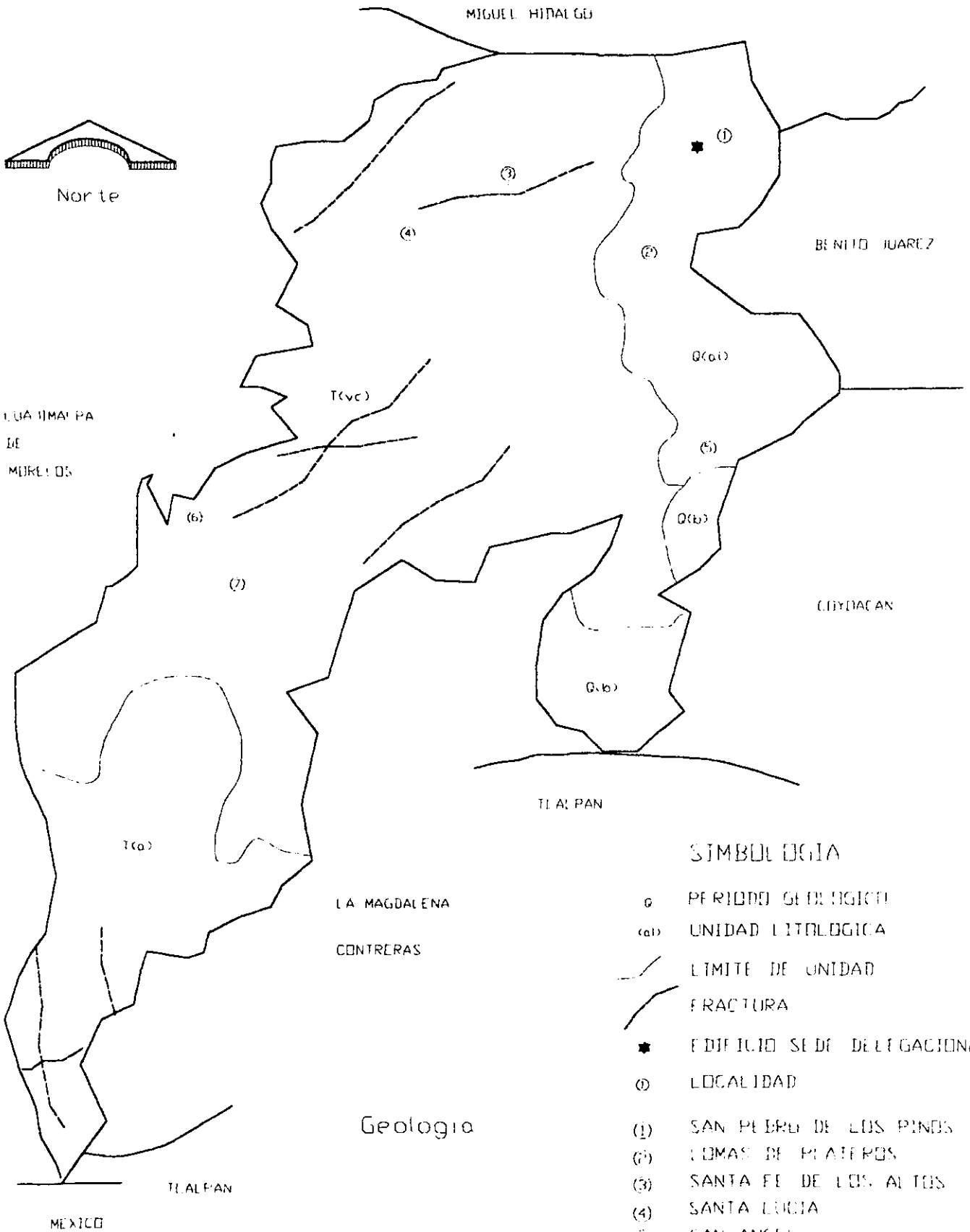
Esta región es la más adecuada para la vida humana y para el desarrollo de las industrias. Es aquí donde florecen los lugares más densamente poblados de la Delegación.

La región de las montañas constituye la parte más alta de la jurisdicción; se encuentra enclavada por la Sierra de las Cruces, con sus cumbres, calveros, mesetas, pequeños valles, cañadas y barrancas. Esta zona comprende desde los 2,400 y los 2,750 msnm, en adelante presenta un relieve de planicie inclinada de 4° a 8° y cortados por barrancos hasta de 100 m de profundidad. Son las laderas superiores de los abanicos volcánicos de la Sierra de las Cruces.



Norte

CUAHIMATLÁN
DE
MORÉLOS



LA MAGDALENA
CONTRERAS

Geología

SIMBOLOGIA

- PERIODO GEOLÓGICO
- (a) UNIDAD LITOLÓGICA
- LIMITE DE UNIDAD
- FRACTURA
- ★ EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL
- LOCALIDAD
- (1) SAN PEDRO DE LOS PINOS
- (2) TOMAS DE PLATEROS
- (3) SANTA FE DE LOS ALTOS
- (4) SANTA LUCÍA
- (5) SAN ÁNGEL
- (6) STA. ROSA XOCHIAC
- (7) SAN BARTOLOMÉ AMEYALCO

MEXICO

TLALPÁN

MIGUEL HIDALGO

BENITO JUÁREZ

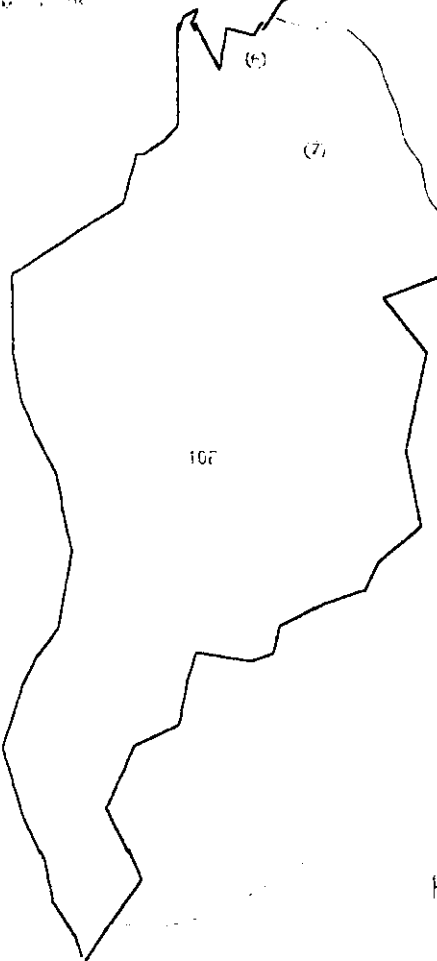
CIUDADACÁN

TLALPÁN



Norte

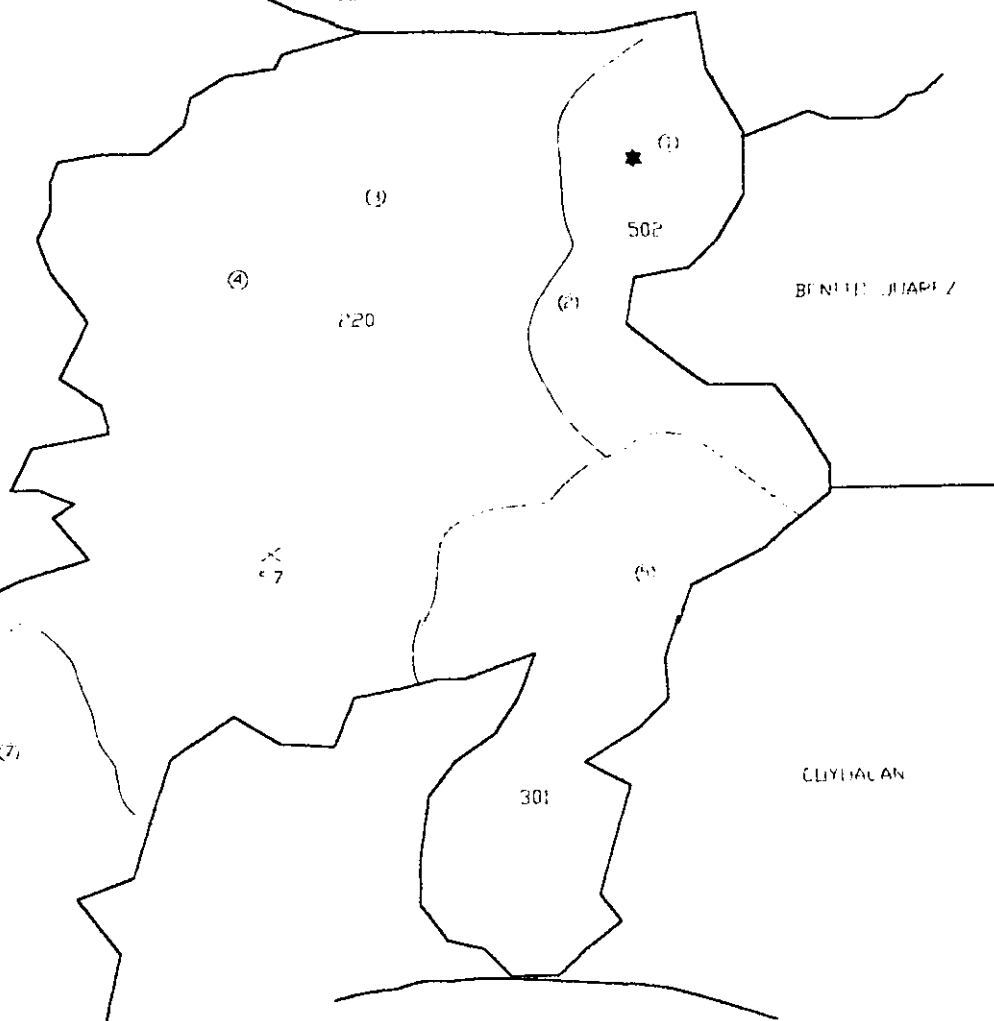
LA MAGDALENA
CONTRERAS



MEXICO

TLALPÁN

MIGUEL HIDALGO



BENITO JUÁREZ

CUYUACÁN

TLALPÁN

LA MAGDALENA
CONTRERAS

Fisiografía

SIMBOLOGÍA

- × PROVINCIA FISIOLÓGICA
- 5/ SUBPROVINCIA
- 220 SISTEMA DE TOPOFORMAS
- LIMITE DE SISTEMA DE TOPOFORMAS
- ★ EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL
- ① LOCALIDAD
- ① SAN PEDRO DE LOS PINOS
- ② LOMAS DE PLATERÓN
- ③ SANTA FE DE LOS ALTOS
- ④ SANTA LUCÍA
- ⑤ SAN ÁNGEL
- ⑥ STA. ROSA XOCHÍAC
- ⑦ SAN BARTOLOMÉ AMFYALCO

MIGUEL HIDALGO

TACUBAYA

P. SAN FRANCISCO

LA PIEDAD

BEJERRA

BENITO JUAREZ

MIXCOJAC

P. TARANGO

PUERTA GRANDE

SAN ANGEL INN

LOYDALAN

RH26
D

SUBCUENCA
DE TEXCUCO ZUMPANGO

RH12
A

SUBCUENCA
DE ALMOLUYA
DE OTZOLOTEPEC

MAGDALENA

P. ANZALDO

TLALPAN

LA MAGDALENA

CONTRERAS

SIMBOLOGIA

RH26 REGION HIDROLOGICA

D CUENCA

--- LIMITE DE REGION

--- CORRIENTE DE AGUA

☞ CUERPO DE AGUA

★ EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL

① LOCALIDAD

① SAN PEDRO DE LOS PINOS

② LOMAS DE PLATEROS

③ SANTA FE DE LOS ALTOS

④ SANTA LUCIA

⑤ SAN ANGEL

⑥ STA ROSA XUCHIAC

⑦ SAN BARTOLOME YALCO

Hidrografia



Norte

LA TITMALPA
DE
MORILLAS

⑥

⑦

TLALPAN

MEXICO

La región de los pedregales se originó a partir de las erupciones del volcán Xitli (palabra de origen Nahuatl que significa "ombbligo"), tiene una altitud de 3,050 msnm, su falda Norte está cubierta de lava volcánica que se extendió hasta las poblaciones de Tizapán, Chimalistac, Copilco y Coyoacán; por el Oeste a San Jerónimo y Contreras, y por el Este a Tlalpan y Santa Úrsula. Este pedregal ocupa una superficie de 90 Km², y aunque abarca varias delegaciones políticas, durante mucho tiempo se le conoció como el pedregal de San Ángel, y de acuerdo con los parajes o pueblos: "Pedregal del Cabrio", "Pedregal de Tizapán", "Pedregal de Contreras", "Pedregal de Santa Ursula", y "Pedregal de Coyoacán", entre otros.

La altura media de los Pedregales es de 2,750 msnm. Algunos cerros, como los de Xitli, Cerro Pelado (éste a 3,380 m) y otros muchos, son bastante altos. El espesor del pedregal varía entre 4 y 10 m.

La temperatura reinante es, por término medio, de 10°C. El termómetro suele marcar cerca de 30°C y hasta -6°C en verano e invierno respectivamente. La lluvia tiene una precipitación media de 500 mm.

HIDROLOGÍA

El agua, los manantiales y los ríos han formado una riqueza natural para el hombre en todos los tiempos: el agua brota en abundancia, remoja, riega, es apetecible, es deseada, codiciada y ambicionada por la gente. *"Los antiguos de esta tierra decían que los ríos todos salían de un lugar que se llamaba Tlalocan, que es como un paraíso terrenal, el cual es lugar de un dios que se llama Chalchihuitlicue; y también decían que los montes están llenos de agua y por de fuera son de tierra, como fuesen vasos grandes de agua, o como casas llenas de agua; y cuando fuere menester se romperán los montes y saldrá el agua que dentro está, y anegará la tierra; y de aquí acostumbraron a llamar a los pueblos donde vive la gente altépetl, que quiere decir monte de agua, o monte lleno de agua. Y también decían que los ríos salían de los montes, y aquel dios Chalchihuitlicue los enviaba, pero sabida la verdad de lo que es, ahora dicen que por que es la voluntad de Dios"* (Sahagún T III: 344-345.).

En la Delegación Álvaro Obregón se reconoce una densa red fluvial, favorecida por las abundantes precipitaciones que se producen en la parte alta de las montañas y por la constitución del piedemonte que es fácilmente cortado por los ríos. El gran número de escurrimientos que provienen de la Sierra de las Cruces y de una erosión remontante que inicia en la ribera lacustre, han originado el sistema hidrológico actual, consistente en ocho subcuencas fluviales correspondientes a los ríos *Tacubaya, Becerra, Mixcoac, Tarango, Tequilazco, Tetelpan, Texcalatlaco y Magdalena*.

El río Tacubaya nace en las laderas del cerro Cuajimalpa, se dirige por el noreste hasta unirse con el río Becerra y después formar el río de la Piedad. Sus principales alimentadores son los manantiales de Santa Fe. A lo largo del río Tacubaya se ha construido la presa del mismo nombre. La cuenca de este río presenta una topografía accidentada que origina grandes escurrimientos.

El río Becerra nace en el cerro de Cuajimalpa, sigue en dirección noreste hasta unirse con el río Tacubaya y formar así el río de la Piedad, que entubado cruza la ciudad y desemboca en el lago de Texcoco. Su cuenca es bastante impermeable. Sobre él se construyó la presa Becerra I y II, cuyas principales afluentes son las barrancas Las Palmas, Tecolocalco, Ojalalpa y Tecolote.

El río Mixcoac se ubica en la porción central de la delegación, tiene una longitud de 7 km. Y una superficie de 37 Km², con una densidad aproximada de 2.5 Km de cauce por Km². Nace en los límites con el Estado de México, en las laderas del cerro de San Miguel. Limita al Oeste con la Cuenca del río Borracho, afluente del río Hondo y la Barranca de Becerra; al este con las barrancas de Guadalupe y Tarango. Corre hacia el Norte hasta casi llegar al convento del Desierto de los Leones, donde tuerce al noreste. Está alimentado por varios manantiales, su afluente principal es la Barranca del Muerto. En Xoco se une al río Magdalena para formar el río Churubusco. Sobre este río se construyó la presa y la Primera Represa Mixcoac.

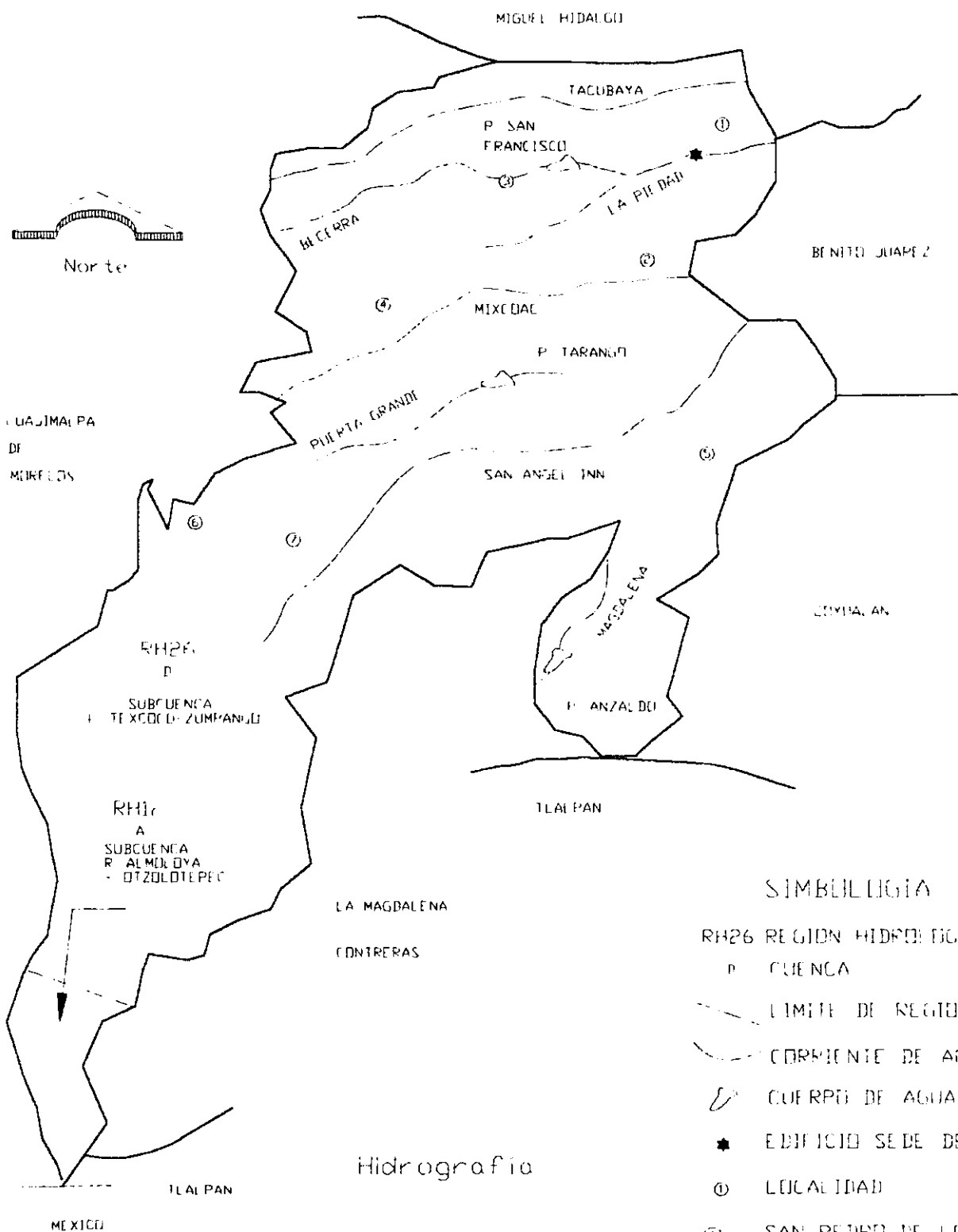
El río Tarango nace a los 2,670 msnm. A la altura del pueblo de San Jerónimo Lidice, corre en dos cauces paralelos, uno ubicado en Puente Colorado y el otro en Puerta Grande, que se juntan en la Presa de Tarango, de donde sale el colector Barranca del Muerto que une al colector del río Churubusco. La subcuenca del río Tarango tiene una Topografía accidentada, lo que propicia que la velocidad del escurrimiento sea muy fuerte, y con longitud aproximada de 2 Km.

El río Tequilazco nace en las laderas del cerro Pahueyxiotl, limita al noroeste con la cuenca del río Mixcoac y al Oriente con la del río Texcalatlaco; sigue su rumbo hacia el noreste donde se une con el río Magdalena, a la altura de los Viveros de Coyoacán. Su longitud es de 15 Km. capta algunos manantiales como los de San Bartolo Ameyalco y los escurrimientos de Lomas de Axomiatla, Lomas de Guadalupe y Las Águilas. Sobre el río se construyeron las presas Tequilazco y La Mina, en donde se conecta con el colector del río San Ángel.

El río Tetelpan nace en la unión de las calzadas del Desierto de los Leones y Olivar de los Padres, capta los escurrimientos de Tetelpan y el Olivar de los Padres, en donde se construyó la Presa Olivar.

El río Texcalatlaco nace en las laderas del cerro Campamentos y está limitado al sureste por las barrancas de Anzaldo y al Norte y Poniente por las barrancas de Guadalupe y Tetelpan. Su dirección es al noreste y se unen al río Magdalena. En su cauce se construyó la presa Texcalatlaco.

El río Magdalena nace en la base del Cerro de la Palma y está limitado al sureste por la cuenca del río Eslava y al noreste por las cabeceras de los ríos Mixcoac, Barranca de Guadalupe y San Ángel. Sigue una dirección hacia el noreste; tiene varios afluentes como son el río Eslava, la Barranca de la Providencia o Tequilazco. Se une al río Mixcoac y forman el río Churubusco, el cual desagua en el lago de Texcoco. Además de la precipitación hay varios manantiales que lo alimentan, como el Hueyatla, Ventanas, La Rosa y Pericos. Su longitud es aproximadamente de 22 Km; sobre el río se construyó la Presa de Anzaldo y a lo largo de éste corre el lindero de las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.



Hidrografía

SIMBOLOGIA

- RH26 REGION HIDROLOGICA
- P CUENCA
- LIMITE DE REGION
- - - CORRIENTE DE AGUA
- ☞ CUERPO DE AGUA
- ★ EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL
- ① LOCALIDAD
- ① SAN PEDRO DE LOS PINOS
- ② LEIMAS DE PLATEROS
- ③ SANTA FE DE LOS ALTOS
- ④ SANTA LUCIA
- ⑤ SAN ANGELES
- ⑥ STA. ROSA XOCHIAC
- ⑦ SAN BARTOLOME AMEYALCO

FLORA Y FAUNA

Prehistoria

La flora y fauna de la delegación Álvaro Obregón datan de los tiempos prehistóricos. En la región de Tizapán, San Jerónimo y El Batán se localizaron restos fósiles pertenecientes al pleistoceno superior. El 17 de Junio de 1959, el paleontólogo Manuel Maldonado Koerdell, el profesor Francisco González Rul y el arqueólogo Arturo Romano, investigaron los restos fósiles de un caballo y un mamut "*archidiskidon imperator leidy*", que vivieron aproximadamente entre 8 a 10 mil años antes de Cristo. Un mamut consumía un promedio diario de 200 Kg de hierba fresca. El adulto bien desarrollado pesaba de ocho a diez toneladas y media, en la parte más alta de su lomo media aproximadamente cuatro metros de altura. Estos restos fósiles, los primeros encontrados en todo el Valle de México, se localizaron en excavaciones de 0.60 y 1.80 m en las capas de tepetate que se conocen como estratos de Tacubaya.

Otro descubrimiento fue realizado el 27 de agosto del mismo año en las orillas de San Ángel, en la ampliación de la avenida Las Águilas, por el pueblo de Tlacopac.

FAUNA DE LAS MONTAÑAS

La fauna fue muy variada en tiempos prehispánicos. La mayoría de las especies se han extinguido.

La fauna de las montañas fue muy rica en aves preciosas de rapiña.

Muchos de los mamíferos han desaparecido o están en vías de extinción. En la región abundaban el venado de cola blanca, el lince y el coyote, pero la presencia del hombre, que por muchos años practicó en las partes altas del territorio la cacería, acabó con ellos. En la actualidad, entre los 2,500 y los 3,000 msnm se sostiene una fauna muy variada, que debido a la cercanía de la población y su fácil acceso es la más perturbada. En estas altitudes se pueden encontrar todavía mamíferos como el tlacuache, armadillo, ardilla terrestre, tusas, ratones, ratón montañoso, ratón ocoatero, ratón de volcanes, ratón alfarero y zorrillo, aunque sus poblaciones actuales están muy disminuidas.

Aves: en esta región se observan coquitas, golondrinas saltapare-des, primavera, durazneros, gorrionetes, entre otros.

Reptiles: pueden encontrarse con facilidad lagartijas, algunas víboras de cascabel, sobre todo en las zonas de los pedregales, culebras y otros. Entre los anfibios, los más comunes son las salamandras que habitan en los troncos de los árboles, las ranas y los ajolotes.

Insectos: en los troncos podridos de pino es posible encontrar al gusano descortezador. Este coleóptero xilófago y los adultos viven debajo de la corteza de estos árboles.

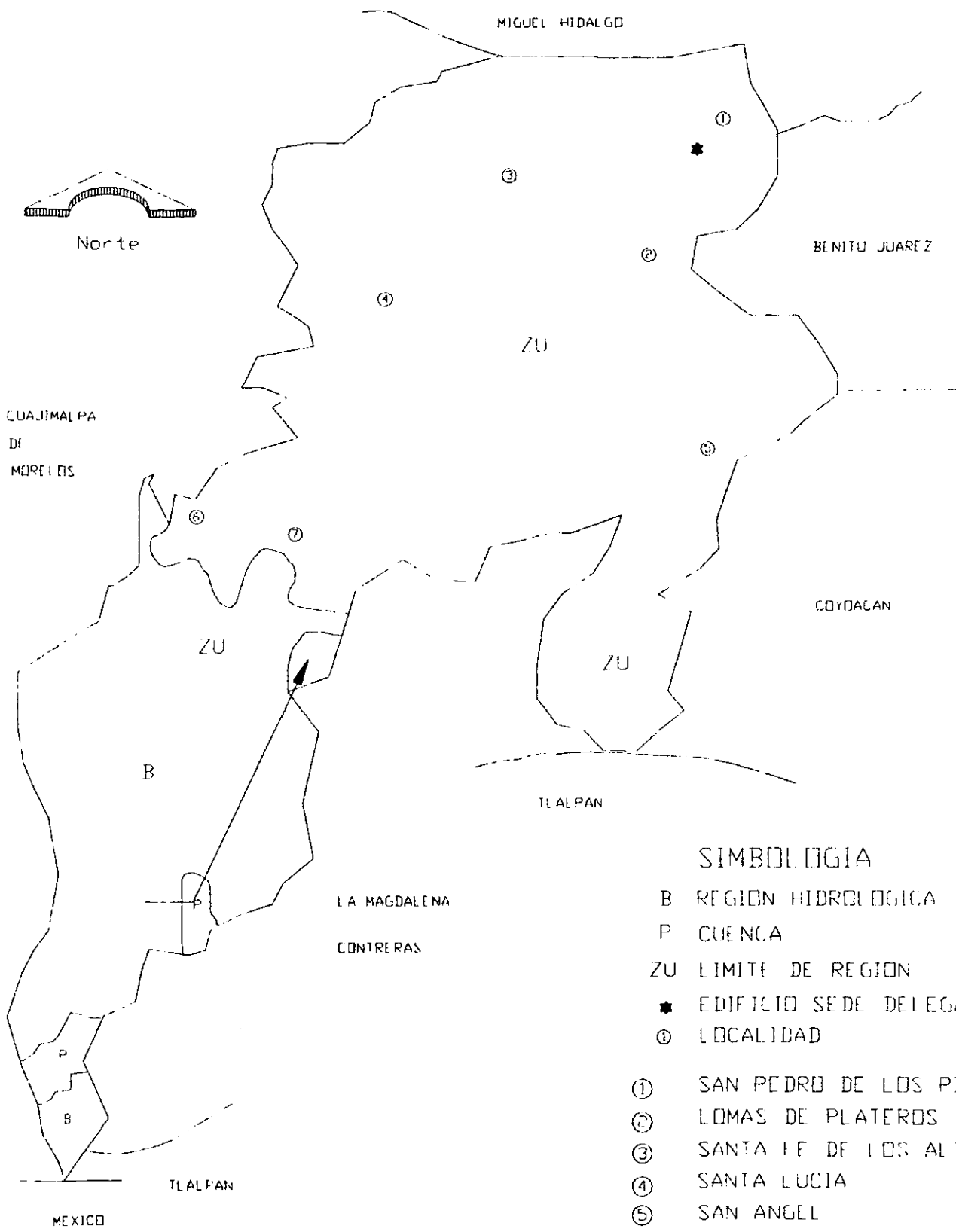
Entre los invertebrados fitófagos más importantes están las palomillas de la familia geométrica, cuyas larvas llegaron a ser una seria plaga en el bosque de abies. Otra mariposa que habitó este bosque, pero sin alimentarse directamente de abies, es *Synopcia eximia*, cuyas larvas comen tepozán (*Buddleia*).

VEGETACIÓN

Hoy en día la vegetación, determinada por factores como el suelo, el agua, y el clima, consiste, en la parte baja del territorio delegacional, en arbustos y árboles que han sido sembrados en las áreas verdes o recreativas que rodean a la zona. En la zona media, entre los 2,500 y los 3,000 m se puede encontrar un bosque mesófilo de montaña que cubre una buena parte de las laderas y cañadas de la Sierra de las Cruces. En esta área es característica la vegetación de abundantes epifitas, como los musgos, los helechos y trepadoras leñosas.

Las especies arbóreas sobresalientes son el encino, el limoncillo y los pinares bajos, que en general crecen asociados; los pinos más comunes son los ocotes (*Pinus moctezumae*) y los *Pinus Hartwegii*. Estos últimos son los más resistentes a las condiciones ambientales del área y debido a la contaminación se presentan con poca densidad.

En las elevaciones mayores a los 3,000 m se reconocen los bosques de coníferas, en los que predominan encinos y pinares que alcanzan alturas entre los 5 y 12 m. En el Sur de la delegación se presentan pequeñas comunidades de bosques de Oyamel que no llegan a tener gran desarrollo. En la zona del Pedregal de San Ángel, la vegetación es muy diferente, aquí encontramos algunas comunidades vegetativas endémicas como el palo loco, el palo dulce, otra especie como el tabaquillo, los tepozanes y el copal, especies que se han conservado en la reserva ecológica de la UNAM.



SIMBOLOGIA

- B REGION HIDROLOGICA
- P CUENCA
- ZU LIMITE DE REGION
- ★ EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL
- ① LOCALIDAD
- ① SAN PEDRO DE LOS PINOS
- ② LOMAS DE PLATEROS
- ③ SANTA FE DE LOS ALTOS
- ④ SANTA LUCIA
- ⑤ SAN ANGEL
- ⑥ STA ROSA XICHIAO
- ⑦ SAN BARTOLO AMEYALCO

Agricultura y Vegetacion

MIGUEL HIDALGO



LA MAGDALENA
DE
MORÉLES

BENITO JUAREZ

CITYJACAN

TLALPAN

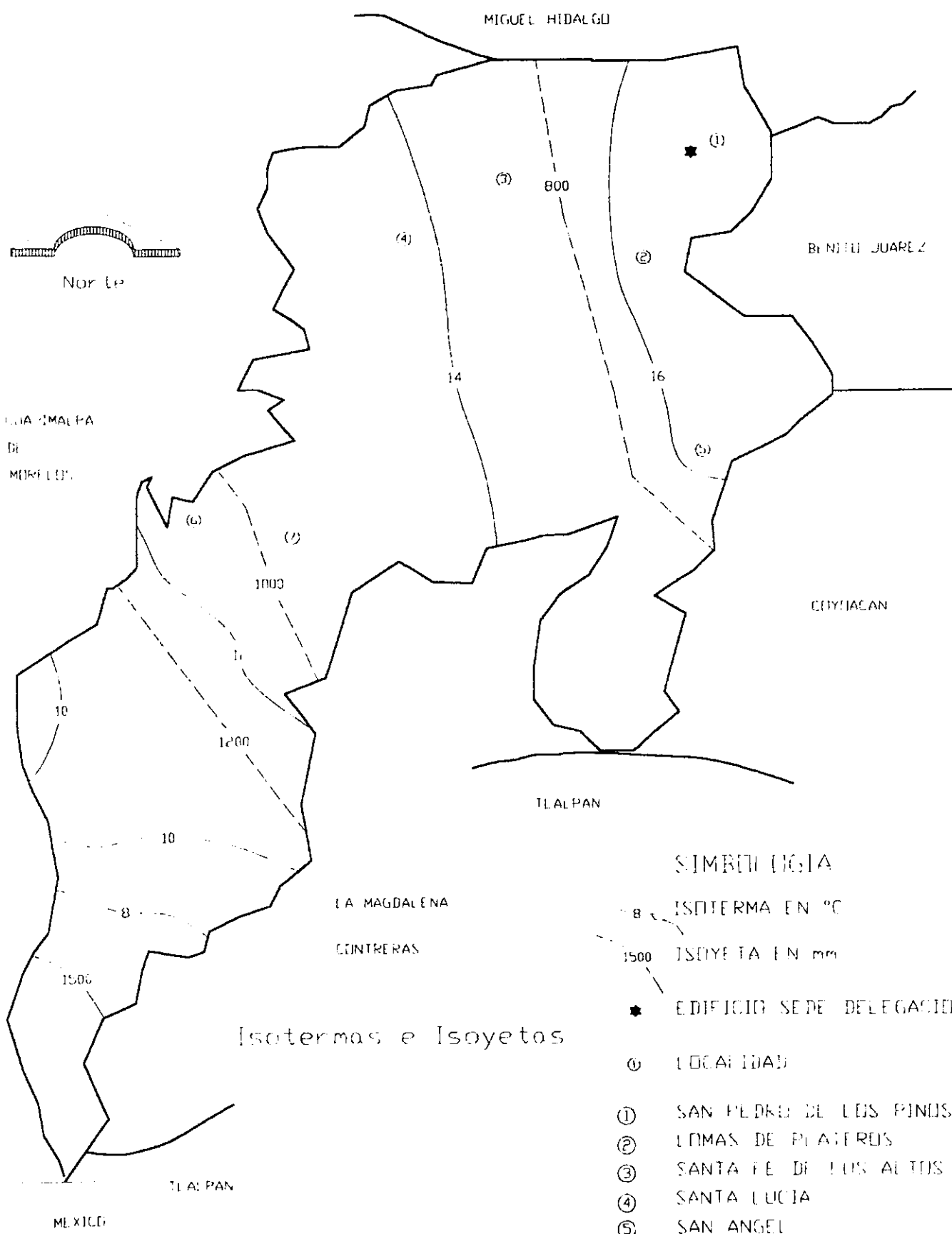
LA MAGDALENA

CONTRERAS

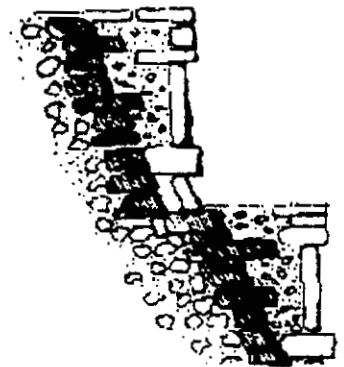
Isotermas e Isoyetas

SIMBOLOGIA

- 8 - ISOTERMA EN °C
- 1500 - ISOYETA EN mm
- ★ EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL
- ⊙ LOCALIDAD
- ① SAN PEDRO DE LOS PINOS
- ② LOMAS DE PLASEROS
- ③ SANTA FE DE LOS ALTOS
- ④ SANTA LUCIA
- ⑤ SAN ANGEL
- ⑥ STA ROSA XOCHIAL
- ⑦ SAN BARTOLO AMEYALCO



MEXICO



Medio Social

ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

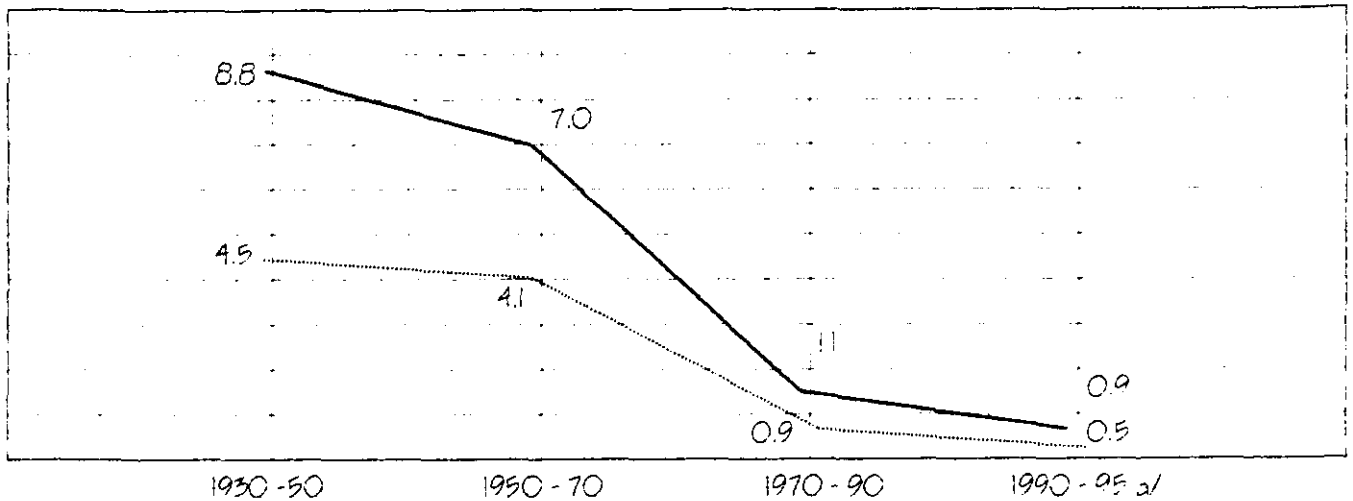
POBLACIÓN TOTAL POR SEXO
1950-1995

Año	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1950					
Distrito Federal	3,050,442	1,418,341	46.5	1,632,101	53.5
Delegación	93,176	44,193	47.4	48,983	52.6
1960					
Distrito Federal	4,870,876	2,328,860	47.8	2,542,016	52.2
Delegación	220,011	106,113	48.2	113,898	51.8
1970					
Distrito Federal	6,874,165	3,319,038	48.3	3,555,127	51.7
Delegación	456,709	221,078	48.4	235,631	51.6
1980					
Distrito Federal	8,831,079	4,234,602	48.0	4,596,477	52.0
Delegación	639,213	306,805	48.0	332,408	52.0
1990					
Distrito Federal	8,235,744	3,939,911	47.8	4,295,833	52.2
Delegación	642,753	307,118	47.8	335,635	52.2
1995					
Distrito Federal	8,489,007	4,075,902	48.0	4,413,105	52.0
Delegación	676,930	324,362	47.9	352,568	52.1

FUENTE: Para 1950 - 1990: INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos. VII, VIII, IX y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.

Para 1995: INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda, 1995

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL INTERCENSAL, 1930 - 1995 (En por ciento)



NOTA: Expresa el ritmo de crecimiento de la población que radica en una determinada unidad geográfica, durante un cierto periodo.

a/ Se estimó como:

Tasa de crec. Media anual = [(Pob. Al final del periodo / Pob. Al inicio de periodo) 1/No. De años considerados - 1] x 100. Se tomó a 5 6534 como el número de años considerado.

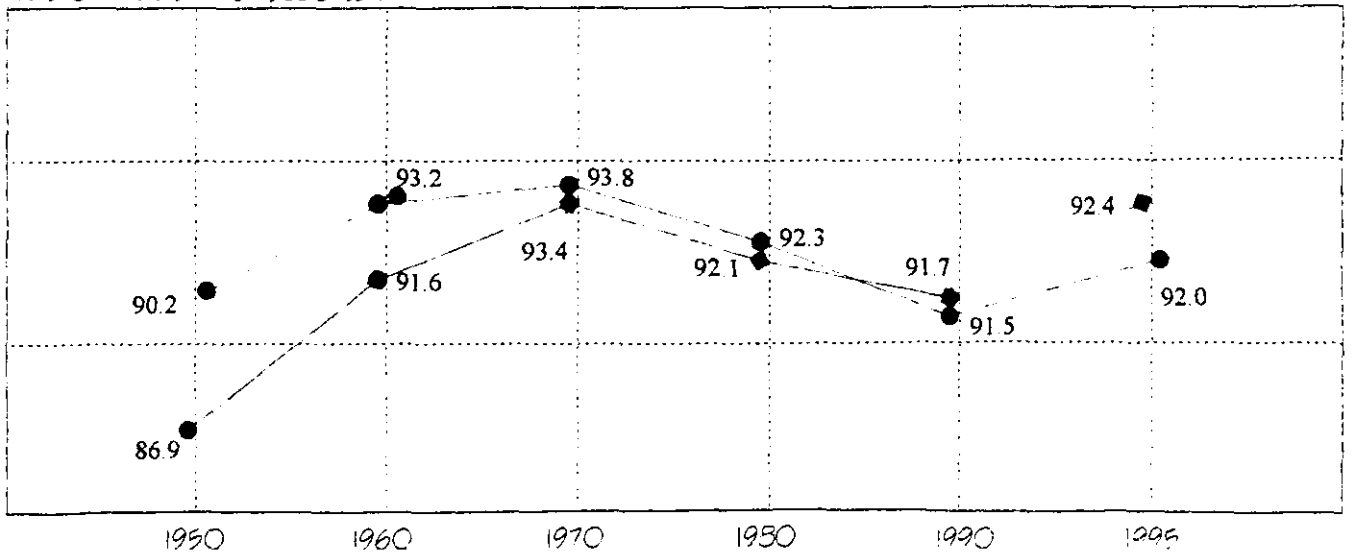
FUENTE: Para 1930 - 90: INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos. Perfil Sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda de 1990.

Para 1990 - 95: Elaborado con base en datos de:

INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos, XI Censo general de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos, Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda 1995

INDICE DE MASCULINIDAD a/
1950 - 1995 (en por ciento)



◆ Distrito Federal

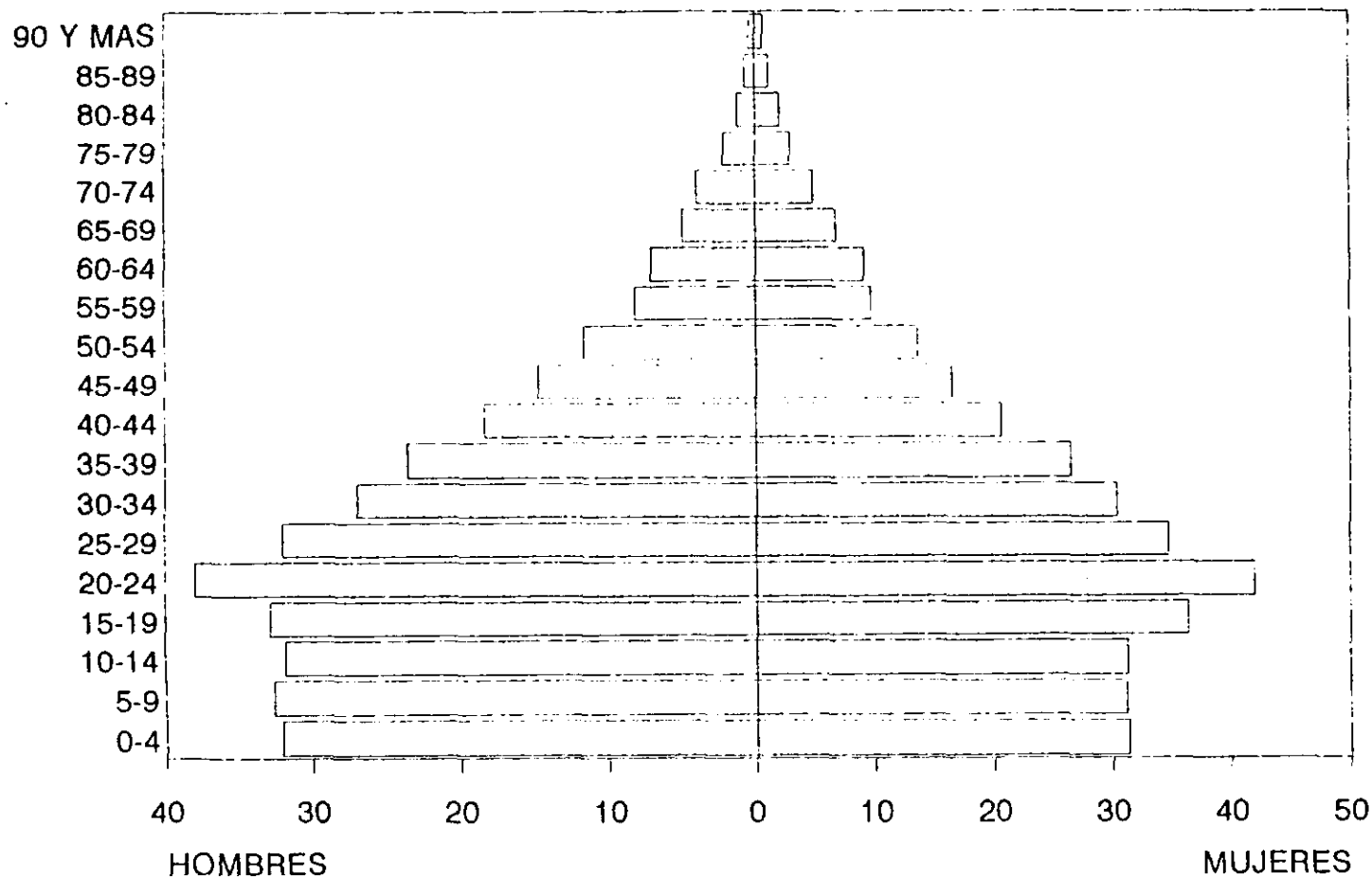
● Delegación

a/ Expresa el número de varones por cada 100 mujeres en una población determinada

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN GRUPO QUINCENAL DE EDAD
Al 5 de Noviembre de 1995

GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	676,930	324,362	352,568
0 - 4 años	63,386	32,076	31,310
5 - 9 años	63,793	32,625	31,168
10 - 14 años	63,089	31,868	31,221
15 - 19 años	69,241	32,904	36,337
20 - 24 años	79,955	37,985	41,970
25 - 29 años	66,798	32,077	34,721
30 - 34 años	57,390	27,039	30,351
35 - 39 años	50,114	23,605	26,509
40 - 44 años	39,034	18,372	20,662
45 - 49 años	31,269	14,804	16,465
50 - 54 años	25,282	11,664	13,618
55 - 59 años	17,893	8,196	9,697
60 - 64 años	16,252	7,145	9,107
65 - 69 años	11,727	4,952	6,775
70 - 74 años	8,820	3,937	4,883
75 - 79 años	5,089	2,145	2,944
80 - 84 años	3,288	1,193	2,095
85 - 89 años	1,827	657	1,170
90 - 94 años	760	266	494
95 - 99 años	295	90	205
100 y más años	44	13	31
No especificado	1,584	749	835

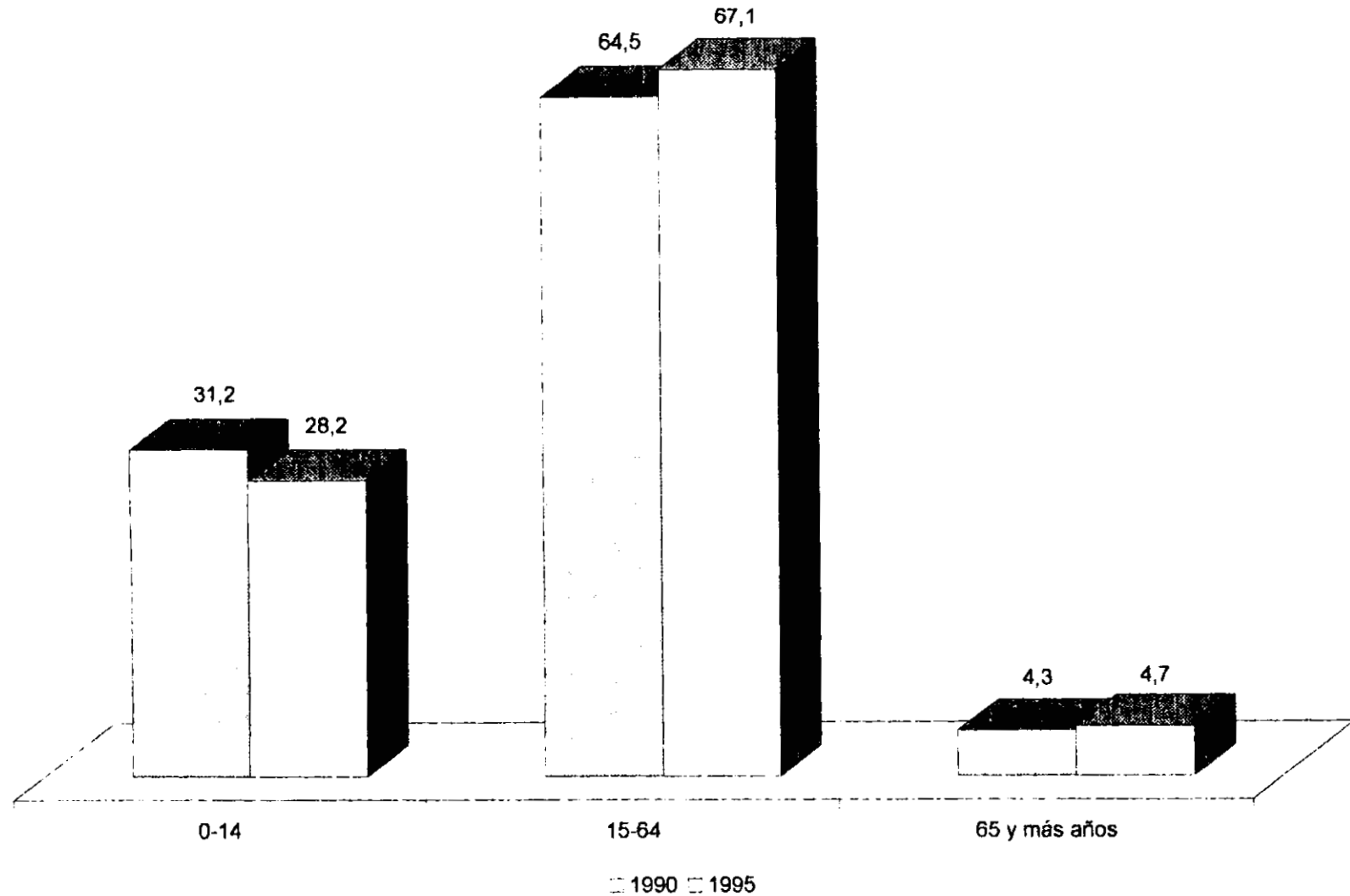
POBLACION TOTAL POR SEXO SEGUN GRUPO QUINCENAL DE EDAD a/ 1995 (miles)



a/ Excluye el grupo de edad " No especificado "

FUENTE: 1995 INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda 1995.

POBLACION TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD a/
1990 - 1995
(en porciento)



a/ No incluye la población de edad " No especificada "

FUENTE: Para 1990: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Para 1995: INEGI. Resultados Definitivos Censo de Población y Vivienda, 1995.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR TIPO DE TENENCIA SEGÚN CLASE DE VIVIENDA

Al 12 de Marzo de 1990

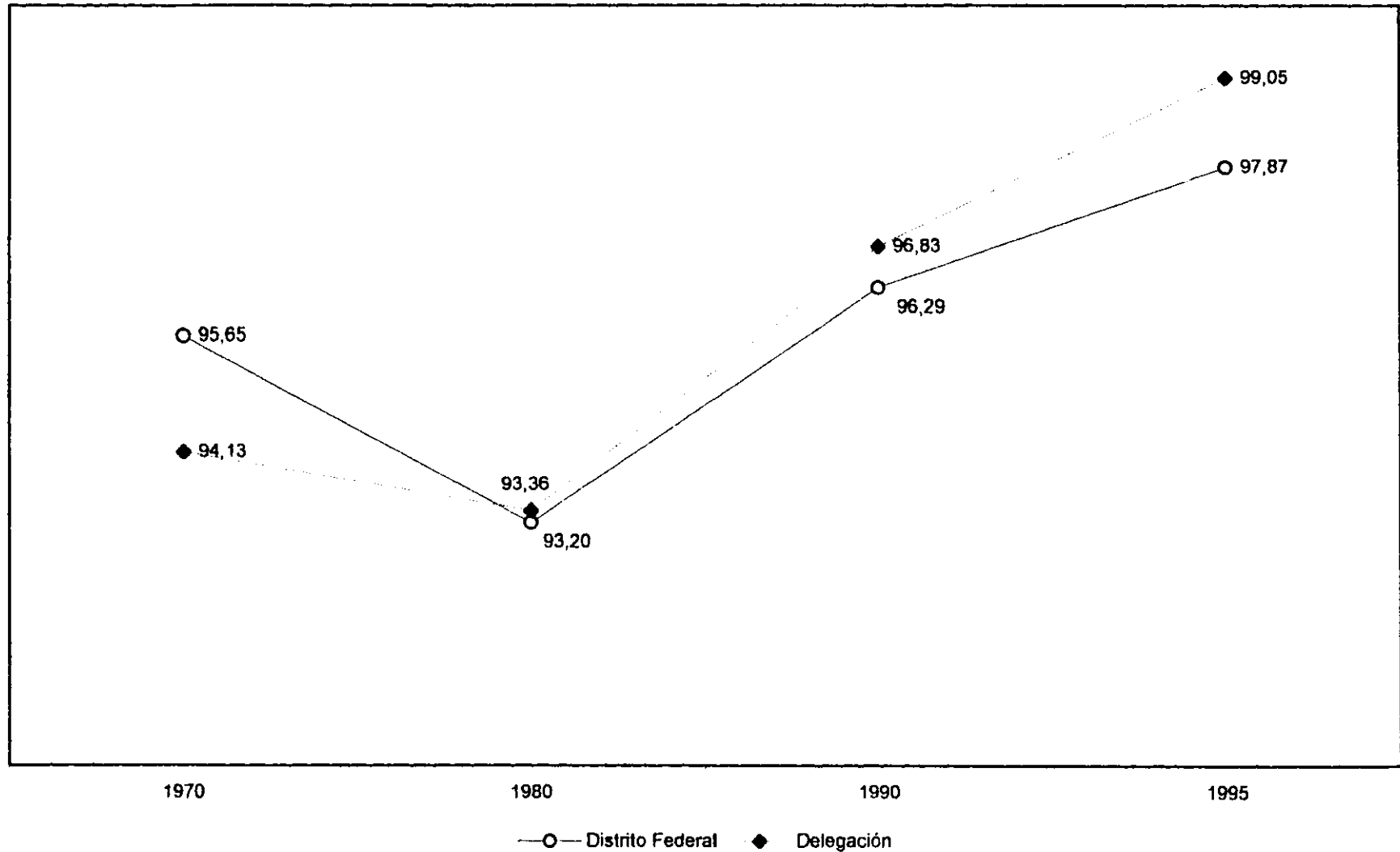
Clase de vivienda	Total	Propia	Rentada	En otra situación	No especificado
Distrito Federal a/					
Total	1,789,171	1,166,385	458,829	153,160	10,797
Casa sola	946,356	778,846	82,557	80,278	4,675
Depto. en edificio, casa en vecindad o cuarto de azotea	824,673	377,692	372,001	70,207	4,773
Vivienda móvil	197	67	11	78	41
No especificado	17,945	9,780	4,260	2,597	1,308
Delegación					
Total	133,937	91,875	28,112	13,056	894
Casa sola	83,865	67,926	7,061	8,387	491
Depto. en edificio, casa en vecindad o cuarto de azotea	48,756	23,202	20,797	4,451	306
Vivienda móvil	14	3	3	8	-
No especificado	1,302	744	251	210	97

a/ El total de viviendas particulares no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Asimismo, se excluyen 7,521 viviendas sin información de ocupantes.

FUENTE: INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos; XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA

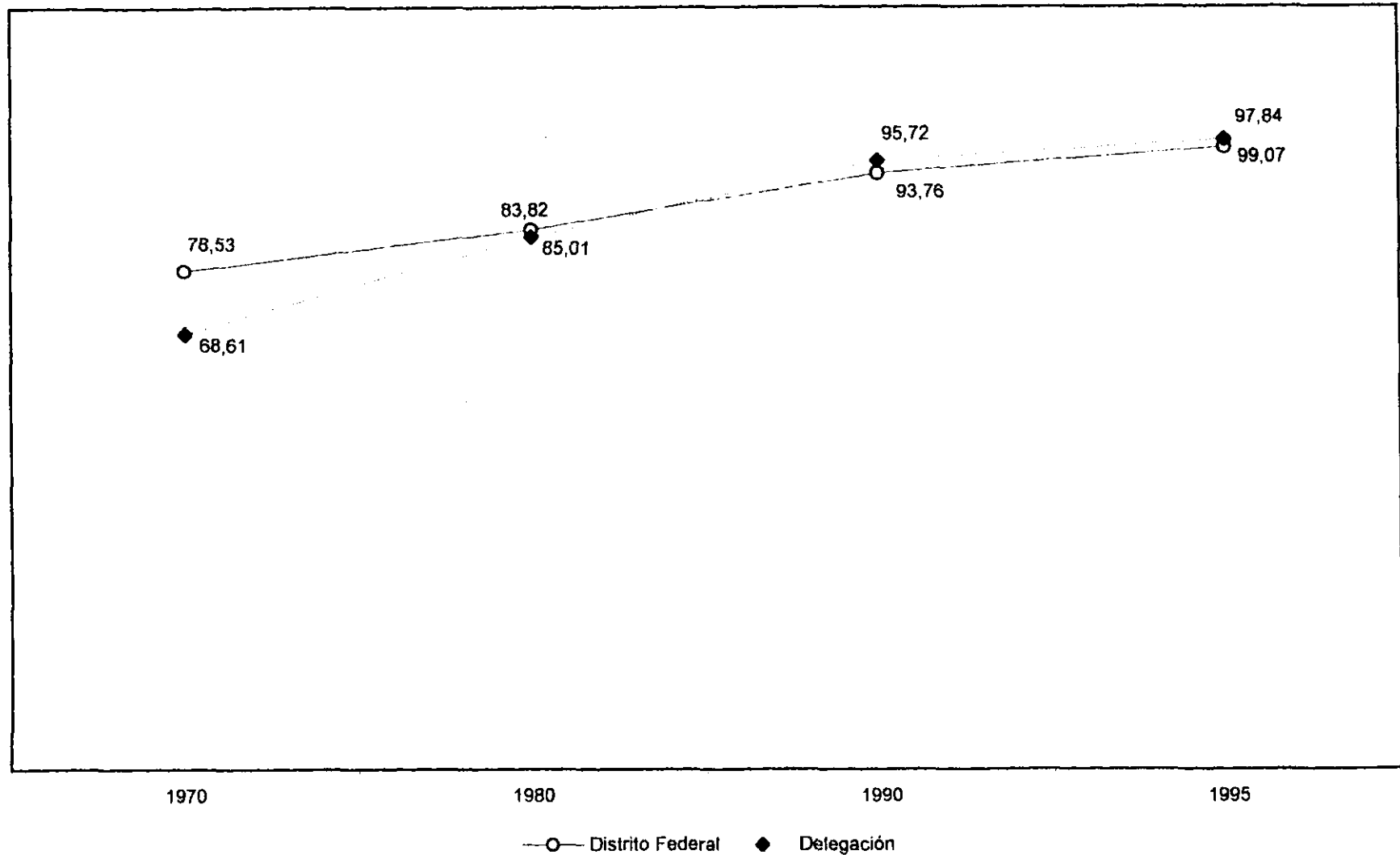
1970 - 1995 (en porciento)



FUENTE: Para 1970 - 1990 INEGI. Distrito federal, Resultados Definitivos; IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990. Para 1995: INEGI. Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda 1995.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE DRENAJE

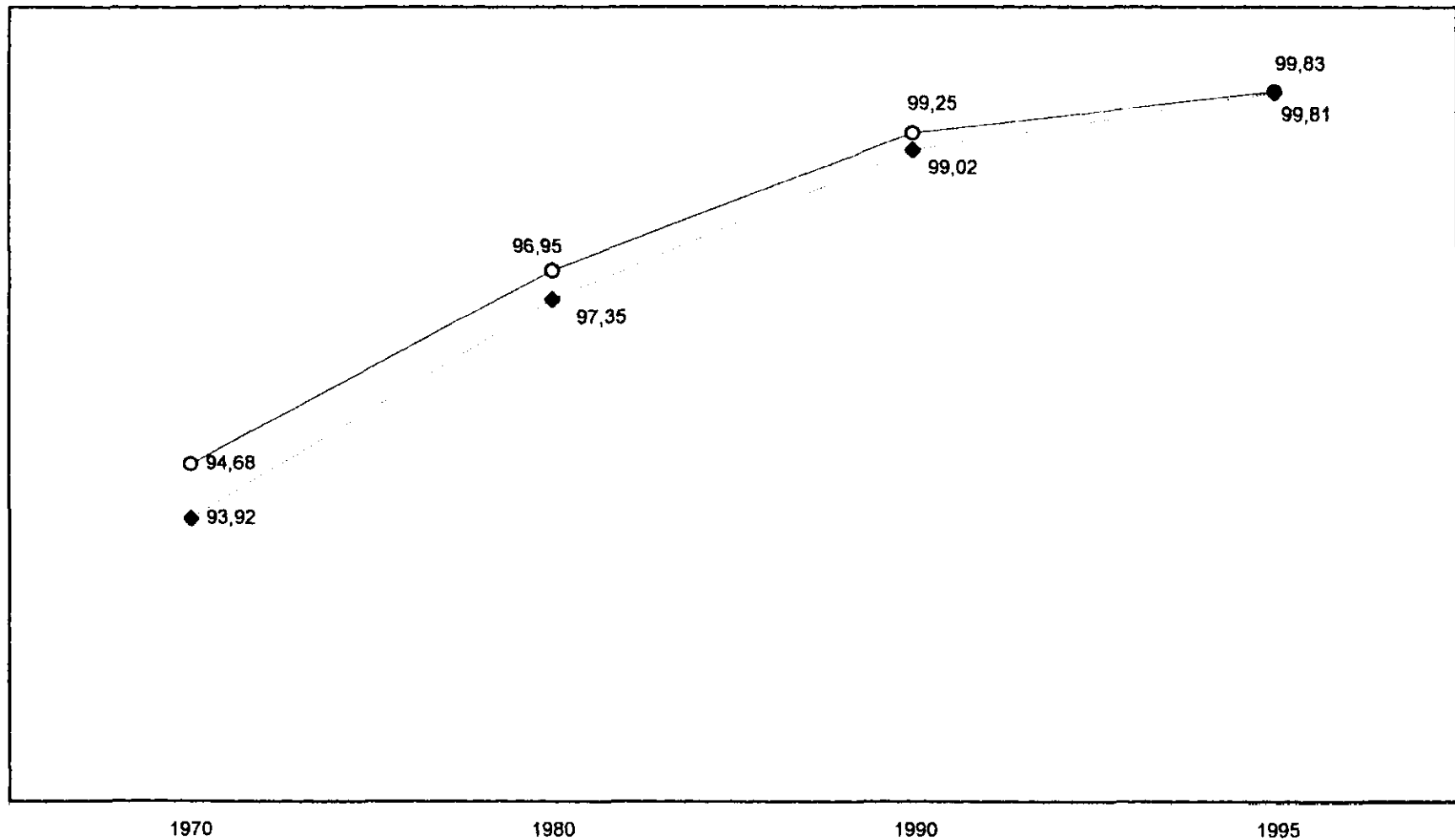
1970 - 1995 (en porciento)



FUENTE: Para 1970 - 1990 INEGI. Distrito federal, Resultados Definitivos; IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990. Para 1995: INEGI. Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda 1995.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA a/

1970 - 1995 (en porciento)



—○— Distrito Federal ◆ Delegación

FUENTE: Para 1970 - 1990 INEGI. Distrito federal, Resultados Definitivos; IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990.

Para 1995: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995.

a/ En 1970 se refiere al total de las viviendas.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, GENERACION DE DESECHOS SOLIDOS Y OBRA VIAL

1990 - 1996

Concepto	Distrito Federal		Delegación	
	1990	1996	1990	1996
Luminarias en el servicio de alumbrado público a/	319,936	339,102	22,492 R/	23,809
Habitantes por luminaria	25.7 R/	25.00	28.60 R/	29.00
Luminarias por hectárea	2.10 R/	2.30	2.60 R/	2.70
Generación de desechos sólidos por día b/ (toneladas)	10,500.0	11,420.0	730.0	719.4
Generación de desechos sólidos percapita b/ (kilogramos)	1.26 R/	1.35	1.13	1.06
Longitud de vialidad primaria (kilómetros)	604.24 c/	604.94 c/	28.81	28.81
Carpeta asfáltica pavimentada d/ (metros cuadrados)	15,262,715	115,500.00	768,036	5,388,106
Pasos peatonales y vehiculares a/	577	666	40	47

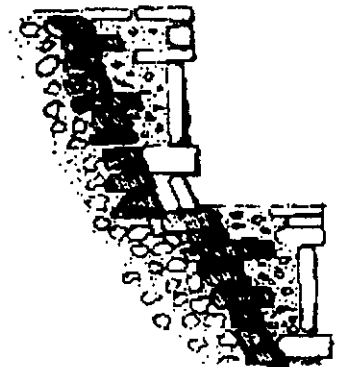
a/ Al 31 de diciembre de cada año.

b/ Considera únicamente a la población fija.

c/ Incluye 9 vías rápidas, 23 ejes viales y 10 avenidas principales. Al 31 de diciembre de cada año.

d/ Los datos de 1990 corresponden sólo a la red vial primaria. En 1996 incluye vialidad primaria, secundaria y local. Al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: DDF. Dirección General de Servicios Urbanos



Medio Socioeconómico

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO 1980 - 1990

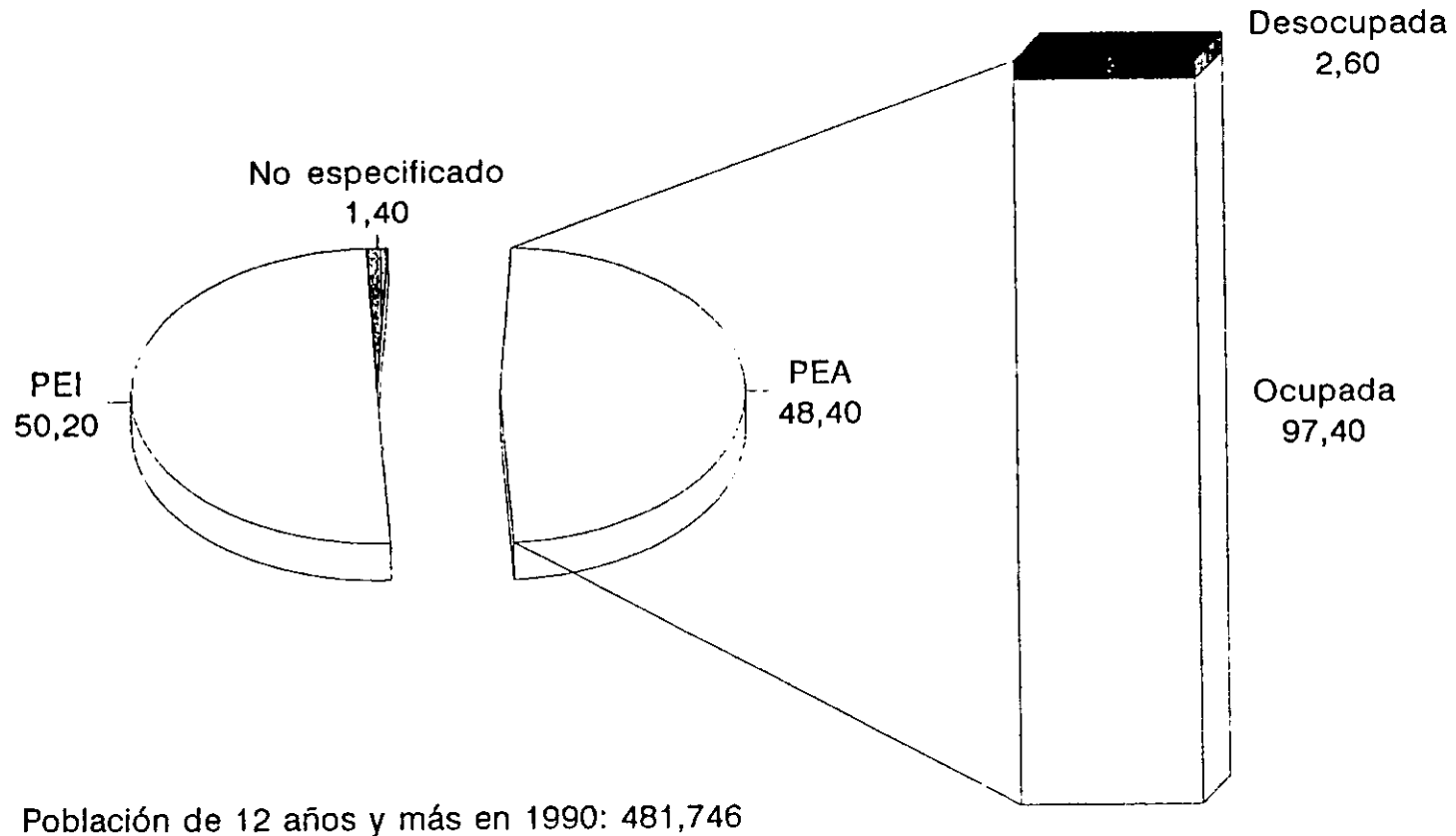
Sexo	Población económicamente activa				No especificado
	Total	Ocupados	Desocupados a/	Población económicamente inactiva	
1989					
Distrito Federal	6,173,145	3,293,615	18,966	2,860,564	-
Hombres	2,893,568	2,098,315	12,370	787,883	-
Mujeres	3,274,477	1,195,300	6,596	2,072,681	-
Delegación	443,744	234,975	1,342	207,427	-
Hombres	208,617	N D	N D	56,065	-
Mujeres	235,127	N D	N D	151,362	-
1990					
Distrito Federal	6,217,435	2,884,807	76,463	3,167,318	88,847
Hombres	2,918,224	1,894,371	55,326	928,077	40,450
Mujeres	3,299,211	990,436	21,137	2,239,241	48,397
Delegación	481,746	227,381	5,952	241,679	6,734
Hombres	225,448	148,110	4,389	69,971	2,978
Mujeres	256,298	79,271	1,563	171,708	3,756

a/ Para 1980 comprende a la población de 12 años y más que nunca ha trabajado.

Para 1990 comprende a la población de 12 años y más que durante la semana del 5 al 11 de Marzo no tenía trabajo pero lo buscó activamente.

FUENTE: INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1980 y 1990.

POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD EN 1990 (en por ciento)



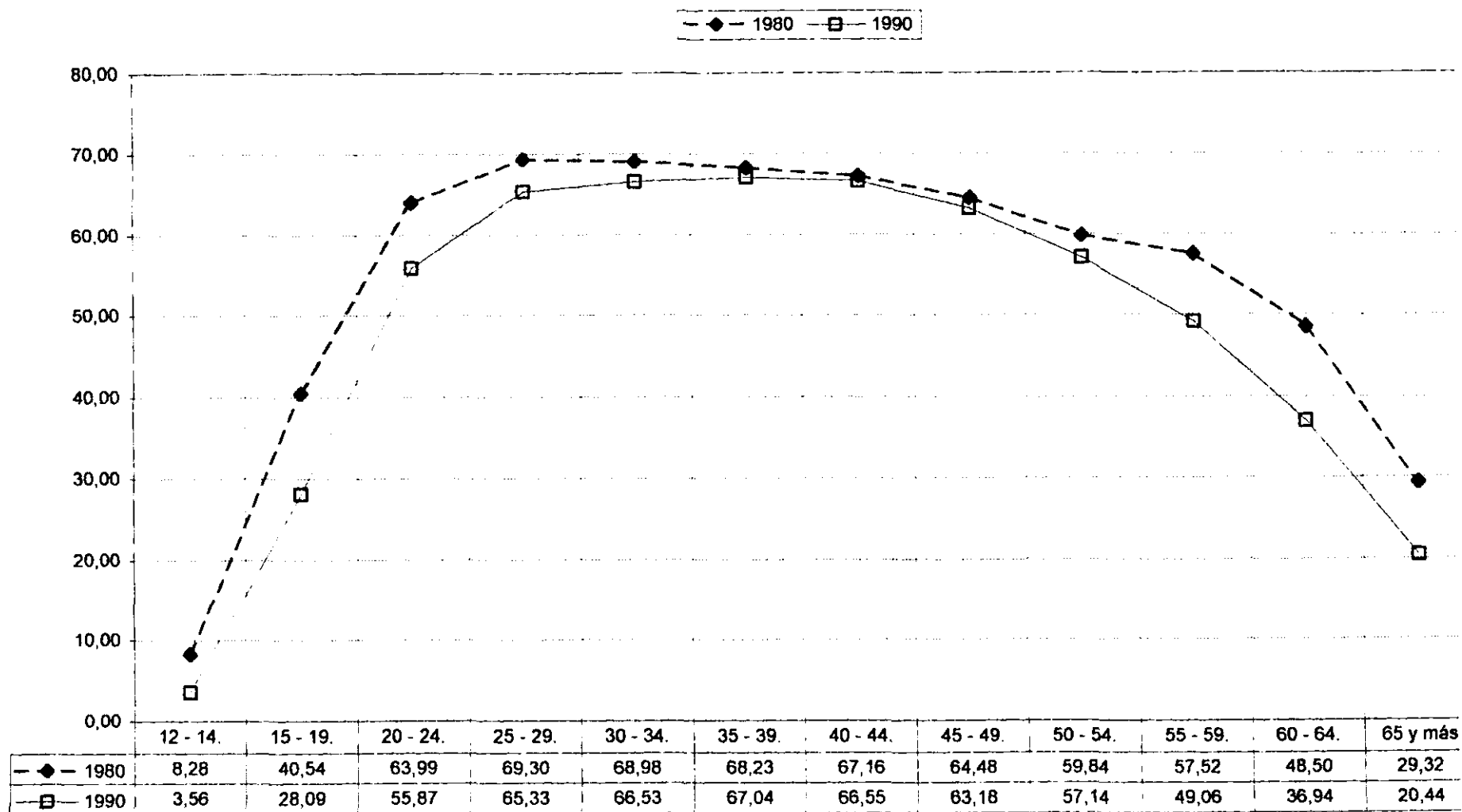
En 1990 comprende a la población de 12 años y más que durante la semana del 5 al 11 de Marzo no tenía trabajo pero lo buscó activamente.
FUENTE: INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos, X y XI Censos de Población y Vivienda

ESTA TERCERA RED
SALIR DE LA BIBLIOTECA

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO SEGÚN GRUPO
QUINCENAL DE EDAD
1980 - 1990**

Grupo de edad	Total		Hombres		Mujeres	
	Distrito Federal	Delegación	Distrito Federal	Delegación	Distrito Federal	Delegación
1980						
Total	3,312,581	236,317	2,110,685	152,552	1,201,896	83,765
12 - 14 años	57,836	3,884	29,485	2,041	28,351	1,843
15 - 19 años	388,102	31,520	216,383	17,212	171,719	14,308
20 - 24 años	619,828	45,045	367,196	27,048	252,632	17,997
25 - 29 años	556,639	38,089	356,081	24,844	200,558	13,245
30 - 34 años	422,534	29,638	280,292	20,070	142,242	9,568
35 - 39 años	330,378	23,551	220,489	15,851	109,889	7,700
40 - 44 años	253,944	18,121	171,121	12,525	82,823	5,596
45 - 49 años	208,966	15,077	141,551	10,478	67,415	4,599
50 - 54 años	165,313	11,451	112,531	8,063	51,782	3,388
55 - 59 años	126,142	8,667	89,180	6,363	36,962	2,304
60 - 64 años	74,950	5,011	52,741	3,685	22,209	1,326
65 y más años	107,949	6,283	72,635	4,372	35,314	1,891
1990						
Total	2,961,270	233,333	1,949,697	152,499	1,011,573	80,834
12 - 14 años	14,758	1,456	8,132	720	6,626	736
15 - 19 años	241,077	22,407	145,911	12,518	95,166	9,889
20 - 24 años	487,510	40,217	299,951	24,385	187,559	15,832
25 - 29 años	513,601	39,463	331,438	25,639	182,163	13,824
30 - 34 años	446,519	33,493	293,320	22,384	153,199	11,109
35 - 39 años	368,830	27,988	243,891	18,724	124,939	9,264
40 - 44 años	277,234	21,246	186,285	14,500	90,949	6,746
45 - 49 años	211,312	16,328	146,780	11,223	64,532	5,105
50 - 54 años	151,921	11,678	108,808	8,322	43,113	3,356
55 - 59 años	104,571	8,258	77,268	6,072	27,303	2,186
60 - 64 años	68,344	5,171	51,214	3,840	17,130	1,331
65 y más años	75,593	5,628	56,699	4,172	18,894	1,456

TASAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO QUINCENAL DE EDAD 1980 - 1990 (en por ciento)

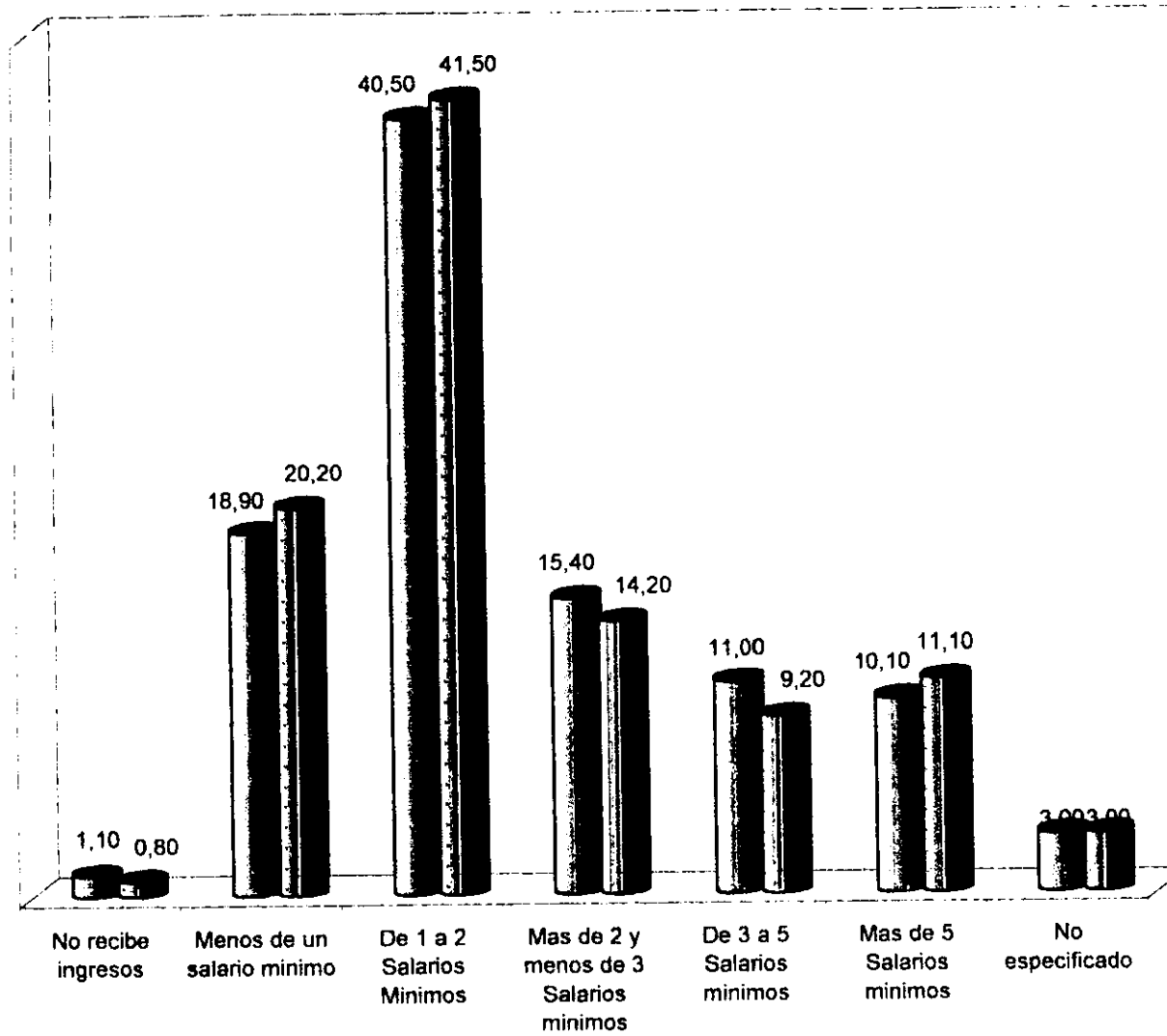


NOTA: La información se refiere al porcentaje que presenta para cada año, la población económicamente activa de 12 y más años.

FUENTE: INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

POBLACION ACUPADA POR NIVEL DE INGRESO MENSUAL
AL 12 DE MARZO DE 1990
 (en porciento)



□ Distrito Federal: 2,884,807
 □ Delegación: 227,381

FUENTE: INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos; XI Censo General de Poblacion y Vivienda, 1990.

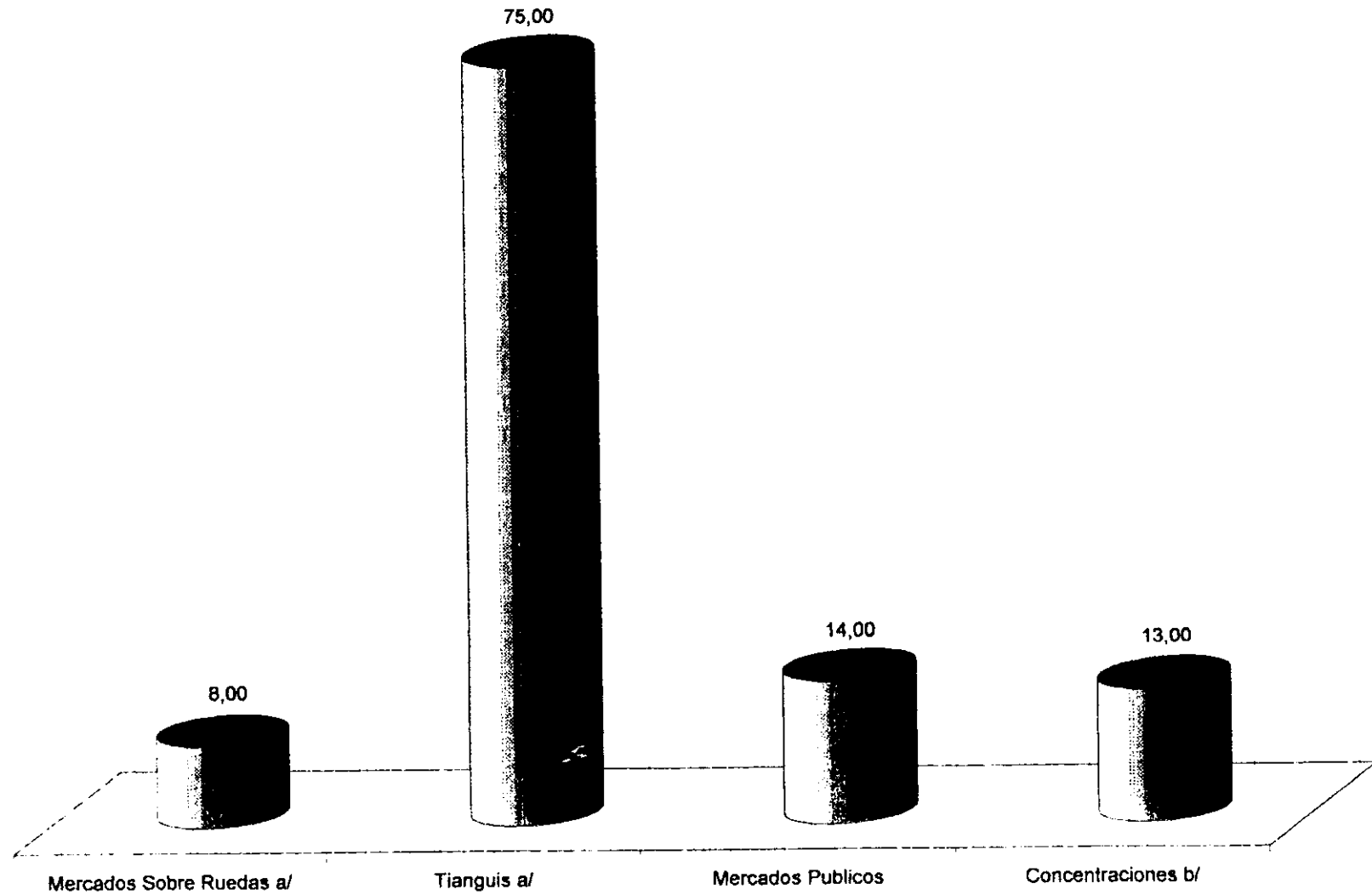
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA POR TIPO DE INACTIVIDAD SEGÚN GRUPO QUINCENAL DE EDAD

Al 12 de Marzo de 1990

Grupo de edad	Total	Estudiantes	Dedicados a los quehaceres del hogar	Jubilados y pensionados	Incapacitados permanentes	Otro tipo de inactivos
Distrito Federal						
Total	3,167,318	1,256,990	1,518,298	163,626	32,194	196,210
12 – 14 años	478,897	455,986	13,994	61	319	8,537
15 – 19 años	709,352	557,450	109,822	280	1,335	40,465
20 – 24 años	400,485	189,026	179,821	560	2,284	28,794
25 – 29 años	260,024	39,718	198,184	660	2,394	19,068
30 – 34 años	209,170	8,323	184,555	1,002	2,105	13,185
35 – 39 años	173,309	2,682	157,297	1,493	1,850	9,987
40 – 44 años	138,450	1,182	125,266	2,559	1,555	7,888
45 – 49 años	125,454	774	109,734	5,788	1,630	7,528
50 – 54 años	120,985	412	98,985	11,979	1,760	7,849
55 – 59 años	117,412	277	88,135	18,386	2,074	8,540
60 – 64 años	121,987	240	81,281	29,323	2,369	8,774
65 y más años	311,793	920	171,224	91,535	12,519	35,595
Delegación						
Total	241,679	95,696	117,591	10,558	2,189	15,645
12 – 14 años	37,475	35,463	1,232	3	24	753
15 – 19 años	55,332	42,478	9,163	15	94	3,852
20 – 24 años	31,015	13,817	14,539	57	174	2,428
25 – 29 años	20,543	2,841	16,016	47	168	1,471
30 – 34 años	16,612	599	14,787	74	144	1,008
35 – 39 años	13,567	203	12,367	113	130	754
40 – 44 años	10,537	91	9,615	146	113	569
45 – 49 años	9,378	70	8,325	316	102	565
50 – 54 años	8,642	35	7,210	675	115	607
55 – 59 años	8,468	25	6,571	1,057	160	655
60 – 64 años	8,686	19	5,920	1,916	155	676
65 y más años	21,424	55	11,843	6,139	810	2,577

UNIDADES DE COMERCIO Y ABASTO

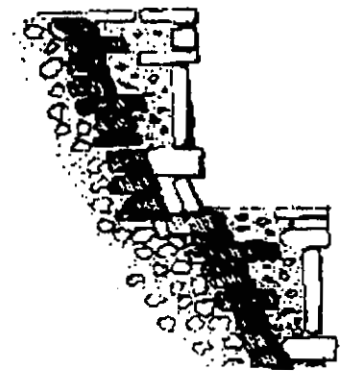
Al 31 de Diciembre de 1996



a/ Número de veces que se instala en la Delegación a lo largo de la semana.

b/ Comerciantes que ejercen el comercio (varios) en la vía publica.

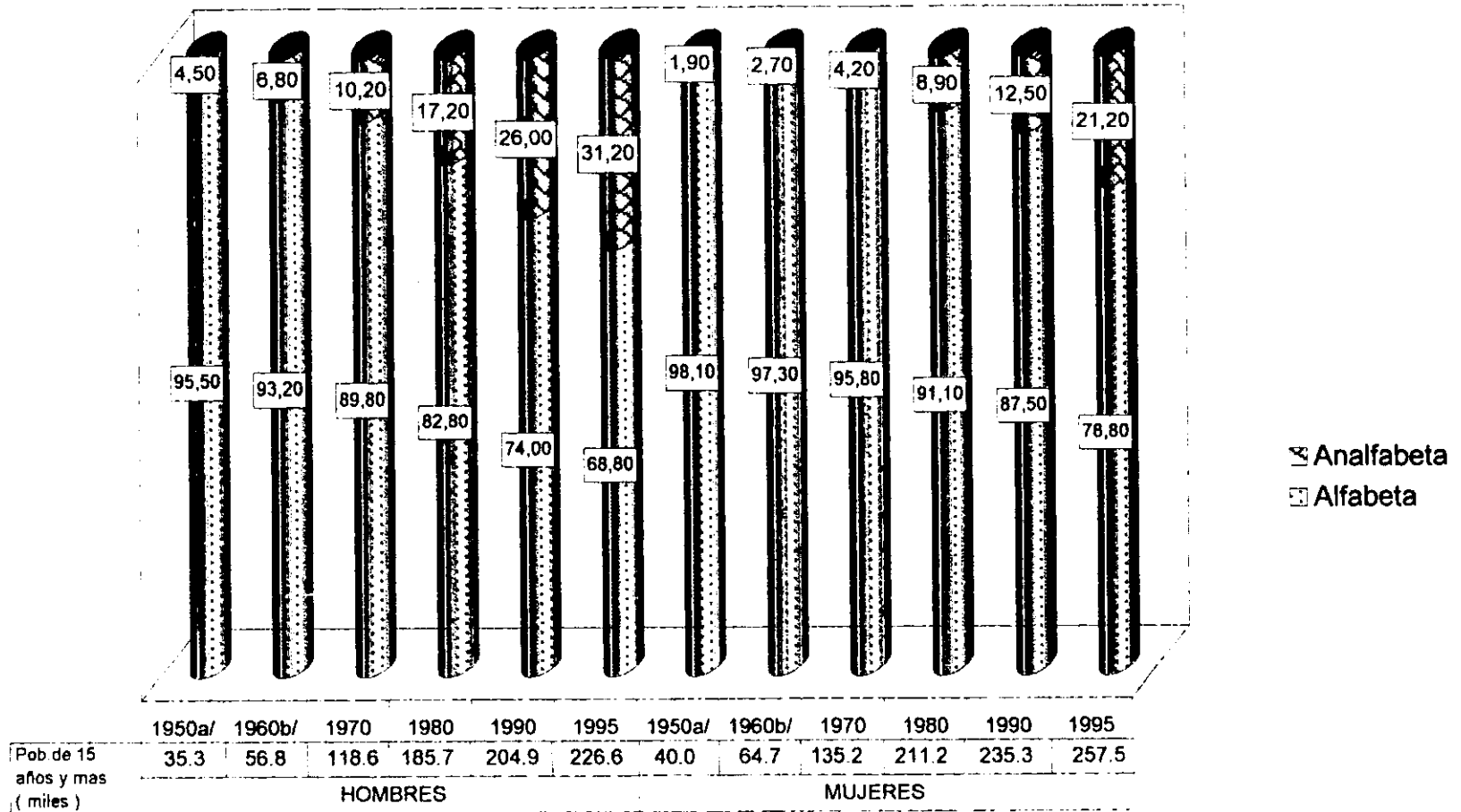
FUENTE: DDF. Secretaria de Desarrollo Económico; Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.



Medio Sociocultural

POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO 1950-1995

(en porciento)



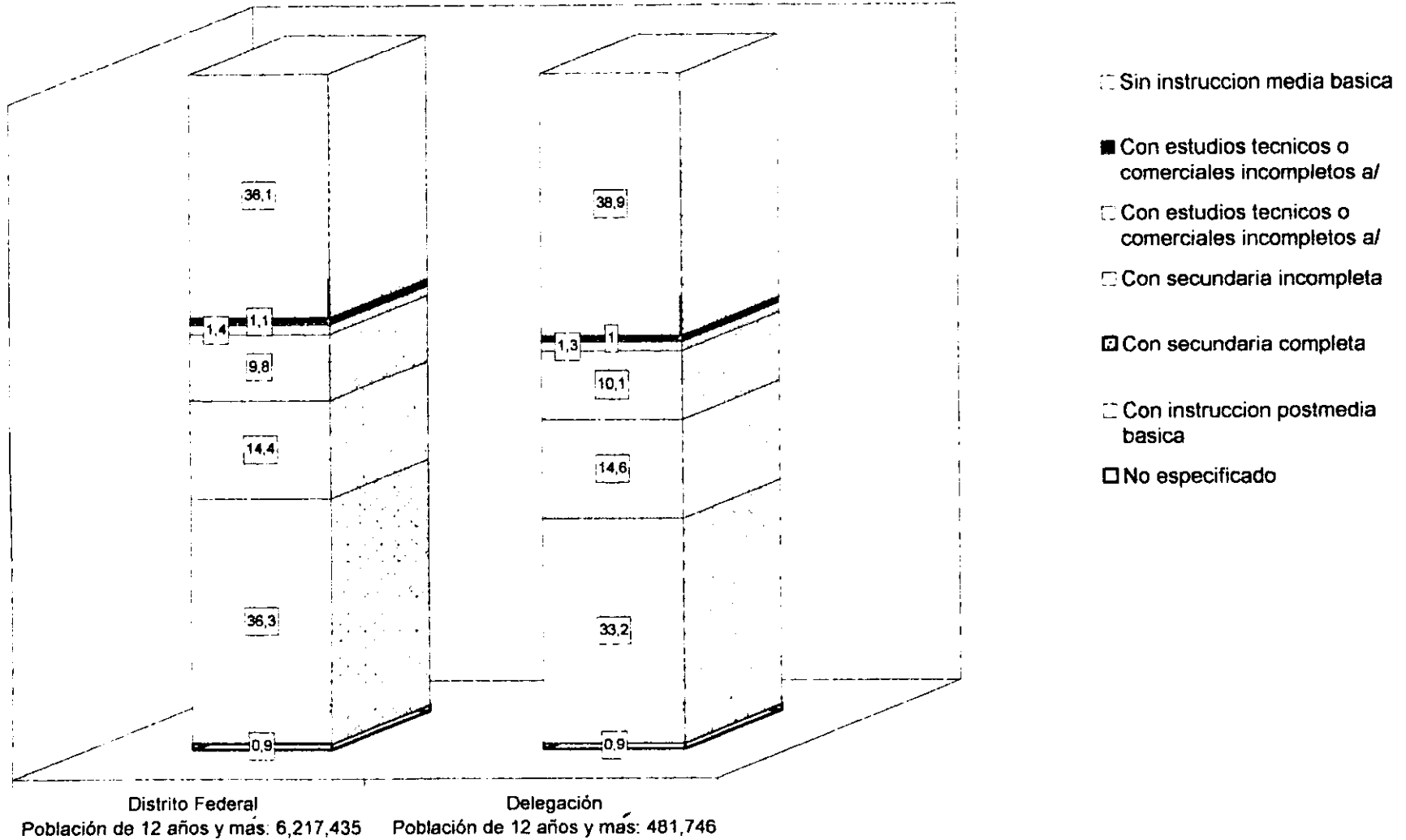
a/ Serefiere a la poblacion de 6 años y mas.

b/ No incluye a la poblacion de edad " No especificado "

FUENTE: Para 1950-1990: INEGI. Censos Generales de Poblacion y Vivienda.

Para 1995: INEGI. Distrito Federal, Conteo de Poblacion y Vivienda 1995.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN POSTPRIMARIA (en porciento)

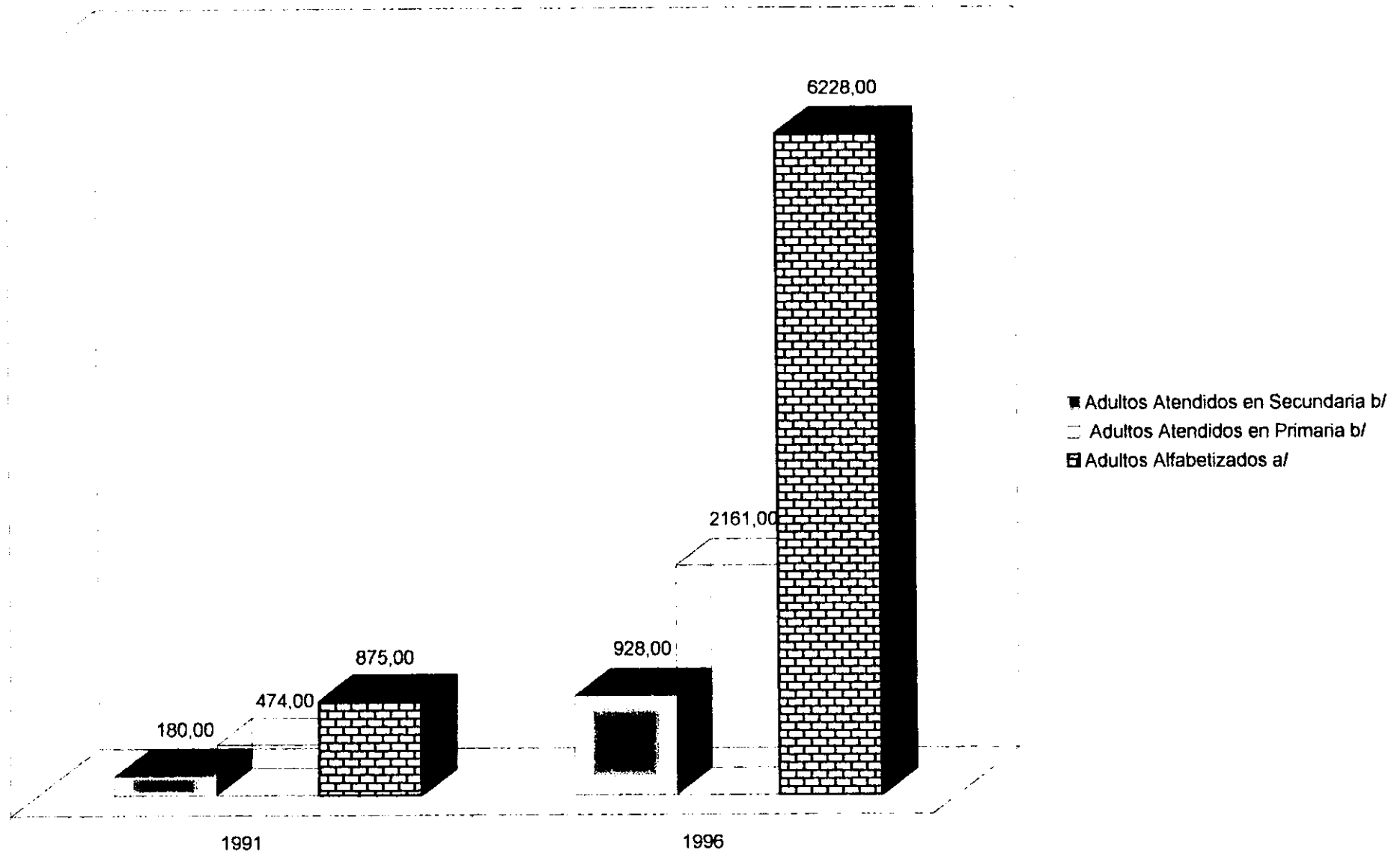


a/ Se refiere a los estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

FUENTE: INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos; XI Censo General de Población y Vivienda, 1990

ADULTOS ALFABETIZADOS, ATENDIDOS EN PRIMARIA Y EN SECUNDARIA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS 1991 - 1996

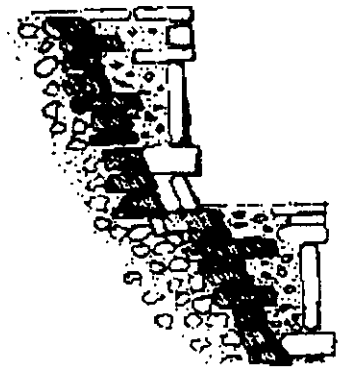
Delegación



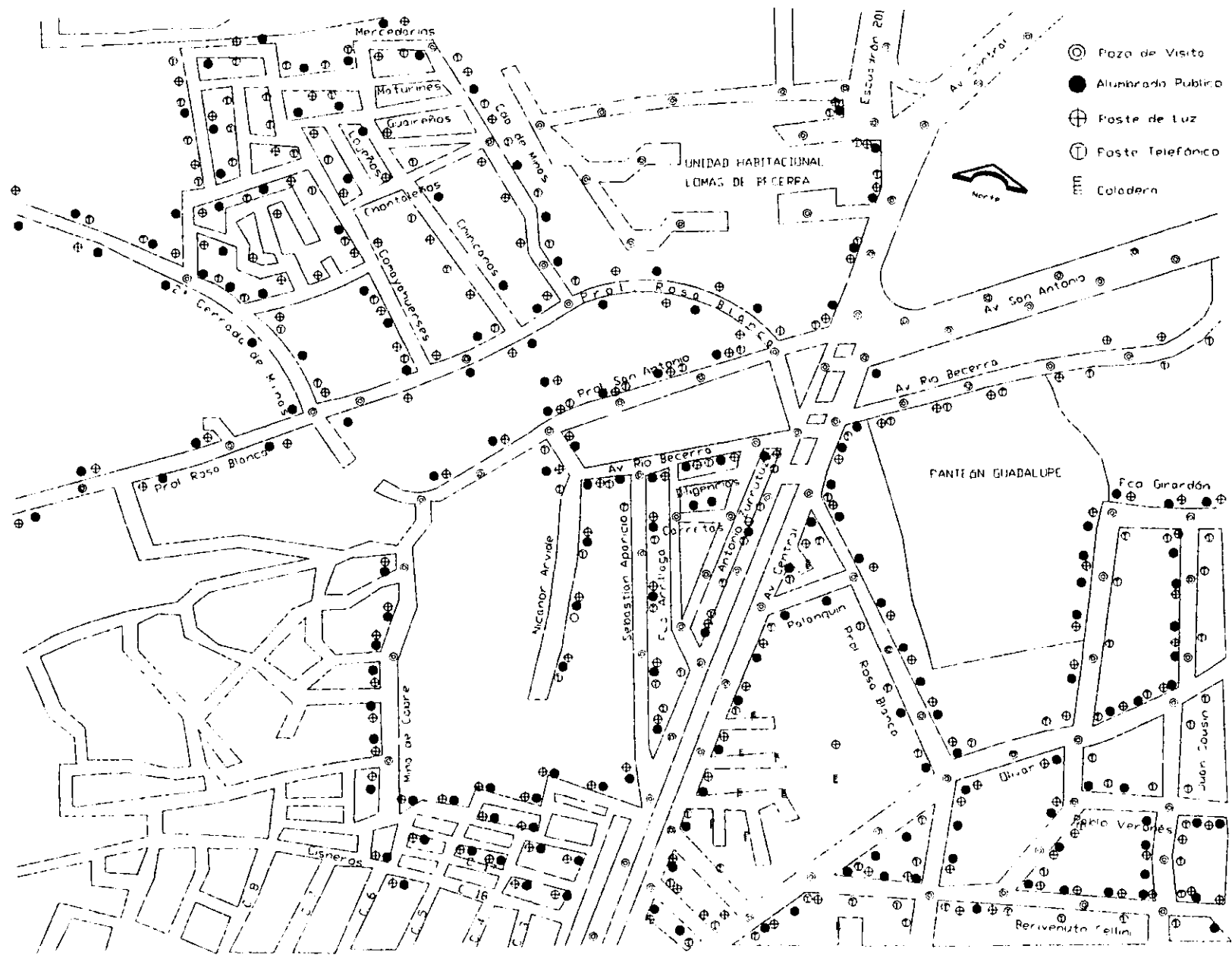
a / Adultos incorporados que fueron alfabetizados en el periodo de referencia.

b/ Adultos inscritos en el nivel educativo, tanto de primer ingreso como los reingresos.

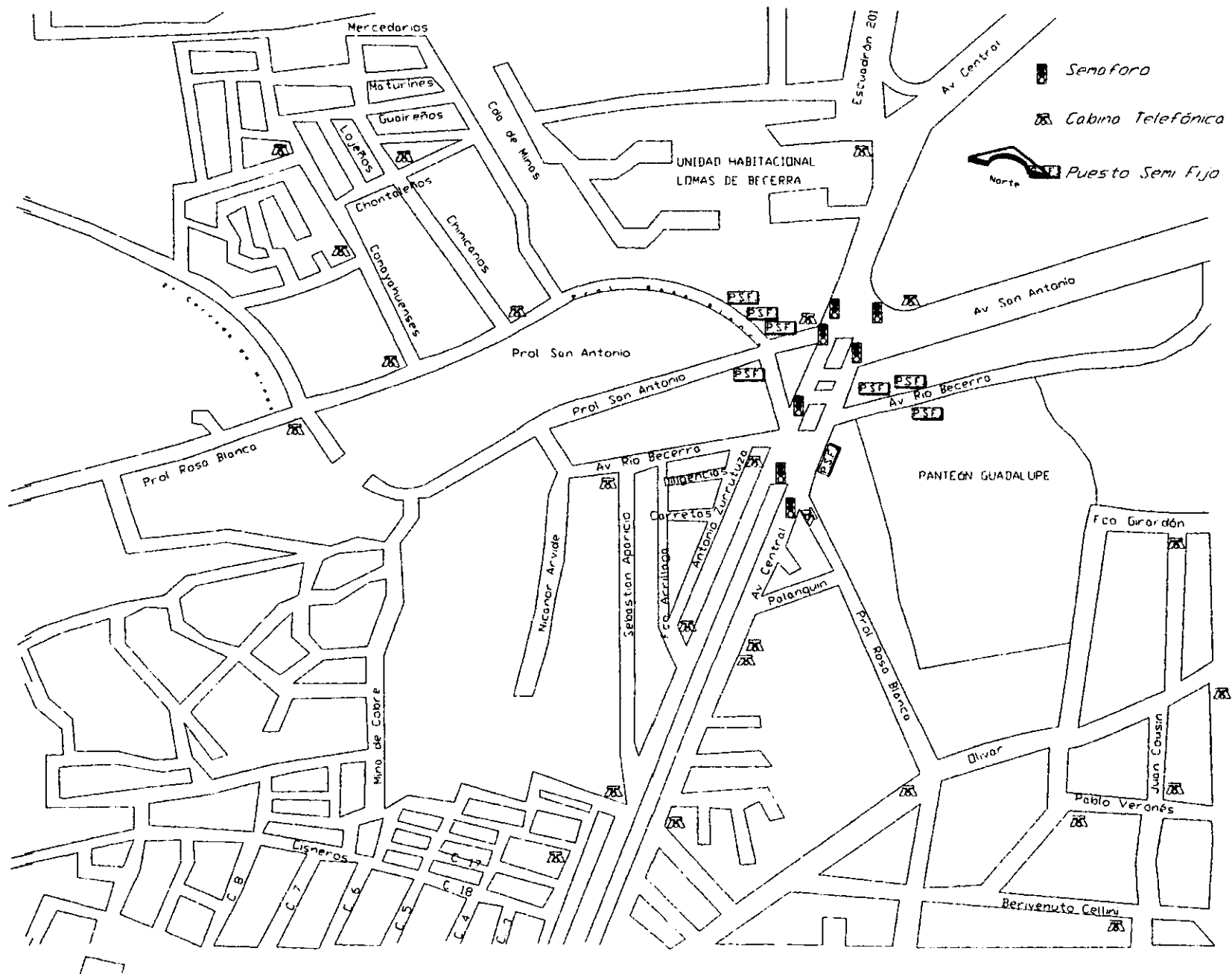
FUENTE: INEA. Delegación en el Distrito Federal, Departamento de Planeación.



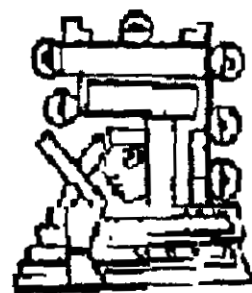
Medio Urbano



Infraestructura



Mobiliario Urbano



NORMATIVIDAD

QUE USOS DEL SUELO SE APLICAN EN ÁLVARO OBREGÓN

HABITACIONAL (H)

Habitación individual o en conjunto de 2 o más viviendas. Los usos del suelo complementarios son guarderías, jardín de niños, parques, canchas deportivas y casetas de vigilancia.

HABITACIONAL CON OFICINAS (HO)

Edificios destinados a viviendas u oficinas prioritariamente. Se proponen principalmente a lo largo de ejes viales.

HABITACIONAL CON COMERCIO (HC)

Vivienda con consultorios, oficinas, comercios y talleres en planta baja.

CENTRO DE BARRIO (CB)

Comercios y servicios básico, además de mercados, centros de salud, escuelas e iglesias, para servicio de barrios, colonias y fraccionamientos.

HABITACIONAL MIXTO (HM)

Edificios destinados a vivienda, comercio, oficinas, servicios e industria no contaminante.

EQUIPAMIENTO (E)

Instalaciones públicas o privadas destinadas a dar servicio a la población, como hospitales, centros de salud, universidades, terminales y estaciones de transporte, cines, teatros, deportivos, estadios, oficinas de gobierno, etc.

ESPACIOS ABIERTOS (EA)

Plazas, parques deportivos y jardines, donde se realizan actividades esparcimiento, deporte y recreación.

INDUSTRIAL (I)

Instalación de tipo industrial desea mediana, ligera, siempre y cuando se cumpla con la utilización en materia ambiental.

RESCATE ECOLÓGICO (RE)

Zonas que han perdido sus características originales y donde se presentan fuertes presiones para destinarlas a usos urbanos. En este caso se plantean usos extensivos que permitan su reforestación y su restauración como áreas naturales y espacios abiertos.

PRESERVACIÓN ECOLÓGICA (PE)

Áreas que por sus características e importancia en el equilibrio ecológico deberán ser conservadas, restauradas y manejadas, con criterios que conlleven a su recuperación original.

HABITACIONAL RURAL (HR)

El uso predominante es la vivienda con servicios y comercio, complementario a la habitación, como son escuelas y venta de abarrotes.

HABITACIONAL RURAL DE BAJA DENSIDAD (HRB)

La vivienda se ubica en terrenos mayores, a fin de combinarla con actividades agropecuarias.

HABITACIONAL RURAL COMERCIAL (HRC)

En ella se fomenta la vivienda, combinada con comercio y servicios, permitiendo los usos de suelo, entre otros, para oficinas, consultorios, centros de salud y cines.

EQUIPAMIENTO RURAL (ER)

Mercados, hospitales, oficinas de gobierno, bibliotecas y diversas instalaciones de infraestructura.

¿QUÉ SON LAS NORMAS DE ORDENACIÓN Y PARA QUÉ SE APLICAN?

Las normas de ordenación regulan la intensidad de aprovechamiento del suelo y las características de las construcciones. Estas normas se fundamentan en los artículos 19 fracción IV, 29 y 33 de la Ley de Desarrollo Urbano, y se aplican en áreas de actuación señaladas por el Programa General de Desarrollo Urbano. Existe normas generales para el Distrito Federal y particulares por delegación. Las primeras se aplican en todas las delegaciones y las segundas, en su caso, por barrio, por colonia y por vialidad. Su objetivo fundamental es precisar las políticas del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

La consulta de estas normas es indispensable para determinar las características adicionales a los diversos tipos de usos del suelo que ya aplican para predio específico.

El caso del Programas Delegacional de Desarrollo Urbano de Alvaro Obregón, los aspectos más importantes contenidos en tales normas son:

- Normas ordenación en áreas de actuación señaladas por el Programa General de Desarrollo Urbano. Aplican en las áreas con potencial de reciclamiento, apoyando los desarrollos para vivienda con construcciones de hasta tres niveles; el áreas con potencial de desarrollo para alentar una gran diversidad de usos del suelo; en áreas de integración metropolitana y en áreas de conservación patrimonial.
- Normas ordenación generales en el Distrito Federal. Se aplican, como se indicó anteriormente, en todo el territorio del Distrito Federal, a los predios, dependiendo de sus características de ubicación, tamaño, topografía; áreas propuestas para programas parciales, apoyo a la vivienda, con respecto a zonas de riesgo y en forma muy especial para aquellas construcciones por su magnitud y tipo de giro, debe contar con un estudio del impacto urbano.
- Normas ordenación en colonias. Tienen el propósito, en su caso, de conservar o adecuar la significación a características de imagen urbana o problemáticas específicas que se presentan en fraccionamientos, barrios y colonias de la delegación, tales como Las Águilas, Águilas Pilares, Ampliación Alpes, Colinas del Sur, Paseos de las Lomas, Guadalupe Inn, Jardines del Pedregal, Molino de Santo Domingo y Rancho San Francisco.
- Normas de ordenación en vialidades. Surgen de la necesidad de adecuar usos de suelo específico a los tipos de vialidades existentes. En la delegación Alvaro Obregón las vialidades con este tipo de normas son aquellas de acceso controlado, primarias o principales, las cuales funcionan como corredores urbanos, y en ellas se podrán ubicar construcciones que por su altura están prohibidas en barrios y colonias. Esta política ayudará a conservar la imagen y el ambiente habitacional de estas, tal como fue solicitado durante la consulta pública. Estas normas se aplican sobre Anillo Periférico, Avenida de los Leones - Barranca del Muerto, Carretera México Toluca, Avenida Río Mixcoac, Revolución, Insurgentes, Universidad, Santa Lucía - Tamaulipas, San Jerónimo - Ciudad Universitaria y Observatorio.

LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN

Que el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal identifica, dentro del estructura urbana de la Ciudad de México, áreas que poseen un potencial específico que debe ser aprovechado para lograr políticas de mejoramiento, conservación y crecimiento. En la delegación Alvaro Obregón se consideran cinco tipos de áreas de actuación:

- **Áreas con potencial de reciclamiento.** Zonas de inmuebles obsoletos, con diversos grados de deterioro, por lo general abandonados. Sin embargo, tienen buena accesibilidad y cuentan con servicios y transporte adecuados. Su reciclamiento se enfoca prioritariamente a la vivienda. Se ubican en las colonias Águilas, Águilas Pilares, La Cascada, Alfalfar, Alfonso XIII y Molino de Rosas.
- **Áreas con potencial desarrollo.** Zonas de baldíos y estructuras abandonadas o subutilizadas, pero con accesibilidad y servicios, favorables a proyectos urbanos que alojen servicios para la zonas aledañas al área de este tipo de El Batán, al oriente y poniente del Periférico y La Tolteca, al poniente de Periférico, entre Avenida Central y camino Real a Toluca.
- **Áreas de conservación patrimonial.** Zonas de valor histórico y tradicional, así como de patrimonio arquitectónico. Su preservación, puesta en valor de esa memoria física y su revitalización forman parte integral del futuro de la ciudad. La constituyen la zona de San Ángel declarada histórica por el INAH, y los poblados Santa Fe, Pueblo Nuevo de Vasco de Quiroga, Santa María Nonoalco, Tizapán, y Batán Viejo, los pueblos de Tetelpan, Santa Lucía, Axotla y el eje patrimonial de la ruta de la Amistad - Anillo Periférico.
- **Áreas de rescate.** Son aquellas cuyas condiciones naturales han sido alteradas por la presencia de usos inconvenientes o manejo indebido de los recursos naturales y que requieren de acciones para restablecer en lo posible su situación original. Colindan en general con la Línea de Conservación Ecológica, con las áreas de los asentamientos humanos rurales, la zonas deforestada al oriente y poniente de San Bartolo Ameyalco, el sur de Santa Rosa Xochiac, y con las barrancas.
- **Áreas de preservación.** Son extensiones naturales que no presentan alteraciones graves y requieren de medidas para el control del suelo y el desarrollo de actividades que sean compatibles con la función de preservación, cubren el sur - poniente de la delegación.

EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Una de las prioridades más relevantes de desarrollo urbano es el mejoramiento del medio ambiente, a través del control de las fuentes de contaminación, la recuperación y ampliación de tecnologías que reduzcan los impactos en los ecosistemas. Este aspecto es especial importancia en esta delegación, ya que sus características naturales, cañadas y barrancas, representan el patrimonio ambiental de la zona metropolitana y un factor de regulación del sistema hidráulico del Valle de México. Las principales acciones son:

- Construcción de colectores marginales en la zona de barrancas de la delegación.
- Elaboración del programa de manejo y rescate para las barrancas de Tarango que, Atzoyapan, Del Muerto, El Moral, La Malinche, sur de Santa Rosa Xochiac.
- Mantenimiento y delimitación física de la Alameda poniente, parque de las Águilas, Juventud, Axiomatla, Tagle, Plazas 17 de julio, San Jacinto, Jardines de la Bombilla, del Arte, Clubes Casa Blanca, y Ligas Maya y Olmeca.
- Declaratoria como Área Natural Protegida para el saneamiento y rescate del sistema Contreras Parque Nacional Desierto de los Leones, a través de Programas de Manejo.
- Control de fugas en la zona industrial San Antonio.
- Limpieza de tiraderos clandestinos en barrancas.
- Priorización de riesgos y acciones de protección civil en zonas de riesgo geológico, hidrometeorológico y químico.
- Proyecto y construcción de límites físicos con las áreas urbanas y zonas federales.
- Liberación, protección de cauces, además del reforzamiento de taludes y relleno de cavidades.

VERSION SIMPLIFICADA PARA DIFUSION

NOTA: PARA MAYOR INFORMACION REFERENTE AL CONTENIDO DE ESTE PLANO, CONSULTAR EL PLANO DE ZONIFICACION Y NORMAS DE ORDENACION EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO.

PLANO COMPLETO DE LA DELEGACION

PROGRAMA PARCIAL
COOPERATIVA SEMEAL S.A. S.A.
02-08-04

PROGRAMA DELEGACIONAL
DE DESARROLLO URBANO
1997



ZONIFICACION Y NORMAS
DE ORDENACION

SIMBOLOGIA

SUELO URBANO

- H Habitacional
- HC Habitacional con Comercio
- HO Habitacional con Oficinas
- HM Habitacional Mixto
- CB Centro de Barrio

Equipamiento

- Industria
- Espacios Abiertos
Deportivos, Parques, Plazas y
Jardines
- AV Areas Verdes de Valor Ambiental
Bosques, Barrancas y Zonas
Verdes
- Número de Niveles /
Porcentaje de Área Libre /
* Área de Vivienda Mínima, en su caso

SUELO DE CONSERVACION

- Rescate Ecológico
- Producción Rural Agroindustrial
- Preservación Ecológica

COMUNIDADES Y POBLADOS RURALES

- HRS Habitacional Rural de Baja Densidad
- HR Habitacional Rural
- HRC Habitacional Rural con Comercio y Servicios
- Equipamiento Rural

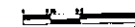
DATOS GENERALES

- Límite Delegacional
- Límite del Distrito Federal
- - - - - Línea de Conservación Ecológica
- Límite de Zonificación
- Límite de Área Natural Protegida
- Límite de Zona Patrimonial
- Límite de Zona Histórica
- Vialidad Primaria
- FFCC
- Metro y Tren Ligero
- Área de Transferencia

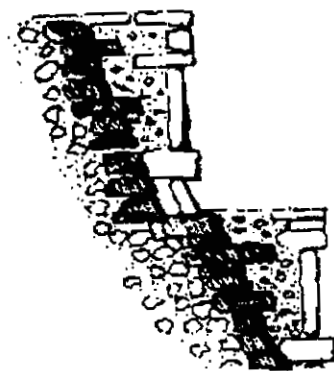
Programa Parcial

DELEGACION:

ALVARO OBREGON







Propuesta Urbana

¿CUÁL ES LA PROBLEMÁTICA DE ESTA DELEGACIÓN?

La delegación se conforma por un 66.2% de suelo de conservación y 33.8% de suelo urbano. Su periodo de mayor crecimiento se presentó entre los años de 1970 y 1980. A partir de entonces este ritmo ha disminuido, contando en 1995 con 676 mil habitantes.

La delegación se conforma, de acuerdo a su topografía, por las grandes zonas; de barrancas que abarca la mayor parte de su superficie, ubicada al oriente y suroriente. El crecimiento poblacional se ha comportado de manera diferencial, ya que en las partes aledañas a los poblados rurales de San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac y otros asentamientos dentro del suelo de conservación, se observa un mayor crecimiento con vivienda de tipo popular, en el suelo urbano el crecimiento de zona de barrancas se ha mantenido estable, predominando las viviendas de ingresos medios y bajos, mientras que la zona oriente presenta expulsión de población. En contraste a la pérdida de población residente, se incrementa la población flotante, por las personas que acuden a trabajar o en busca de algún servicio.

Su ubicación dentro del distrito federal la convierte en un punto de paso y destino, lo que provoca múltiples conflictos viales. Este proceso ha generado una serie de nuevas demandas desde restaurantes y servicios complementarios a las oficinas y educativos de nivel superior y tecnológico, hasta estacionamientos y paraderos de taxis y microbuses, que por lo general resultan incompatibles con las actividades, espacios e imagen originales de las colonias, impactando especialmente aquellas zonas que poseen un valor histórico.

Por otra parte, la cobertura del equipamiento es desigual, ya que los servicios educativos, urbanos y de cultura que se encuentran en esta demarcación, mientras que los de salud, gobierno, deportes, comercio y abasto, áreas verdes, parques, plazas y jardines no son suficientes.

Otro aspecto importante es la estructura vial, ya que por su topografía las vialidad en sentido norte-sur no son suficientes, lo que ha contribuido a la saturación del Periférico. Por otra parte, los puntos de transferencia de transporte público son muy conflictivos.

Como parte de la problemática ambiental, debe considerarse la contaminación de aire emitida por fuentes móviles, debido al intenso tránsito vehicular al interior de la delegación; otra de las principales fuentes de contaminación de las barrancas es la basura y descargas de aguas residuales, lo cual también afecta al sistema hidrológico del Valle de México.

PROPUESTAS PARA ÁLVARO OBREGÓN

El mejoramiento de la calidad de vida requiere, entre otros aspectos, *intensificar los programas de vivienda, que equivale a mejorar la actual, de construir nueva en aquellas unidades deterioradas y subutilizadas, a través de apoyos financieros ilegales, además de incrementar el nivel de servicios básicos de cobertura local en salud, cultura, deportes, recreación y empleo. especialmente en las zonas de reciclamiento y de potencial de desarrollo, con el fin de frenar los cambios del uso de suelo en la parte oriente del Periférico. En las barrancas se plantea rescatarlas y conservarlas como áreas verdes, acciones que también contribuyen a fomentar el arraigo de la población.*

En relación con la problemática vial, se deben buscar las alternativas para diversificar las opciones de circulación en sentido norte-sur. De igual forma es necesario mejorar la circulación oriente-poniente y los centros de transferencia de modo de transporte a través de proyectos integrales, *para contar con diseños adecuados para este tipo de servicios, que incluyen aspectos de vialidad, estacionamientos, paraderos, cruceros conflictivos y comercio en la vía pública.*

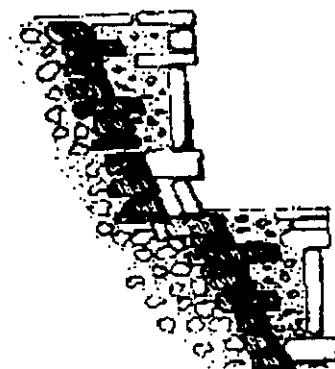
Con todos los problemas de inseguridad que se vive en la ciudad de México y en especial en la zona Minas de Cristo, de la delegación se debería incrementar la vigilancia policiaca ya que se encuentran muchas calles que son cerradas o canchas que en vez de ser ocupadas para uso exclusivo de su función son perfectos escondites para la delincuencia.

Ser más estrictos en vigilar los diferentes usos del suelo, ya que en el plan de desarrollo urbano especifica un tipo de uso y en la zona *no corresponde con el uso de suelo especificado.*

Las áreas de fomento económico en concurrencia con el Programa de Desarrollo Urbano y los programas delegacionales y parciales, permitirán ordenar el crecimiento económico en zonas específicas que dispondrán de infraestructura, equipamiento y estímulos para el desarrollo de actividades convenientes a los intereses de la ciudad, contribuyendo también al fomento económico, así como a la creación de nuevas fuentes de trabajo, sin perjudicar el medio ambiente.

Mediante la significación adecuada se promueve que este tipo de actividades se *impliquen* cercanas a la vivienda, con accesibilidad a través de vialidades primarias y el transporte colectivo y en áreas subutilizadas, con estructuras deterioradas, en las que resultó fundamental la situación de usos de suelo anteriores por los que ahora permiten actividades más redituables y acordes con la infraestructura instalada.

En la Delegación Álvaro Obregón, como en el resto del Distrito Federal, es necesario apoyar la generación de empleos y las actividades productivas, en especial del sector terciario (servicios de comercio), particularmente en los centros, subcentros y corredores urbanos. A su vez, la zonificación Habitacional con Comercio (HC) se estableció en áreas donde en realidad ya existía esta mezcla de usos de suelo, pero que al reconocerse los programas delegacionales se crea una alternativa al ingreso familiar, sobretodo en colonias populares.



Sustentación del Tema

En vista a toda la problemática encontrada en la Delegación Álvaro Obregón y en respuesta a las necesidades de la gente de la tercera edad se propone el **Centro de Desarrollo para la Comunidad Senil** como un apoyo para fomentar el empleo y el desarrollo de la gente para el bienestar mismo de la comunidad.

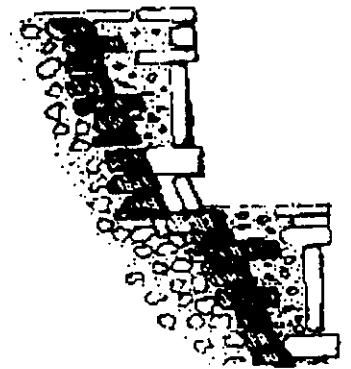
Se necesita para sujetos usuarios de 55 años en adelante que están por entrar a la tercera edad pero a pesar de eso todavía se encuentran en condiciones de compartir su experiencia en el campo laboral y de la vida misma siendo de gran ayuda para las generaciones benideras.

En algunas ocasiones la gente de la tercera edad por lo mismo de su edad no tan fácilmente les brindan otra oportunidad de reintegrarse al campo laboral esta persona al encontrarse en tal situación se encuentra sin un trabajo y por lo tanto no se puede mantener, por lo cual los lleva a buscar otra actividad, pidiendo caridad u otro tipo de sostenimiento para poder subsistir.

Si el caso es de una persona con posibilidades, su familia sólo se limita a internarla en lugar donde ya no tengan que velar por ella.

Si a todo esto le sumamos los males que poco a poco lo aquejan como son la artritis, problemas cardiacos, visuales, encontramos mucho más que por sí mismos no podrían subsistir y esto los arrastra a la indigencia.

Por lo general este tipo de personas requiere ayuda para poder realizar sus actividades y son dadas a permanecer en descanso continuamente, por su visión requieren de colores ténues y reconocen los objetos por medio de sus siluetas, les gusta el platicar con gente de corta edad por sus experiencias y divertirse en juegos y actividades con las personas de su misma edad.



Ubicación del Terreno

DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA DELEGACIONAL

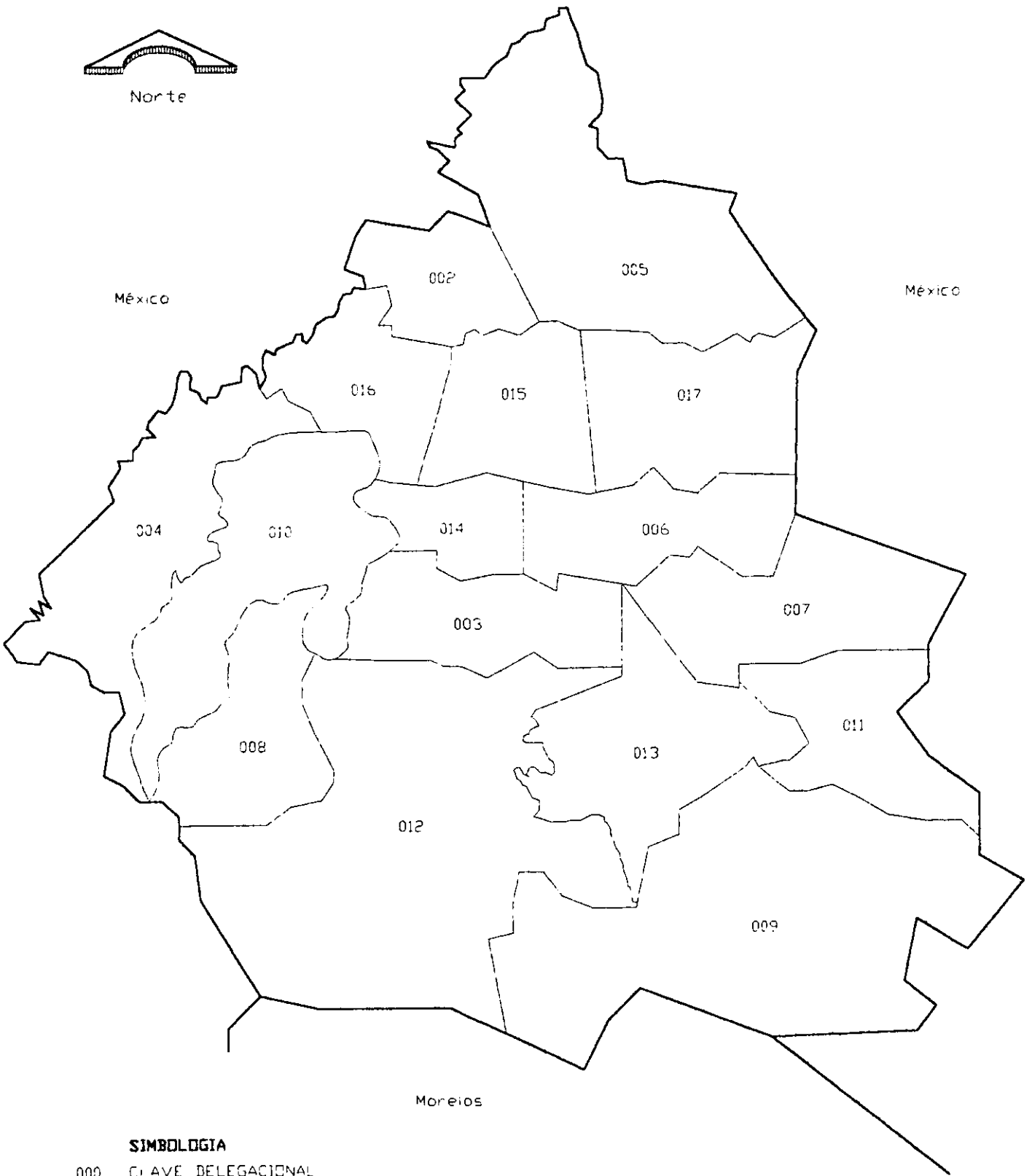
CLAVE	DELEGACION
002	Azcapotzalco
003	Coyoacán
004	Cuajimalpa de Morelos
005	Gustavo A. Madero
006	Iztacalco
007	Iztapalapa
008	Magdalena Contreras, La
009	Milpa Alta
010	Álvaro Obregón
011	Tláhuac
012	Tlalpan
013	Xochimilco
014	Benito Juárez
015	Cuauhtémoc
016	Miguel Hidalgo
017	Venustiano Carranza

NOTA: Los límites fueron trazados por el INEGI con el fin de captar y presentar información estadística y no necesariamente coincide con el político – administrativo.

FUENTE: INEGI Marco Geoestadístico, 1995. Inédito.



Norte

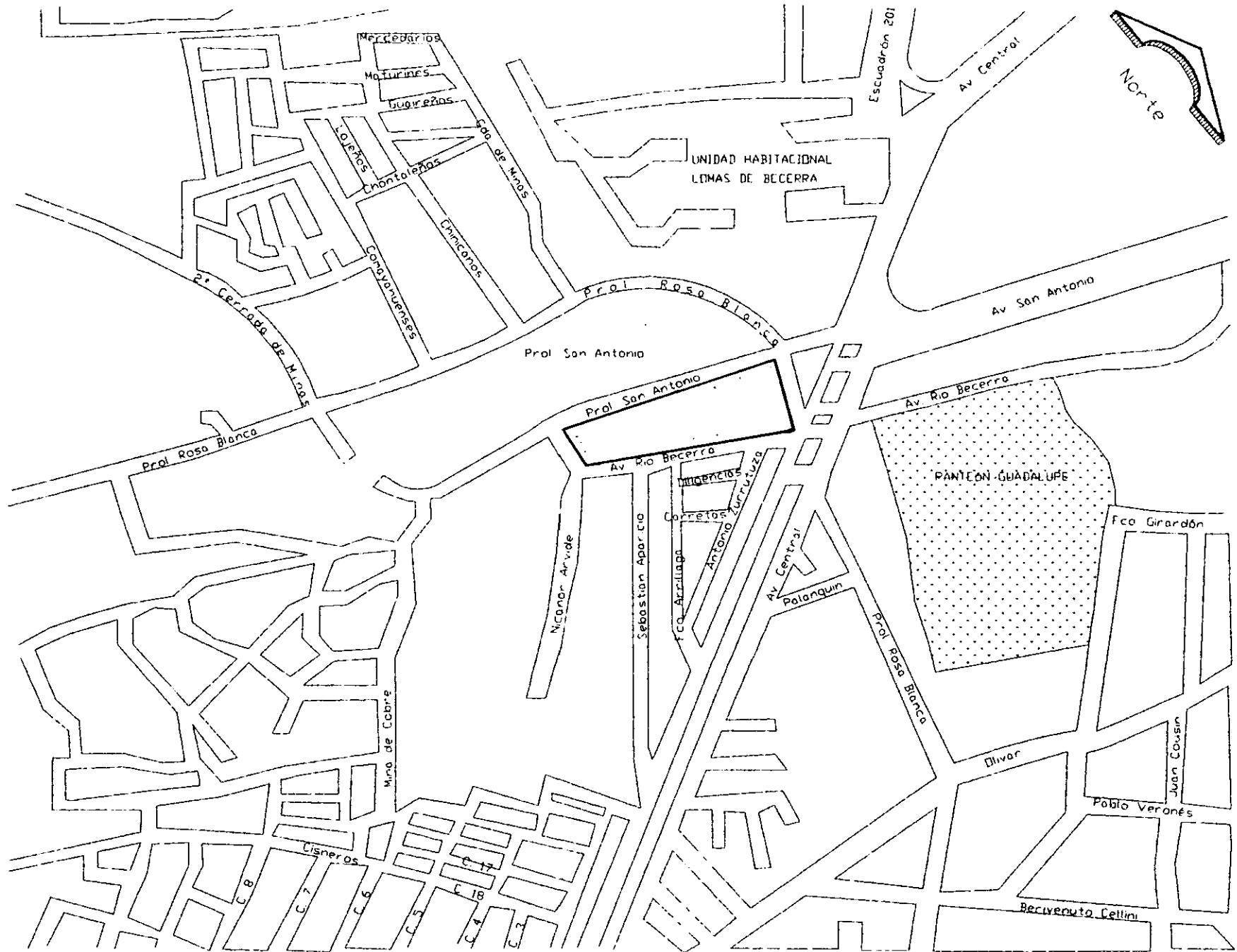


SIMBOLOGIA

- 000 CLAVE DELEGACIONAL
- LIMITE ESTATAL
- LIMITE DELEGACIONAL

NOTA: Los límites fueron trazados por el INEGI con el fin de captar y presentar información estadística y no necesariamente conciden con los político-administrativos

FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico, 1995. Inédito





PRDL. ROSA BLANCAS

PRDL. SAN ANTONIO

168.43

3.8

CDA. NICOLAS ARVIDE

8.7

◆ N+1.75

◆ N+1.40

◆ N+1.05

◆ N+0.70

◆ N+0.35

◆ N+0.00

RIO BECERRA

49.53

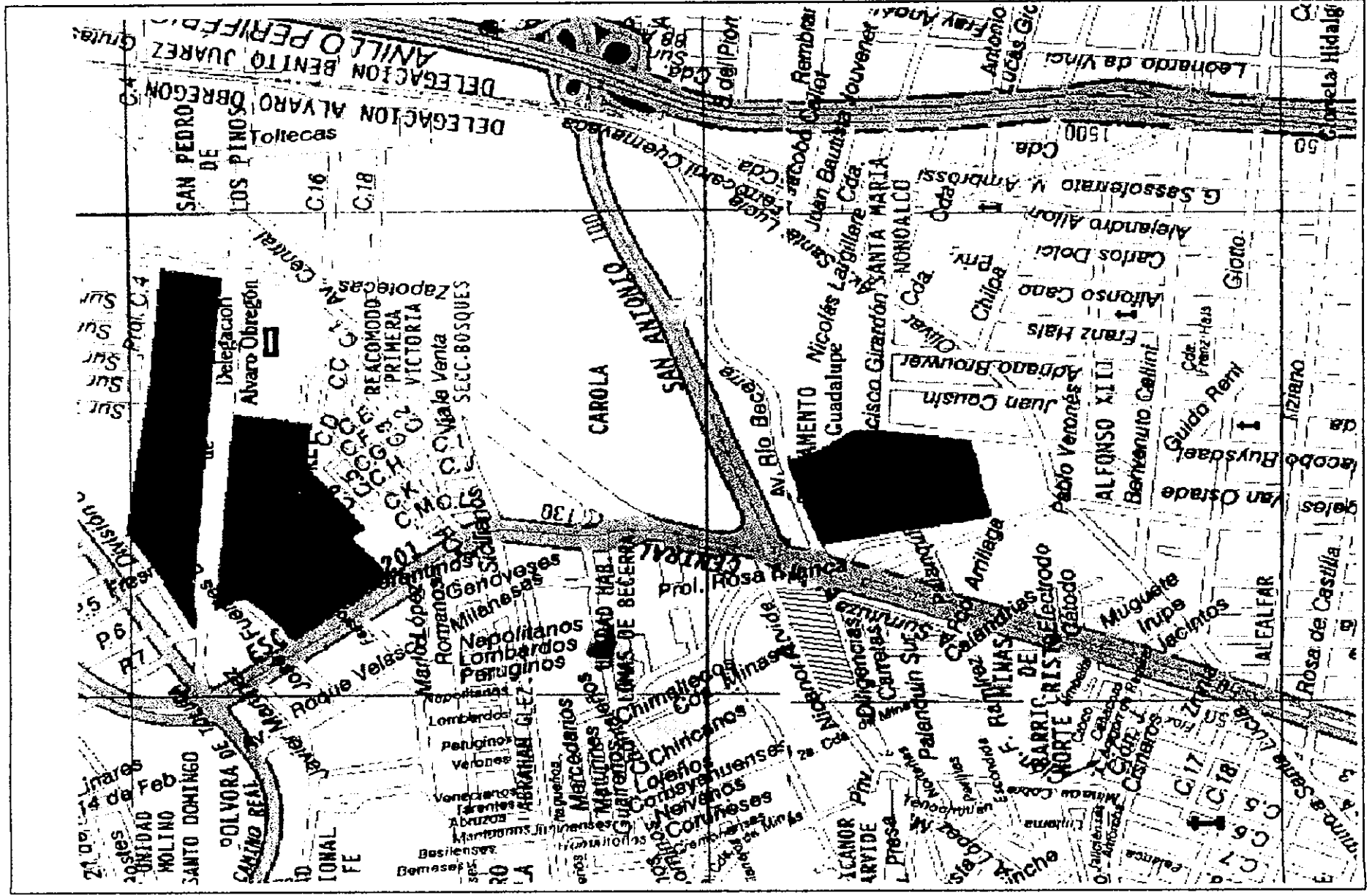
125.18

C. SEBASTIAN DE APARICID

AVD. ANSELMO ZURRUTUZA

AV. CENTRAL

TERRENO



Ubicación del Terreno

Fig. 3

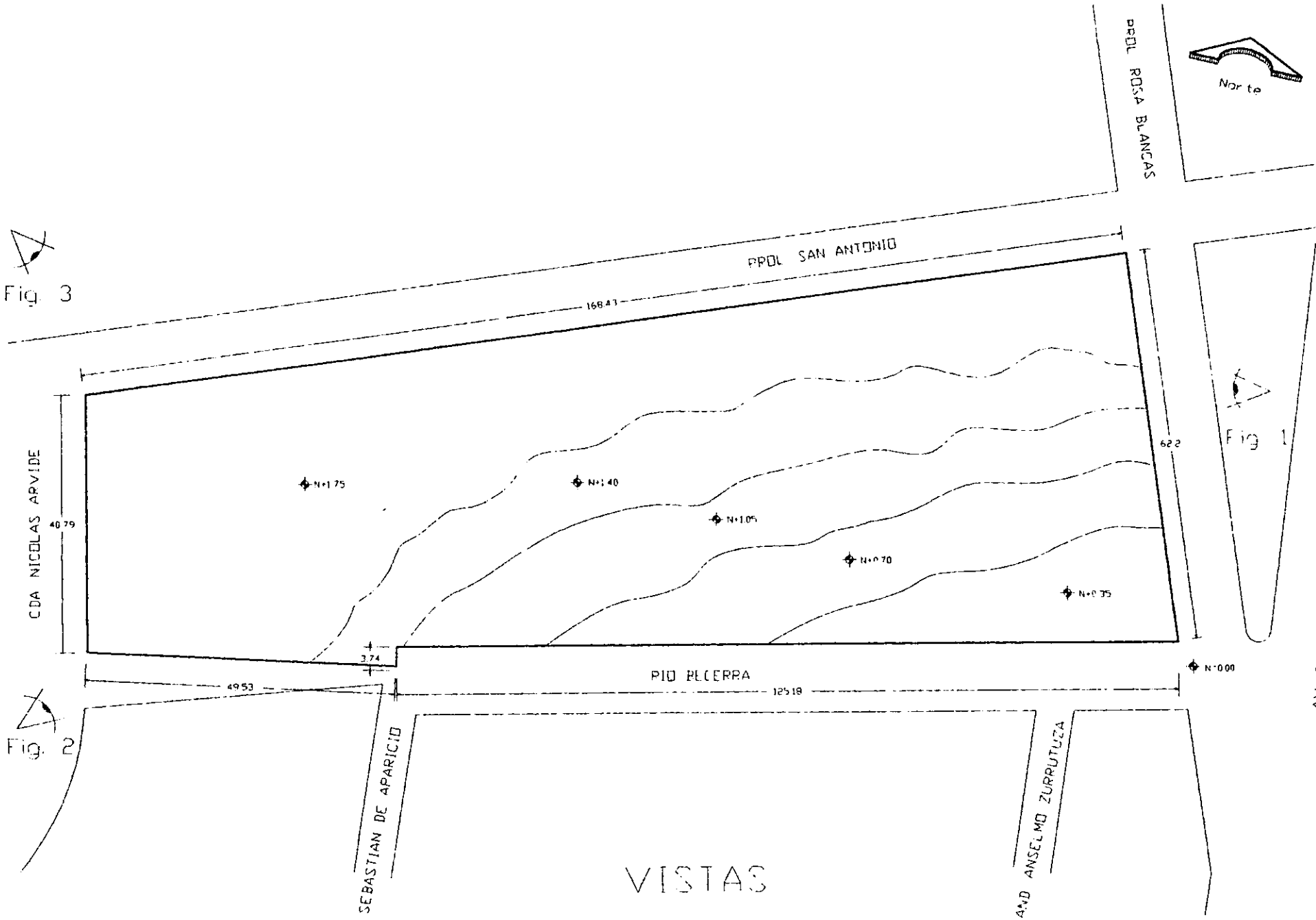


Fig. 2



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Río Becerra Esq. Sebastián Aparicio



Contra esquina de Río Becerra



Centro de atención a la comunidad



Prol. Rosa Blanca Esq. Prol. San Antonio



Prol. San Antonio Esq. Prol. Rosa Blanca



Prol. San Antonio Esq. Nicolás Arvide



Concreteira Av. Prol. San Antonio
casi esquina con Nicolás Arvide



Av. Prol. Rosa Blanca Esq. Prol. San Antonio



Prol. San Antonio Esq. Prol. Rosa Blanca



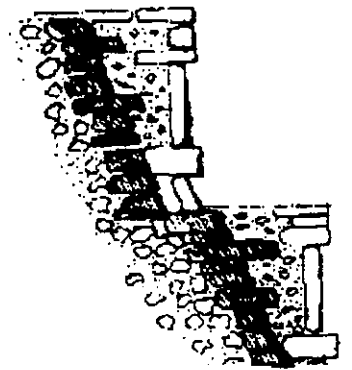
Prol. Rosa Blanca Esq. Prol. San Antonio



Esc. Prim. Mirna R. Calle Nicolás Arvide



Crucero Av. Central con Prol. San Antonio



Programa de Requerimientos

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

(Centro de Desarrollo para la Comunidad Senil)

1.- Acceso

- 1. 1.- Vestíbulo general
- 1. 2.- Recepción (10.00 m2)

2.- Zona Administrativa (189.40 m2)

- 2. 1.- Vestíbulo
- 2. 1. 1.- Oficina del director (16.64 m2)
- 2. 2. 2.- Secretaria (6.00 m2)
- 2. 3. 3.- Oficina de ventas (18.00 m2)
- 2. 4.- Oficina bolsa de trabajo (18.00 m2)
- 2. 5.- Trabajo social (18.00 m2)
- 2. 6.- Sala de juntas (24.51 m2)
- 2. 7.- Secretaria general (6.00 m2)
- 2. 8.- Archivo y papelería (12.25 m2)
- 2. 9.- Admisión, conmutador y recepción (10.00 m2)
- 2. 10.- Sala de espera (12.00 m2)
- 2. 11.- Sanitarios hombres y mujeres (48.00 m2)

3.- Servicio médico (128.75 m2)

- 3. 1.- Recepción (10.00 m2)
- 3. 2.- Sala de espera (12.00 m2)
- 3. 3.- Médico internista (10.00 m2)
- 3. 4.- Sala de auscultación (9.25 m2)
- 3. 5.- Dentista (17.50 m2)
- 3. 6.- Geriatra (19.25 m2)
- 3. 7.- Archivo médico (12.25 m2)
- 3. 8.- Sala de curaciones (38.50 m2)
- 3. 9.- Farmacia (19.25 m2)

4.- Zona de dormitorios (638.10 m2)

- 4. 1.- 15 Habitaciones plan doble con baño
(60 personas) (36.00 m2 c/u)
- 4. 2.- Bodega de limpieza (12.5 m2)
- 4. 3.- Salas de estar y juegos (75.60 m2)
- 4. 4.- Barra de atención enfermeras (10.00 m2)

5.- Zonas de terapia ocupacional	(498.5 m2)
Talleres de:	
5. 1.- Costura y tejido	(75.00 m2)
5. 2.- Pintura y escultura	(100.00 m2)
5. 3.- Carpintería	(140.00 m2)
5. 4.- Zapatería y talabartería	(36.00 m2)
5. 5.- Impresión	(35.00 m2)
5. 6.- Cultura de belleza	(112.50 m2)
6.- Zona de terapia física	(350.8 m2)
6. 1.- Gimnasio	(154.00 m2)
6. 3.- Área de juegos de mesa	(37.80 m2)
6. 6.- Alberca	(63.00 m2)
6. 7.- Sanitarios	(h/m 48.00 m2)
6. 8.- Vestidores	(h/m 48.00 m2)
7.- Terapia educacional	(323.00 m2)
7. 1.- Aulas para enseñanza	(128.00 m2)
7. 2.- Salón de usos múltiples	(195.00 m2)
8. 1.- Comedor	(177.00 m2)
8. 1.- Cocina	(59.00 m2)
8. 1. 2.- Área de mesas para (80) personas	(108.00 m2)
8. 1. 3.- Barra para servicios al público	(10.00 m2)
8. 2.- Área de lavado	(73.20 m2)
8. 2. 1.- Lavadoras	(7.00 m2)
8. 2. 2.- Área de planchado	(21.20 m2)
8. 2. 3.- Almacén de ropa	(35.00 m2)
8. 2. 4.- Recepción y entrega	(10.00 m2)
8. 3.- Cuarto de máquinas	(105.00 m2)
8. 3. 1.- Subestación eléctrica	
8. 3. 2.- Area de bombas	
8. 3. 3.- Sistema hidroneumático	
8. 3. 4.- Tanque de gas	

9.- Zona comercial (141.35 m2)

Locales de venta de:

9. 1.- Artículos de consumo	(48.00 m2)
9. 2.- Artículos fabricados en el centro	(48.00 m2)
9. 3.- Bodegas	(20.00 m2)
9. 4.- Estacionamiento para el público (6) automóviles	(25.35 m2)

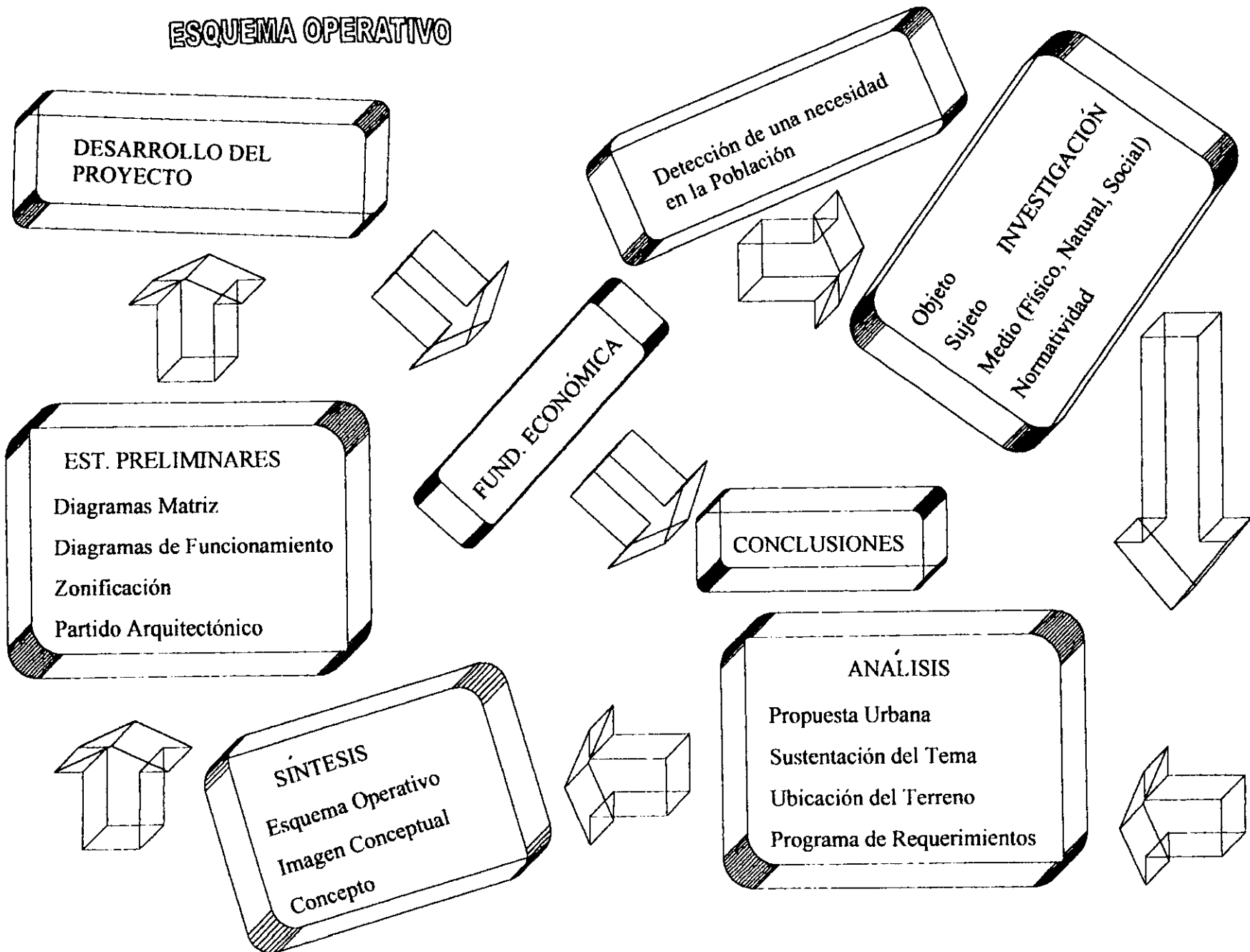
10.- Servicios complementarios

10. 1.- Capilla	(240.00 m2)
10. 2.- Área de estacionamiento	(1800.00 m2)

Área Total Construida = 2,875.10 m2**Área Total de Estacionamiento = 1,800.00 m2****Área Total Jardinada = 772.00 m2**



ESQUEMA OPERATIVO



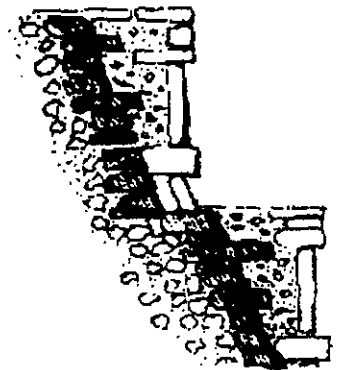


Imagen Conceptual



ITZPAPALOTL.
Mariposa de Obsidiana

IMAGEN CONCEPTUAL

EL CONCEPTO ESTRUCTURAL ES LA ABSTRACCIÓN Y ESQUEMA DE LA PRIMERA IDEA PRODUCTO DEL AZAR, RESULTADO DE LAS PLEGARIAS GEOMÉTRICAS QUE APARECEN Y DESAPARECEN Y QUE EN UN SOLO INSTANTE PODEMOS ATRAPAR.

LA ABSTRACCIÓN DE UNA PRIMERA IDEA, DE UNA ESTRUCTURA IMAGINADA, ES EL PENSAMIENTO MÁS AVANZADO DEL SECRETO SOLENOSO DE LOS SUEÑOS.

SOÑAR EL CAMBIO DE LAS COSAS, CREAR CON PASIÓN INNOVADORA, OLVIDAR COMO SON Y PENSAR COMO PODRÍAN SER.

COMBINAR, TRANSFORMAR, DESTRUIR, CONSTRUIR IMÁGENES Y SÍMBOLOS QUE VUELAN EN BUSCA DEL ENCUENTRO CASUAL.

EL CICLO VITAL COMPLETO

EN 4 FASES

DROS TITXITOS

La t. adulta de la mayoría de la especies pone sus huevos en una planta.

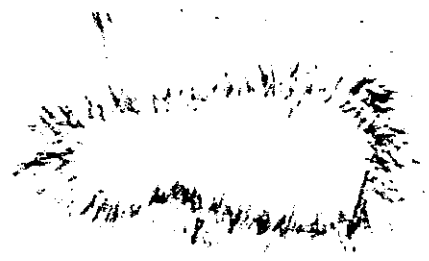


HUEVO

Esta fase de alimento a la larva es muy corta.

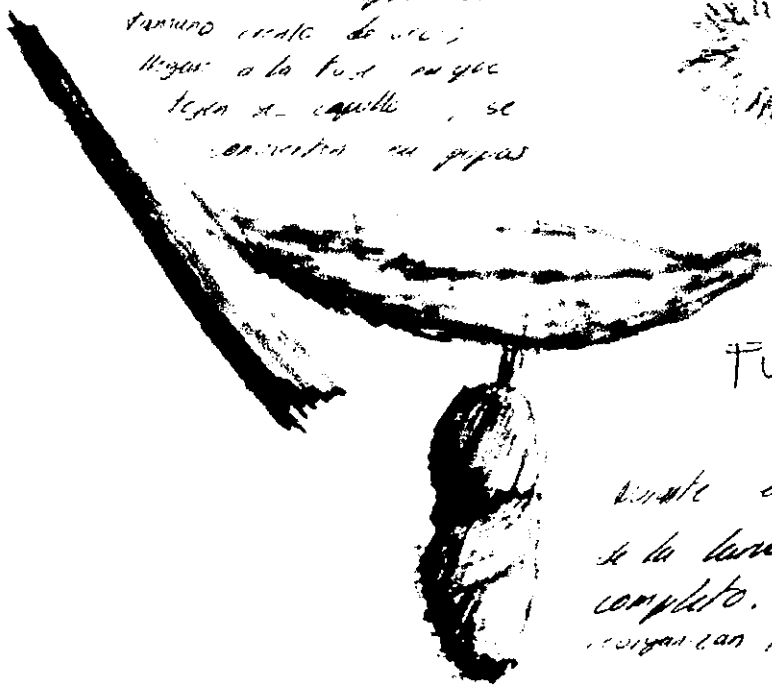
LARVA (CIENAGA)

Después de nacer se sumerge en el agua y se alimenta de algas y plantas acuáticas. Se mueve en zigzag.



FUPA (CAPULLO o CIENAGA)

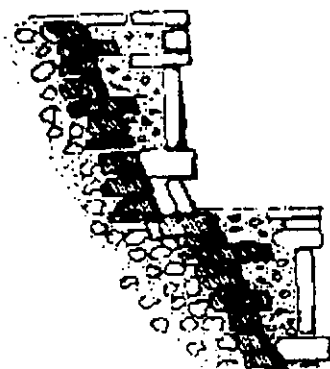
Durante esta fase la estructura de la larva se transforma por completo. Los sistemas respiratorios se desarrollan y se desarrollan los del adulto.





ADULTO

La vida del adulto
puede ser solo unos pocos
días o semanas

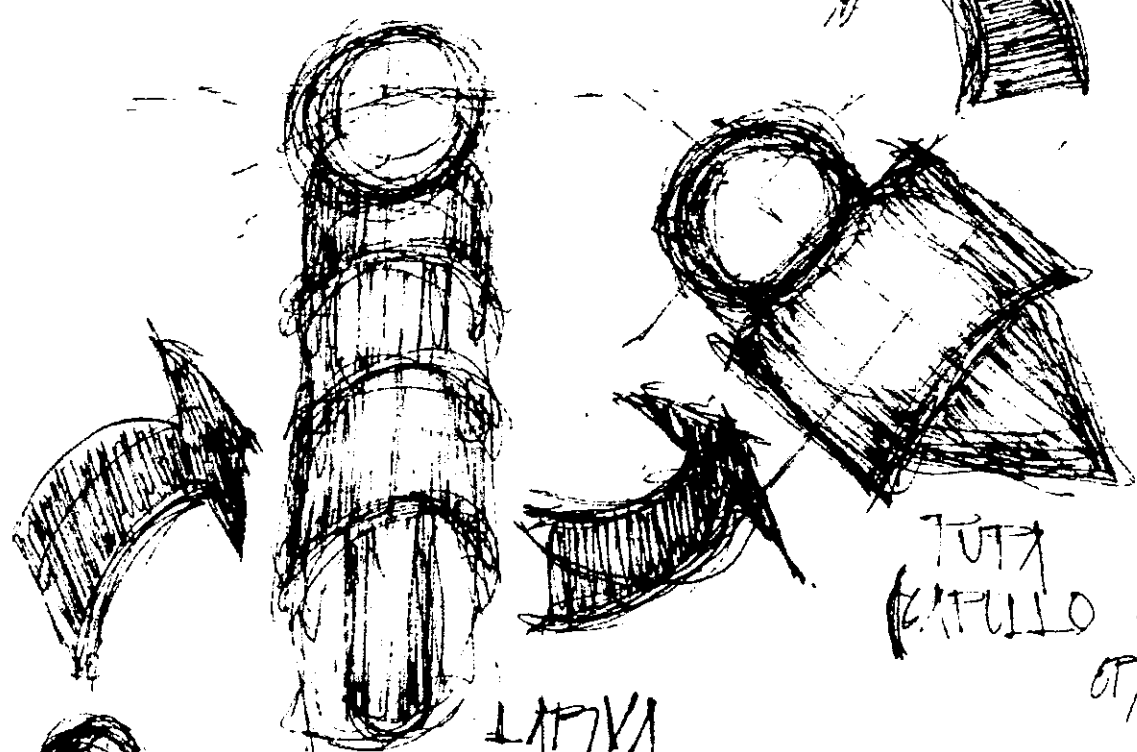


Concepto



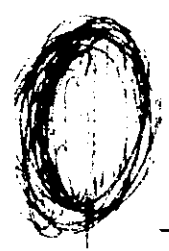
ADULTO

PHYLAXIS
FLEXIPPUS

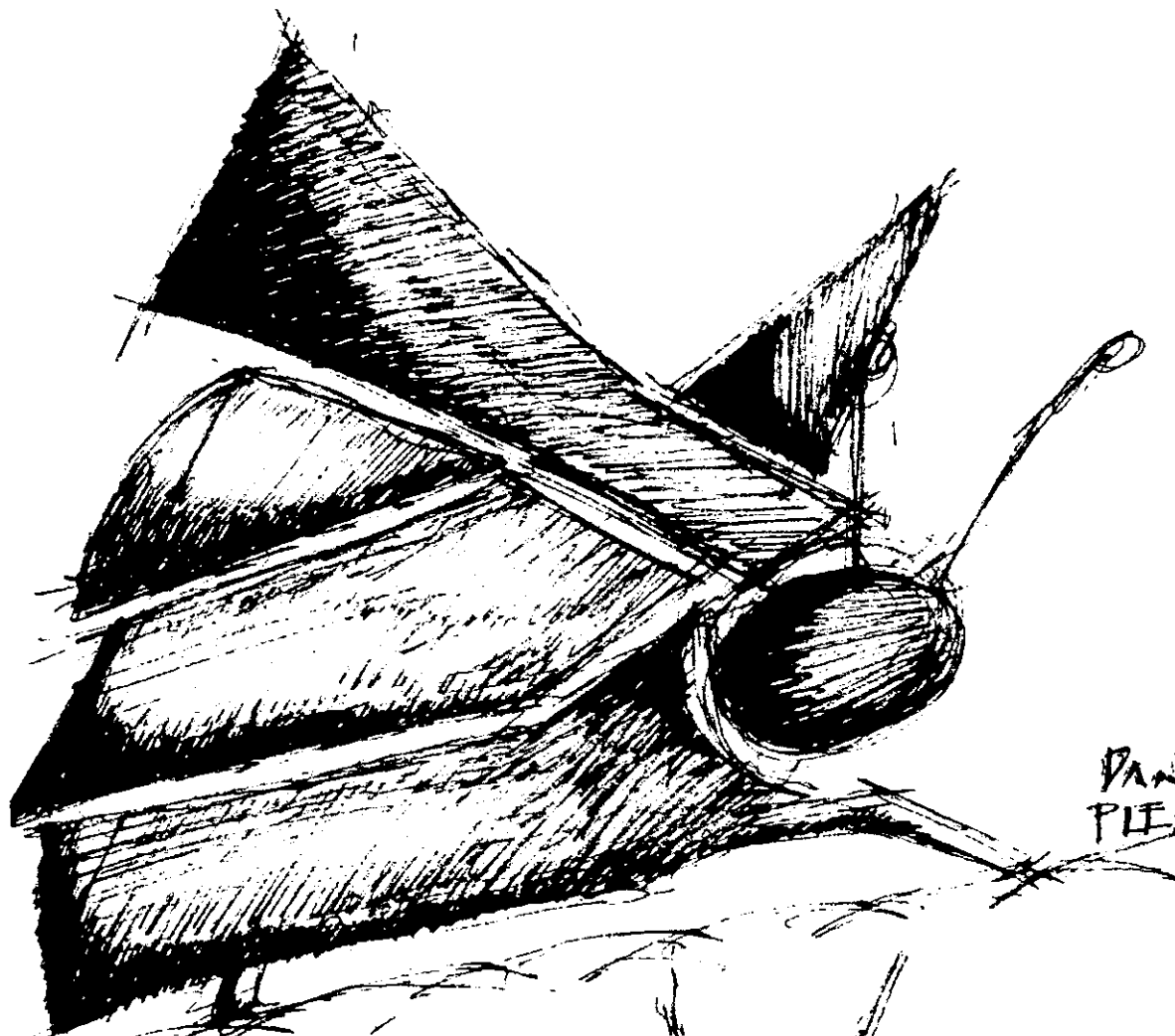


LARVA

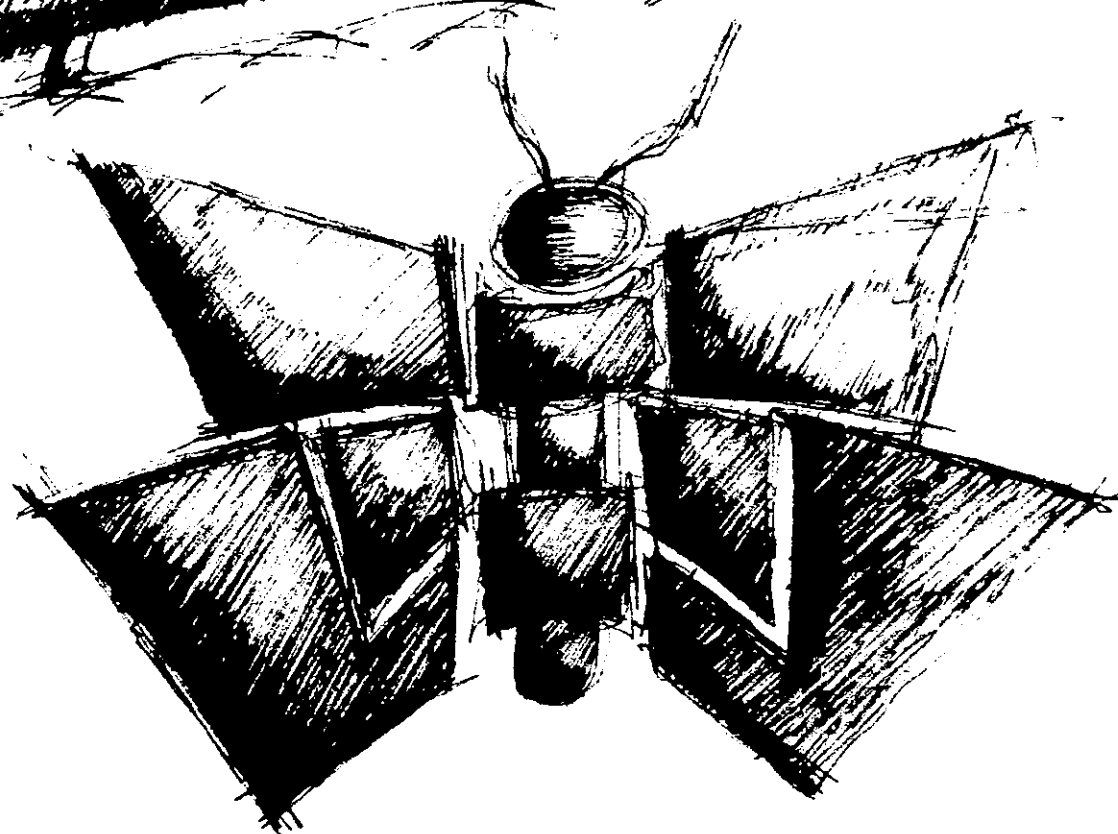
TUTA
(CAPULLO o
OTISALVA)

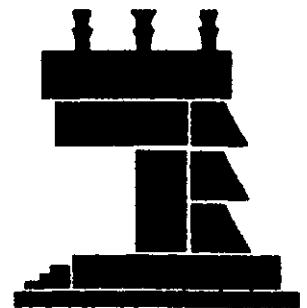


UOVO



PANAUS
PLEXIPPUS





ESTUDIOS PRELIMINARES

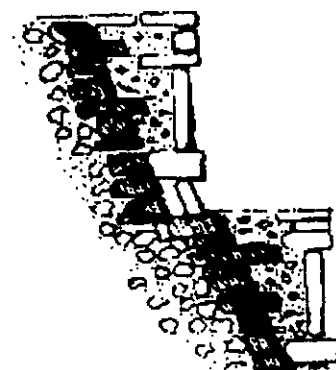
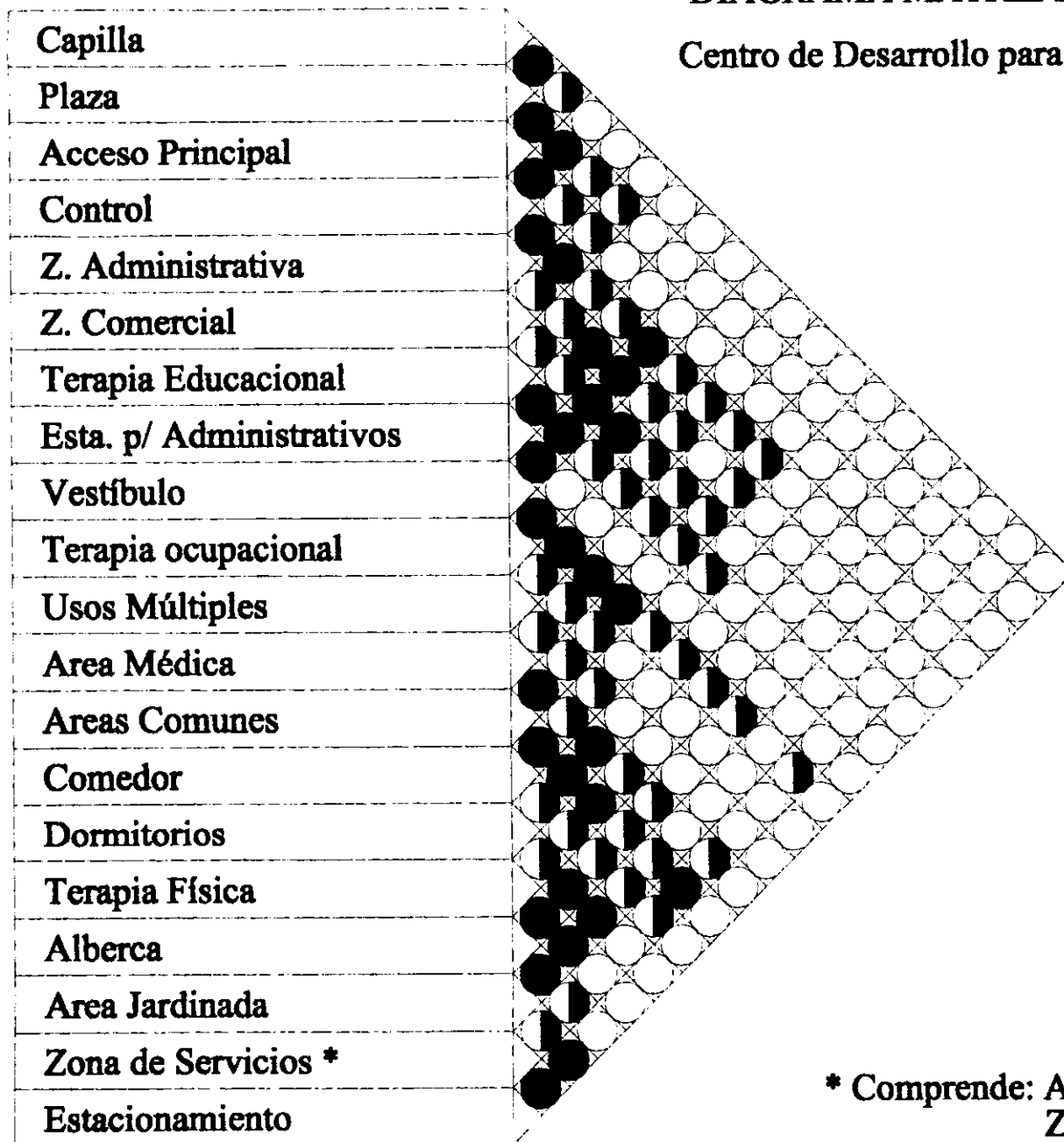


Diagrama Matriz

DIAGRAMA MATRIZ DE RELACIONES (general)

Centro de Desarrollo para la Comunidad Senil



- Relación Directa
- ◐ Relación Indirecta
- Relación Nula

* Comprende: Almacén de Ropa
Z. de Lavado
Cuarto de Maquinas
Mantenimiento

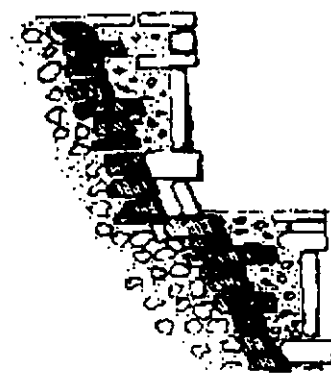
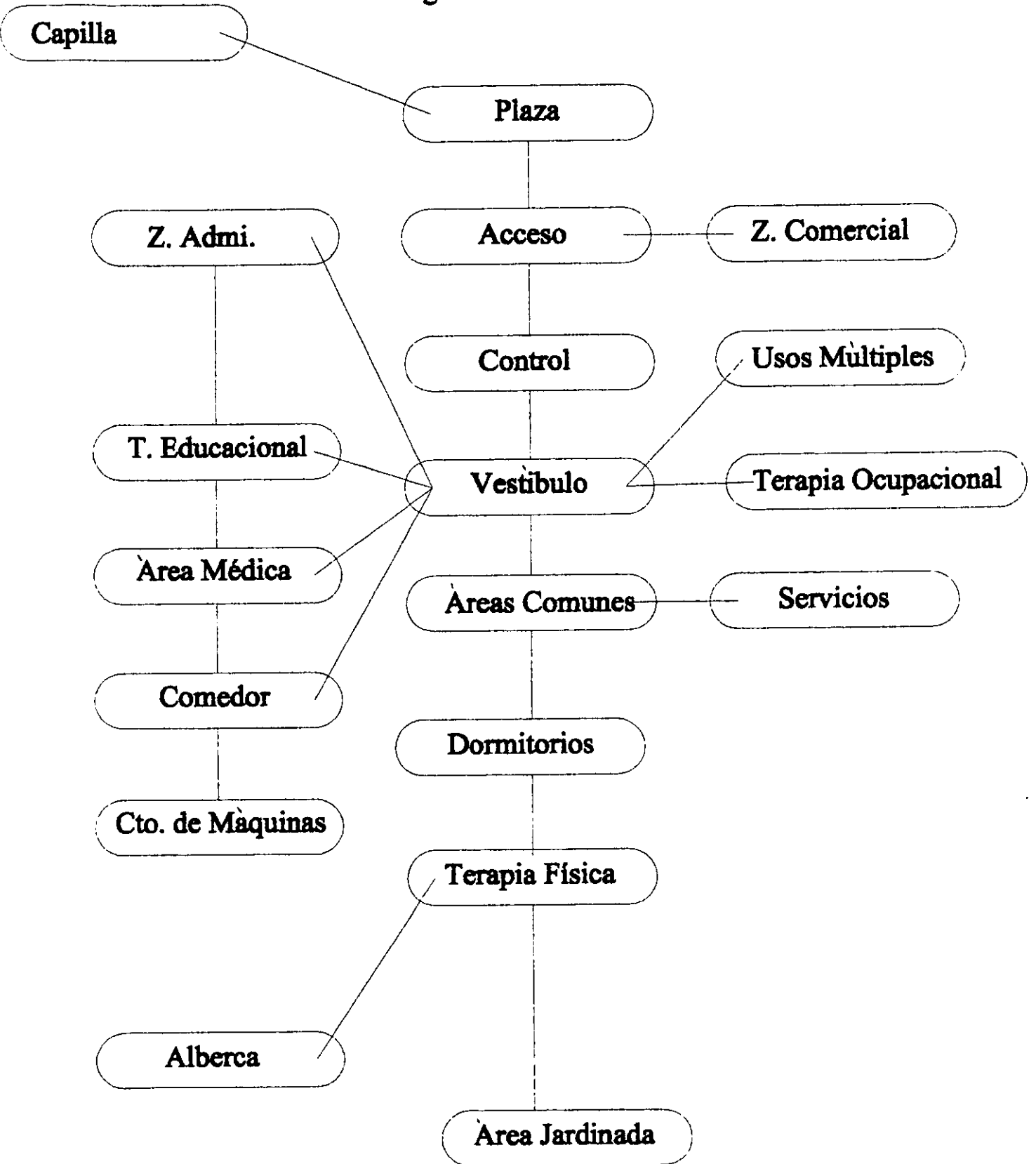
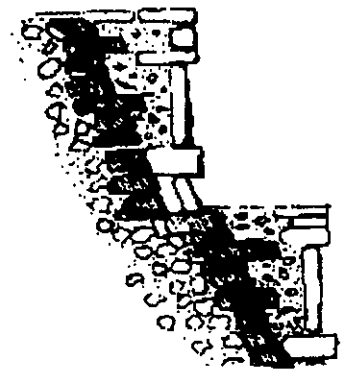





Diagrama de Funcionamiento

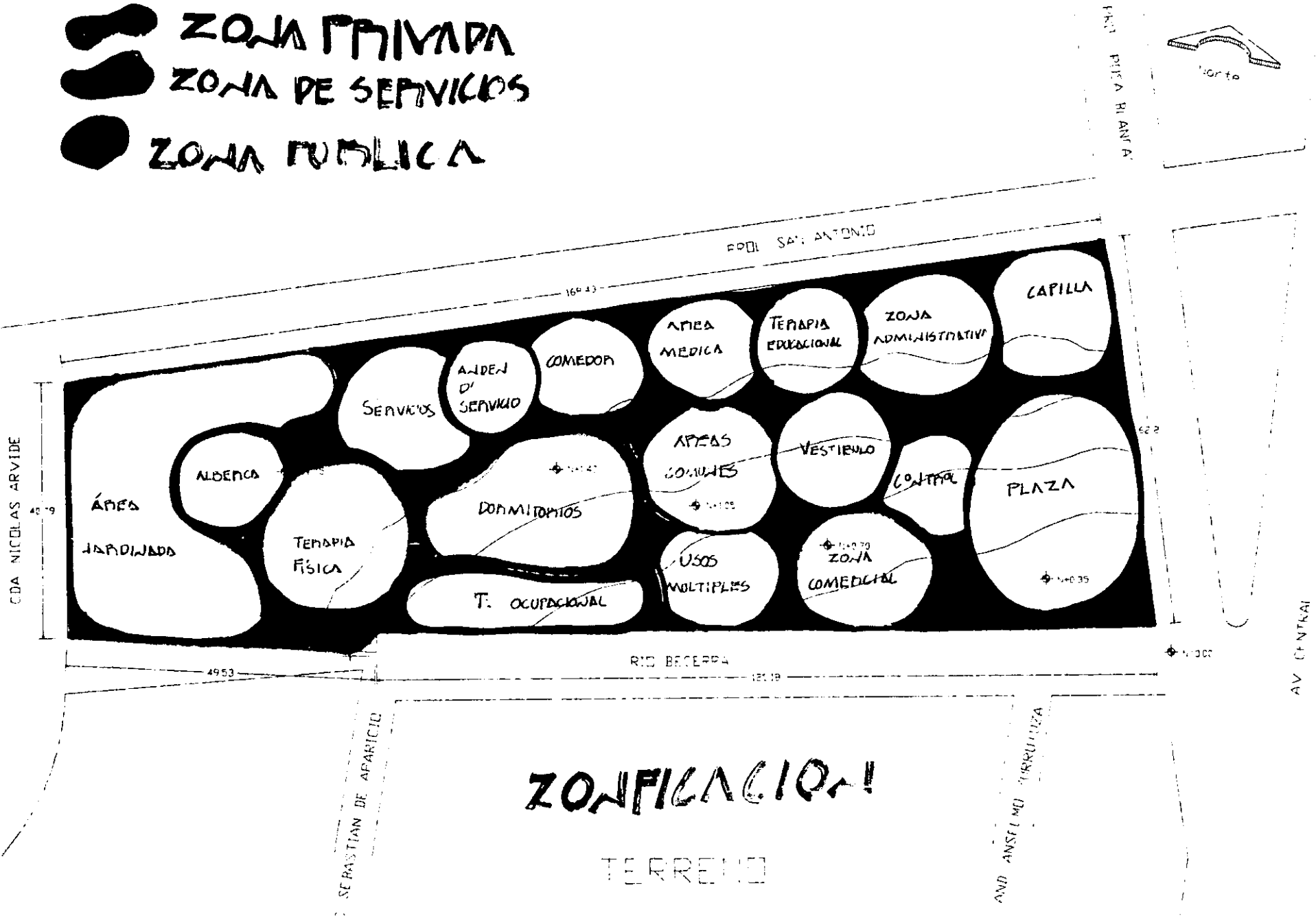
Diagrama de Funcionamiento





Zonificación

-  ZONA PRIVADA
-  ZONA DE SERVICIOS
-  ZONA PUBLICA



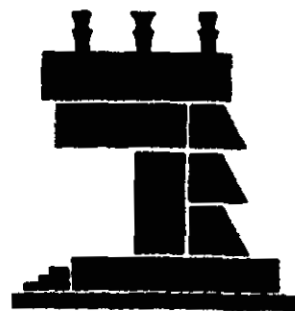
ZONIFICACION!

TERRENO

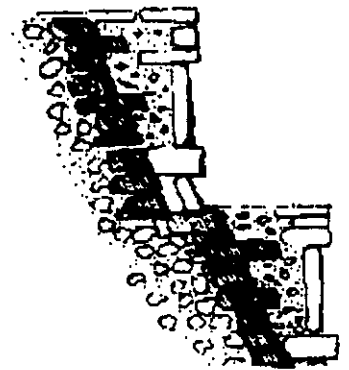
SEBASTIAN DE APARICIO

AND ANSELMO TERRUZZA

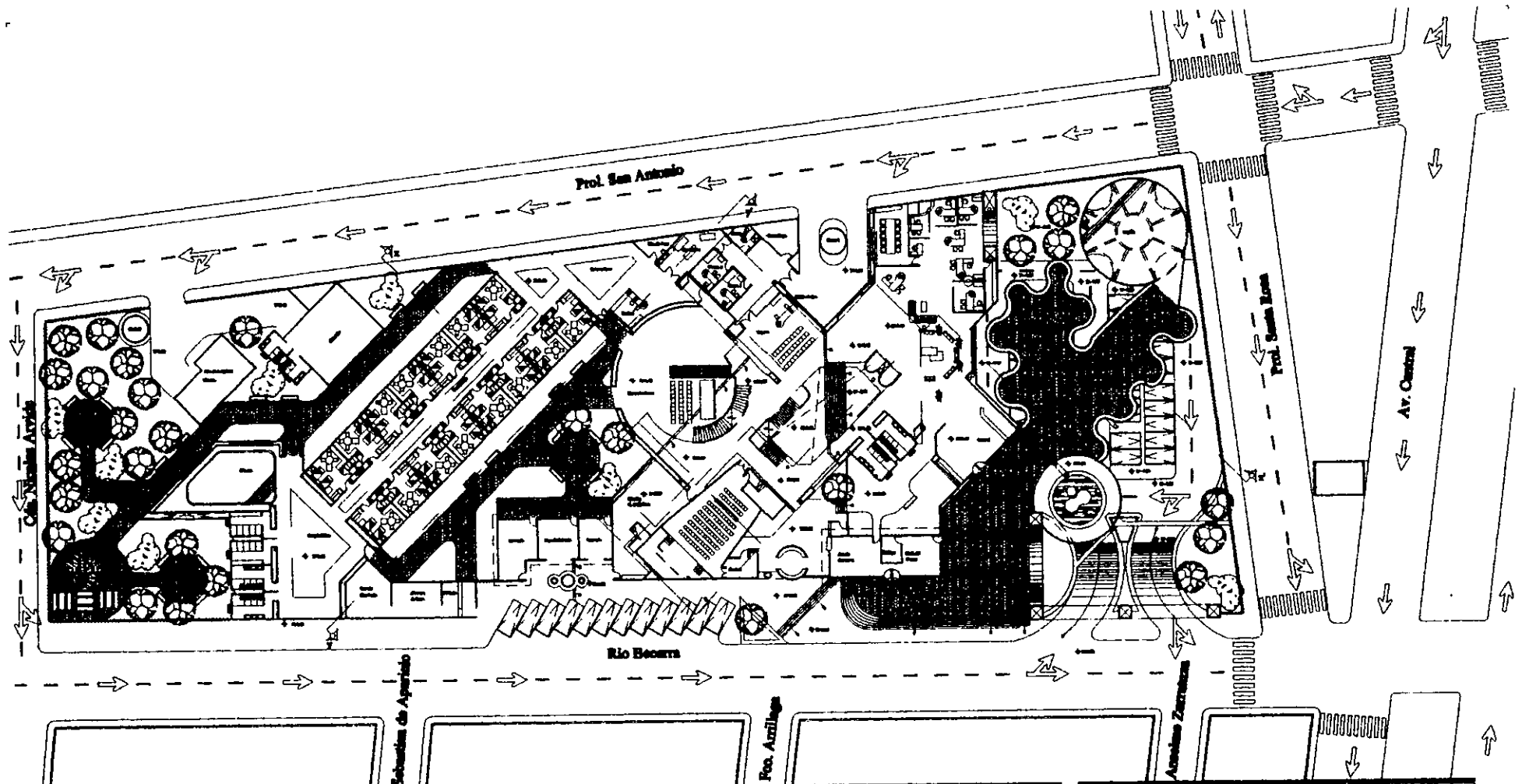
AV CENTRAL


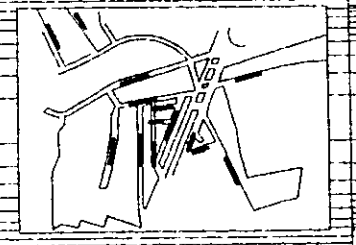



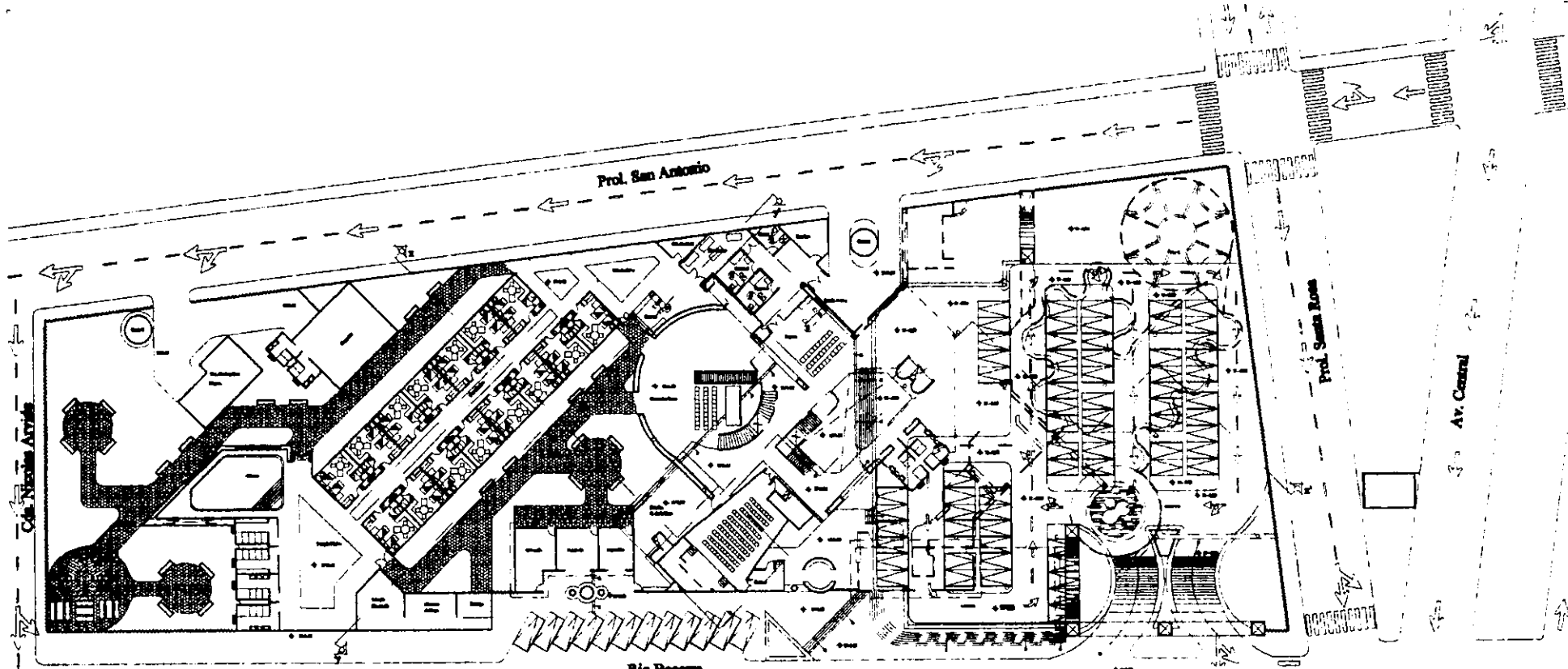
DESARROLLO DEL PROYECTO






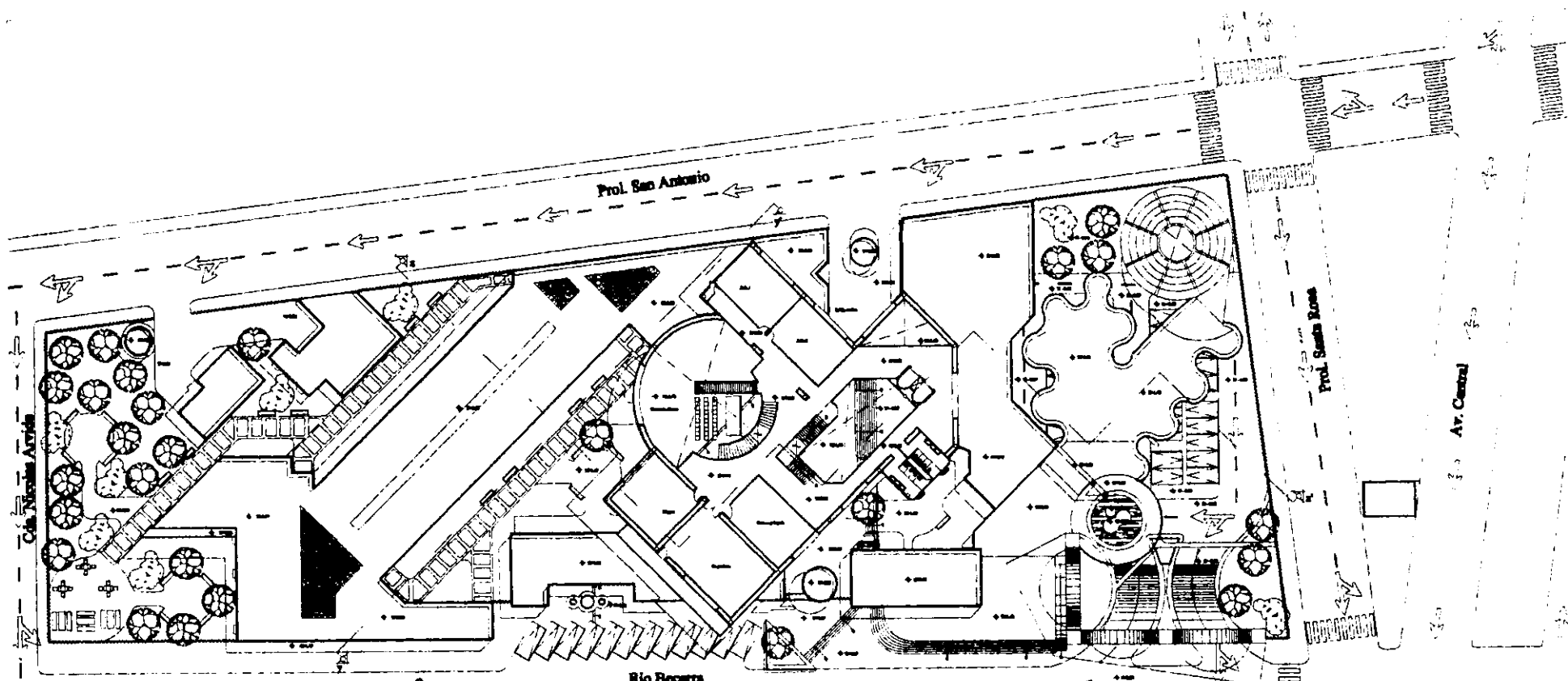
Planos Arquitectónicos



	TESIS PROFESIONAL	Centro de Desarrollo para la Comunidad Sencil		Fecha de entrega: 1.2.98	 <p>Norte</p>
	Autor: Lira López David	Tema: Arq. de Conjunto		Fecha de entrega: 1.2.98	
	Director: Humberto Isales Rancos	Profesor: Prof. Santa Rosa en Col. Milena de Celis		Fecha de entrega: 05 / 05 / 98	




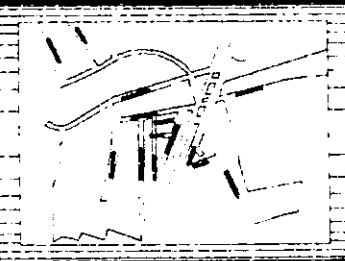

	TESIS PROFESIONAL Autor: Lira López David Director: Humberto Isales Ramos	Centro de Desarrollo para la Comunidad Semil Nivel: Nivel Estacionamiento Ubicación: Prof. Santa Rosa o/o Col. Milena de Cristo		Fecha: 12/20 Autor: Martín Proyecto: A-02 Fecha de Emisión: 20 / 10 / 99	 Norte
	Subsección de Apoyos		Fco. Atrilajes	Asociación Zarrucos	
	Río Bocarrón		Prof. San Antonio	Av. Central	

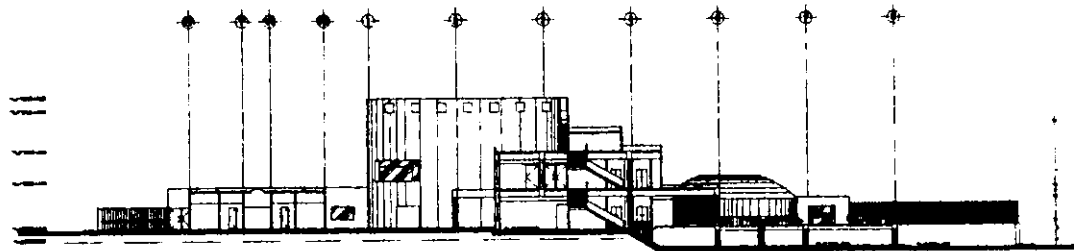


Subestación de Aparición

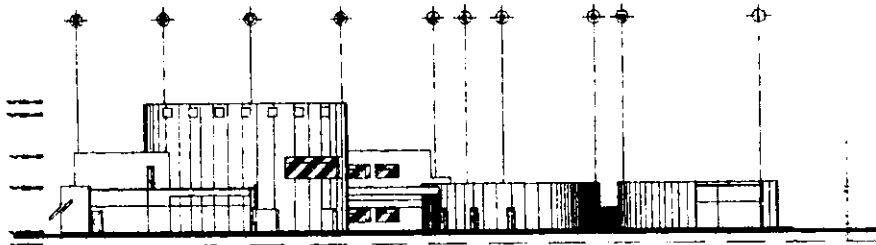
Poz. Arribeño

Almacén Zoológico


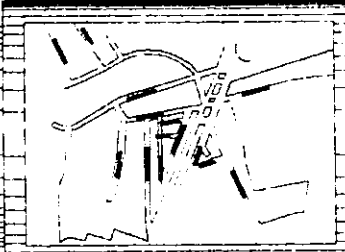

	TESIS PROFESIONAL Tesis: Lira López David Director: Humberto Lajas Ramos	Centro de Desarrollo para la Comunidad Sencil Planta: 1er Nivel Profesor: Prof. Santa Rosa de Cal. Museo de Cristo		No. de Proyecto: 1-239 Fecha de Emisión: Marzo Tipo de Proyecto: A-08 Fecha de Emisión: 20 / 10 / 99	 <p>Norte</p>

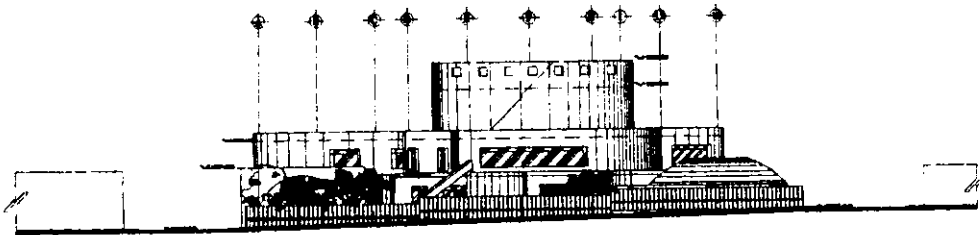


Corte X - X

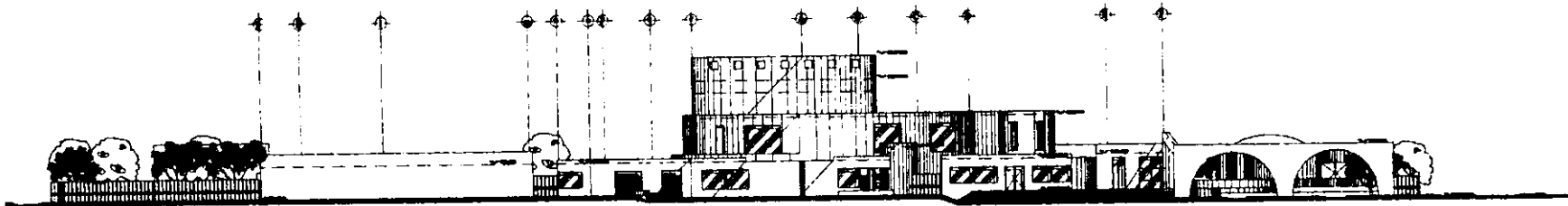


Corte Y - Y


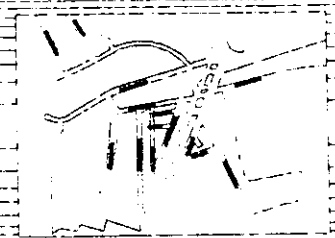

	TESIS PROFESIONAL	Centro de Desarrollo para la Comunidad Sexual		Nº 1230	 <p>Norte</p>	
	Alumno Lira López David	Alumno Cortés		Nombre Módulo		Alumno A-45
	Asesor Humberto Inés Razzara <i>Arquitecto</i>	Asesor Prof. Ricardo Riquelme Col. Milena de O'Higgins		Fecha de entrega 28 / 10 / 99		Fecha de inscripción

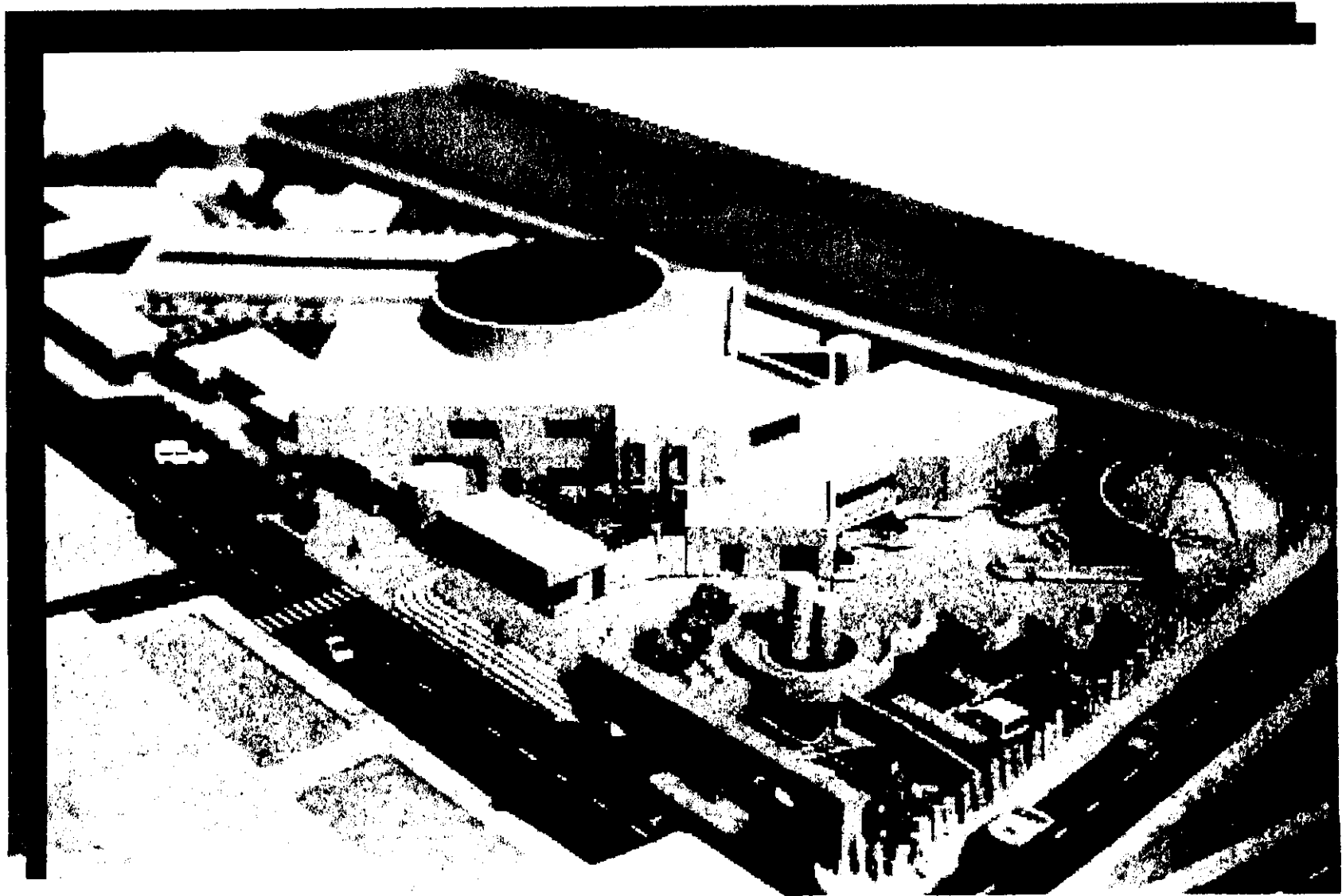


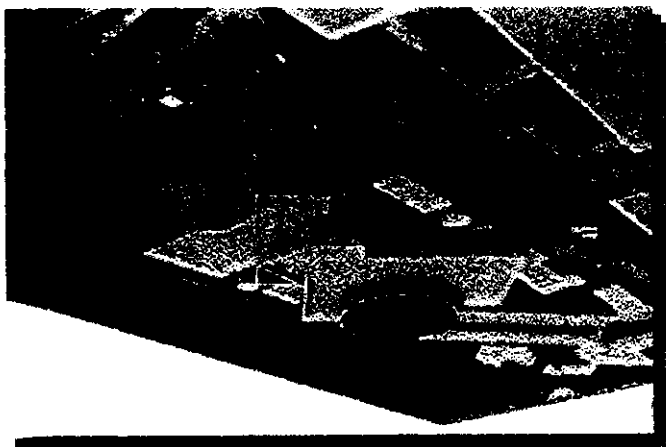
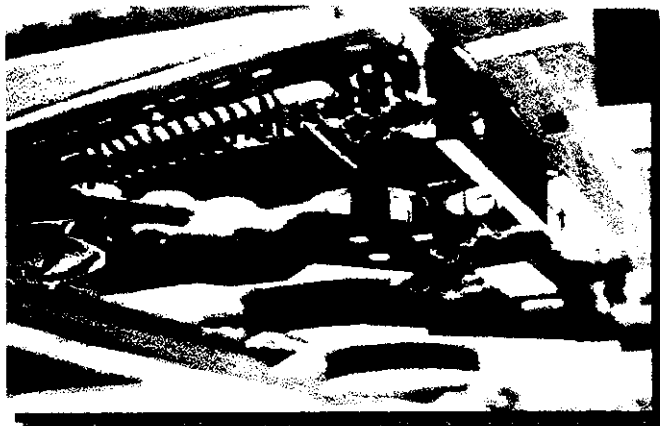
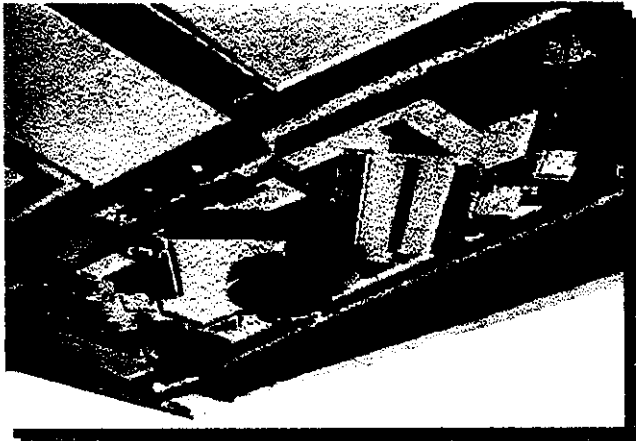
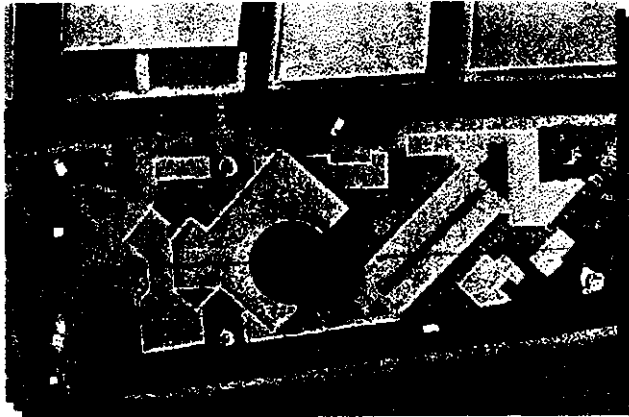
Fachada Calle Prof. Santa Rosa

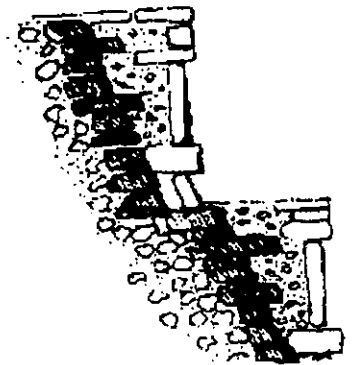


Fachada Calle Río Boquerón

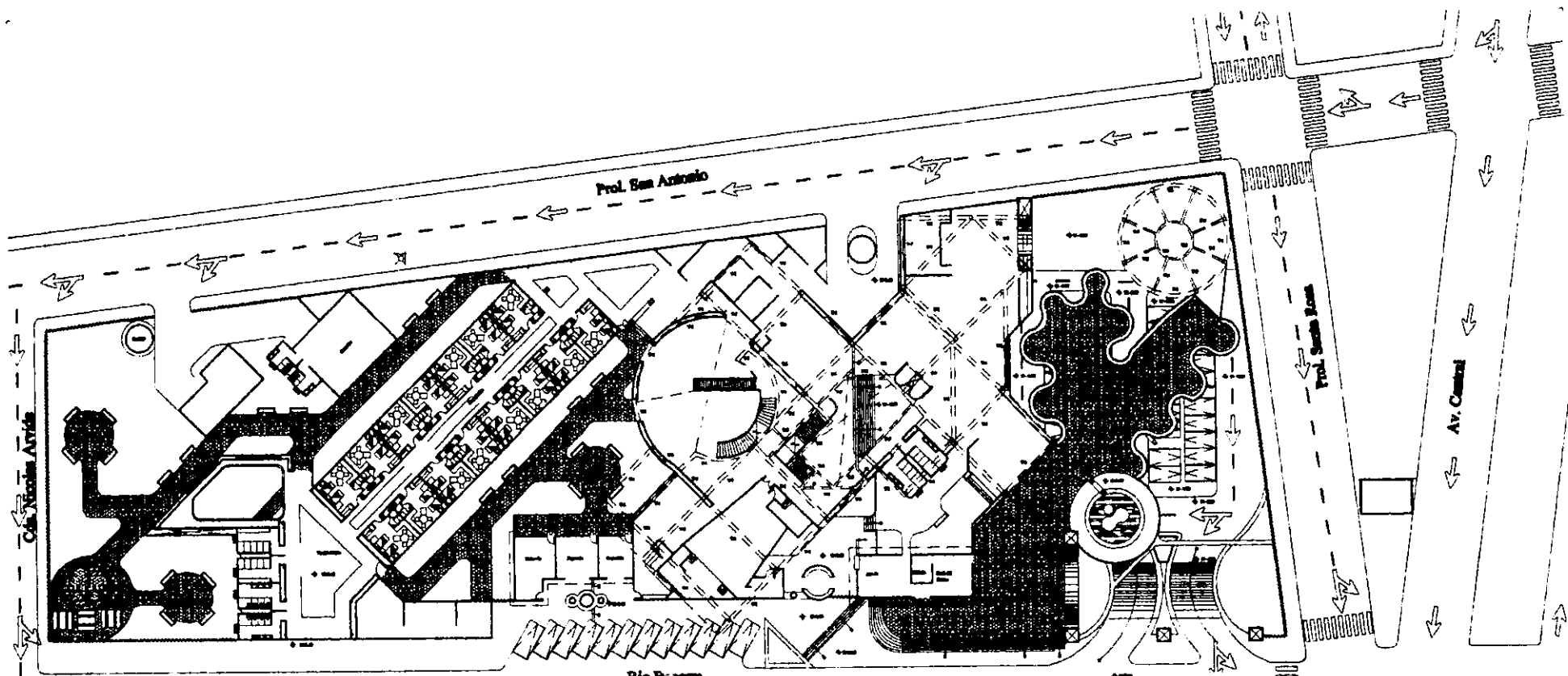
	<p>TESIS PROFESIONAL</p> <p>Alcance: Lira López David</p> <p>Asesor: Humberto Ibañez Ramos</p>	<p>Centro de Desarrollo para la Comunidad Semil</p> <p>Alcance: Fachadas</p> <p>Asesor: Prof. Santa Rosa y/o Cal. Misas de Cristo</p>		<p>Escala: 1/200</p> <p>Fecha: 20/10/99</p>	 <p>Norte</p>
---	---	--	---	---	---







Planos Estructurales



Subsección de Aprendizaje


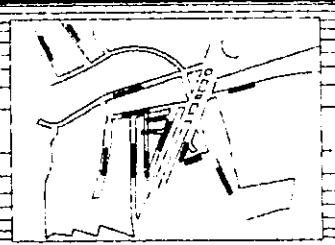

Río Boquerón



Fco. Artilleros

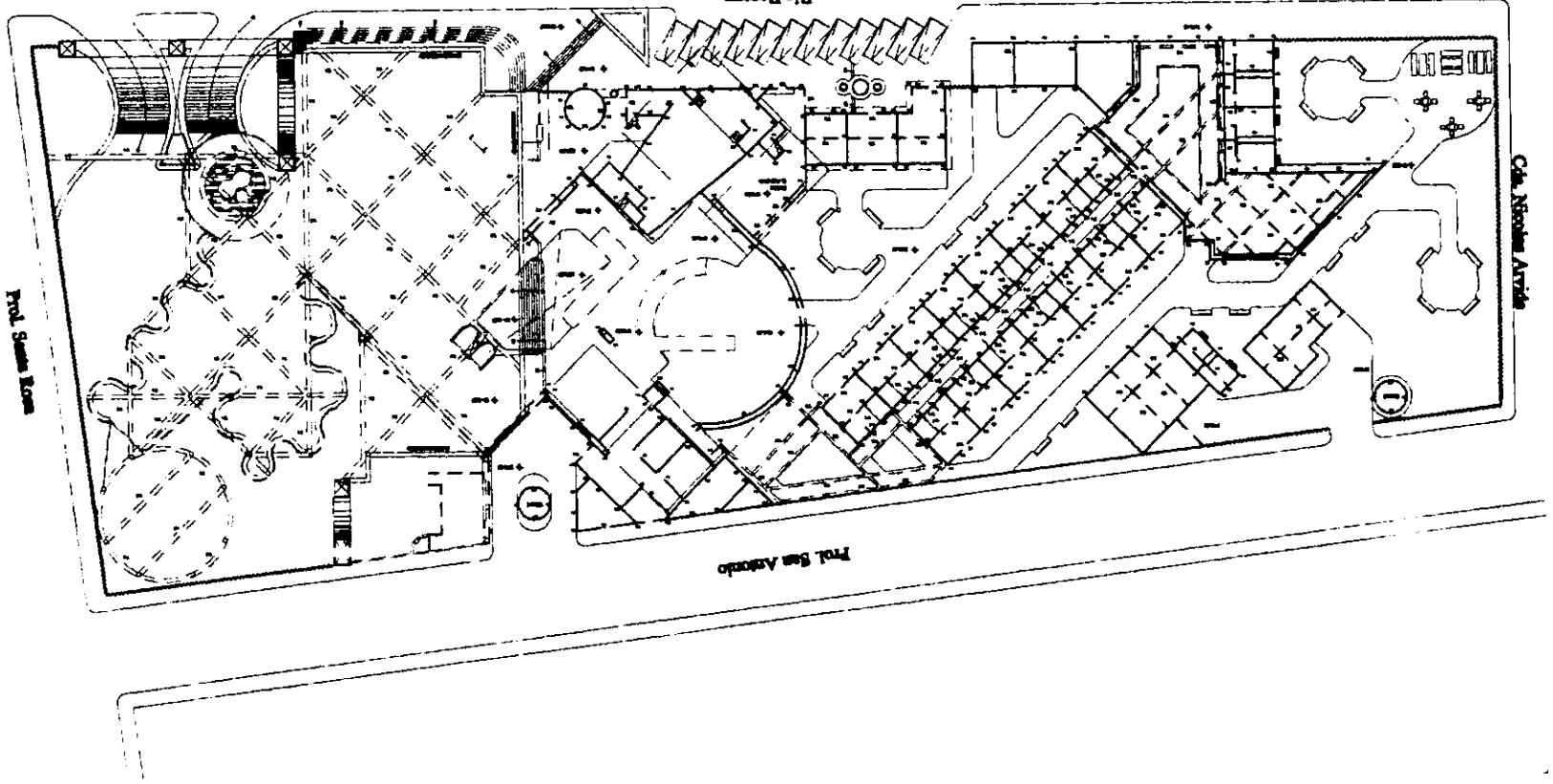
Av. Central

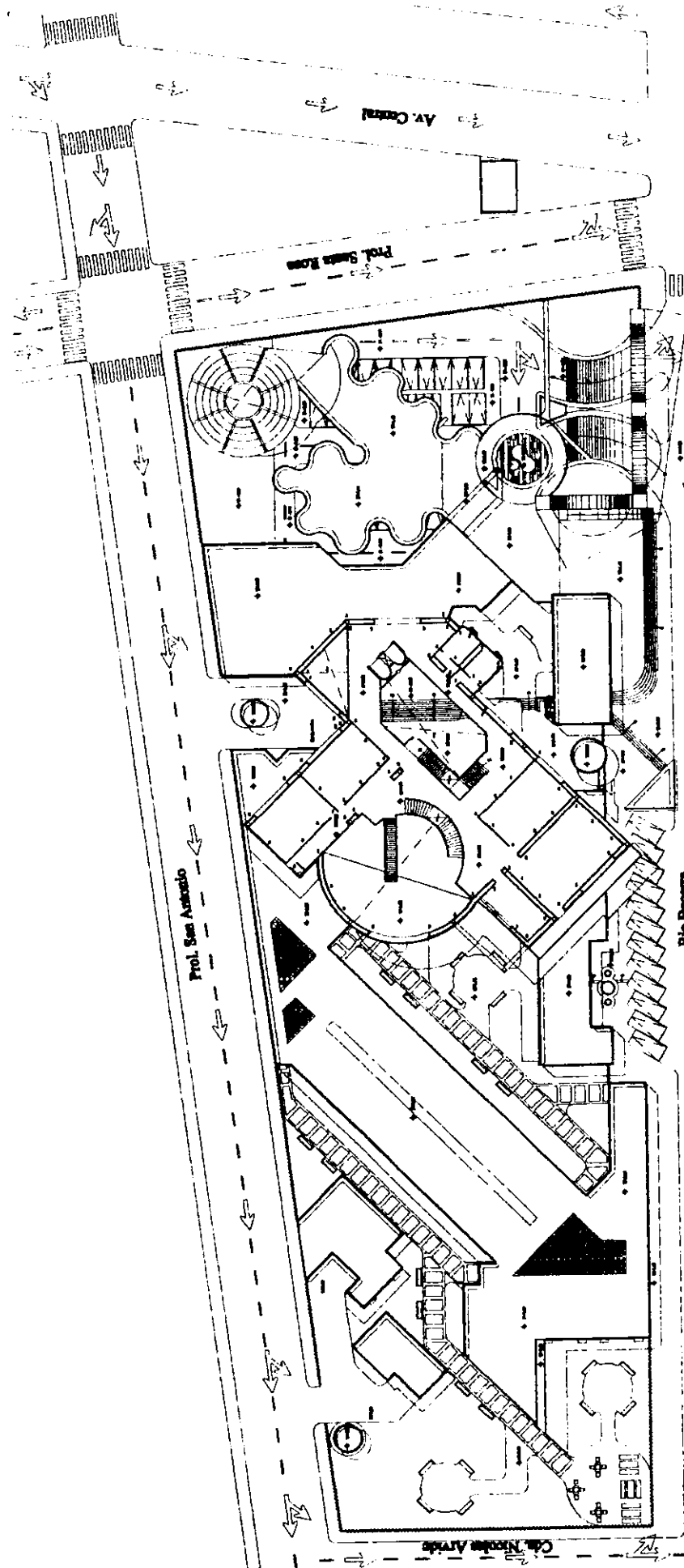
Prof. Santa Rosa

Av. Zenteno

	TESIS PROFESIONAL Lina López David Humberto Lajas Ramos	Centro de Desarrollo para la Comunidad Social Los Niveles Acceso Prof. Santa Rosa en Cal. Milos de Cádiz		1-230 1-230 1-230 20 / 10 / 99	 Norte
---	--	--	---	---	--

	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle	
	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle	1258 Calle
1258 Calle		1258 Calle		1258 Calle		1258 Calle		TESIS PROFESIONAL Luis Lopez Davila Humberto Lajas Razonos
1258 Calle		1258 Calle		1258 Calle		1258 Calle		Centro de Desarrollo para la Comunidad Suril Nivel Reacomodamiento Prol. San Antonio de C.A. Bases de Datos
1258 Calle		1258 Calle		1258 Calle		1258 Calle		Subseccion de Aprendizaje Prol. Artilles





Prof. San Antonio

Prof. Santos Rosas

Río Becerra

Calle Nicolás Arce

Norte

Asociación Zorobababel

Foa. Arzobispo

Sebastián de Aparicio

Centro de Desarrollo para la Comunidad Suril

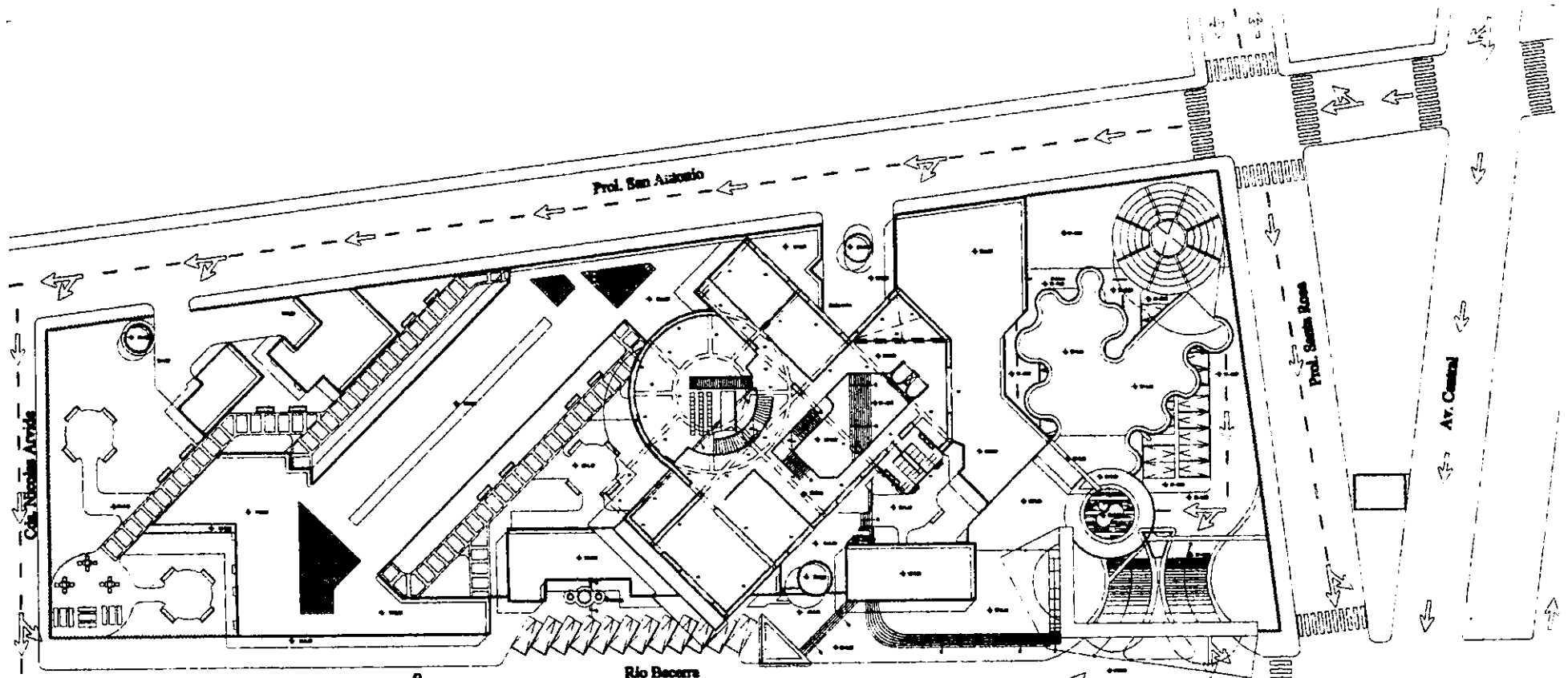
Nombre: **Minerva Pizarra Alts**

Prof. Juan José de
Calle Alamos de Chile

TESIS PROFESIONAL

Lina López David


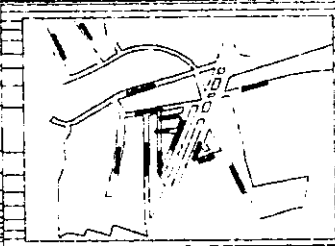

Humberto Jalas Rancos

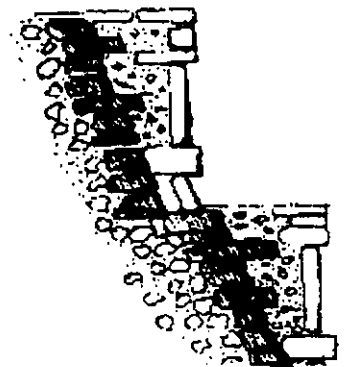


Subsección de Aprendizaje

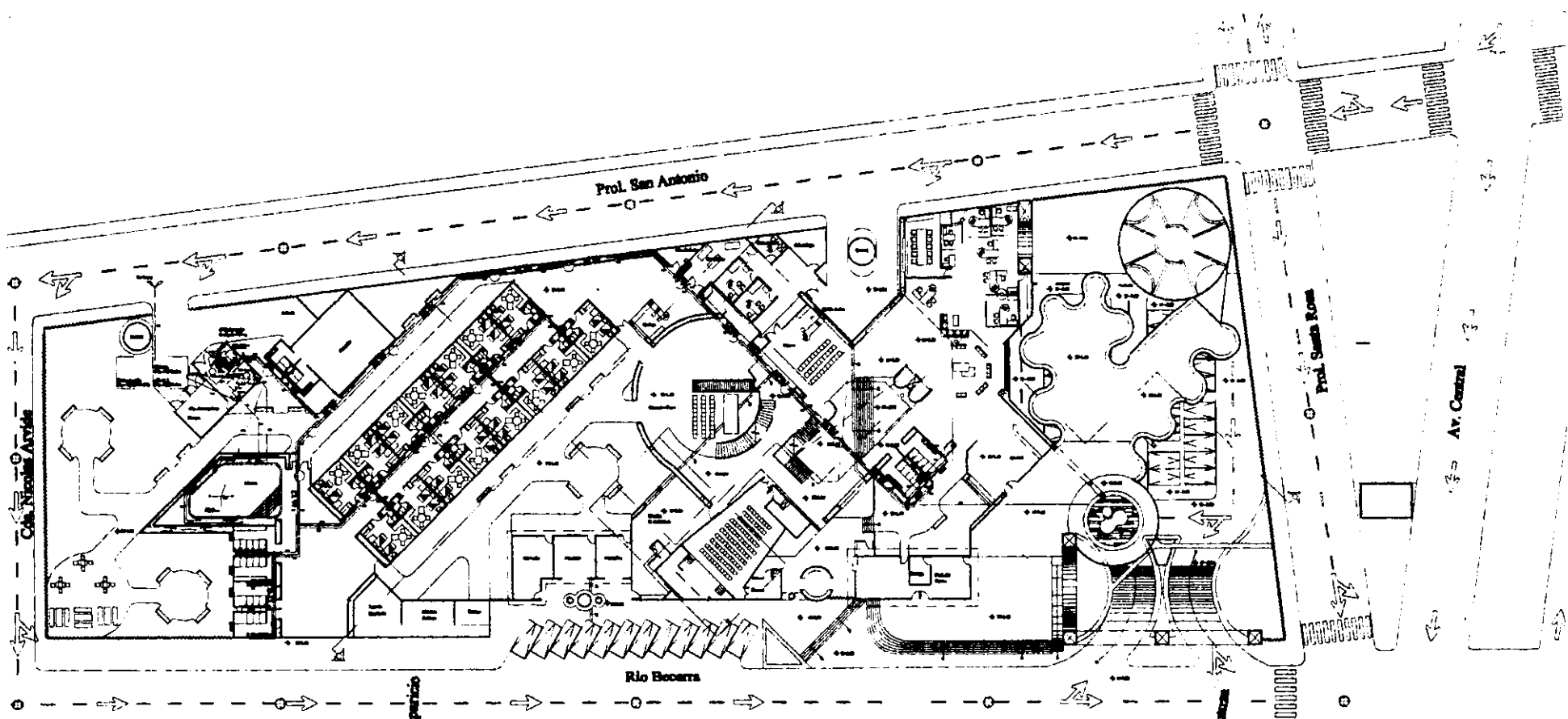
Fco. Arribeño


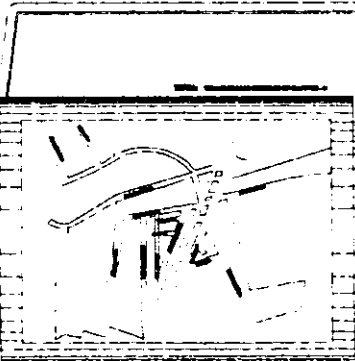
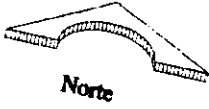
Asamblea Zonal

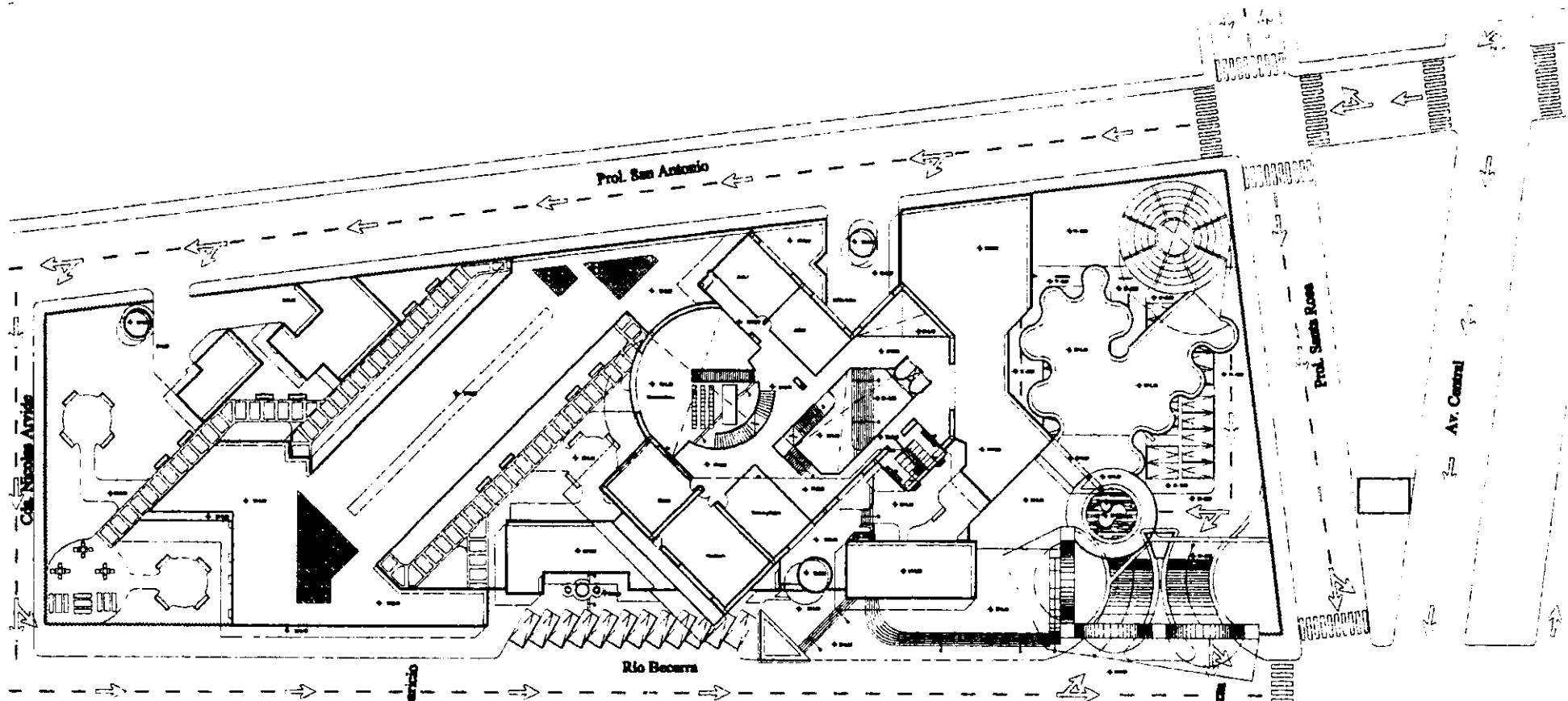
	TESIS PROFESIONAL Tesis: Lina López David Tesis: Humberto Inés Roscos	Centro de Desarrollo para la Comunidad Santi Lugar: Losa Planta Alta Profesor: Prof. Santa Rosa pta. Cld. Milos de Chile		Escala: 1:250 Fecha: 1998 Autor: 20 / 10 / 99	


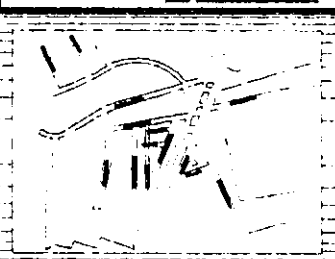


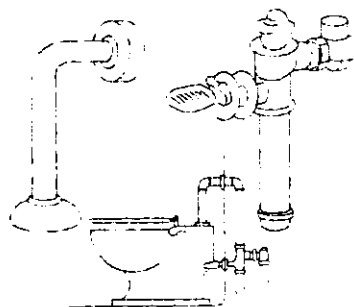
Planos Inst. Hidráulica



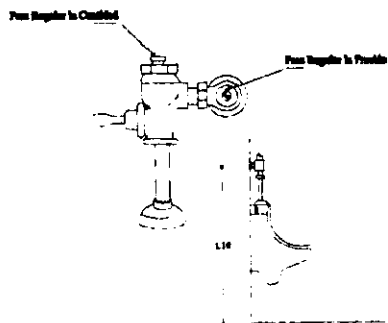
	TESIS PROFESIONAL	Centro de Desarrollo para la Comunidad Sencil		<table border="1"> <tr> <td>1230</td> </tr> <tr> <td>2001-01</td> </tr> <tr> <td>20/10/99</td> </tr> </table>	1230	2001-01	20/10/99	 <p>Norte</p>
	1230							
	2001-01							
20/10/99								
Autor: Lira López David	Inst. Hidráulica Conjunta							
Director: Humberto Iñales Ramos	Prof. Santa Rosa s/o Cal. Milanes de Oñate							



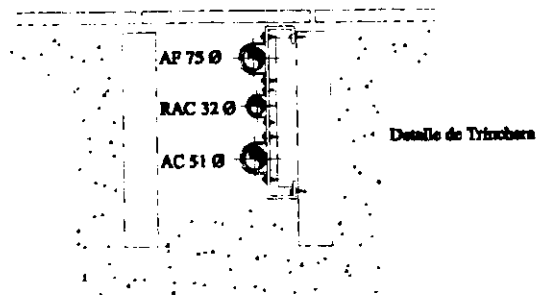
	TESIS PROFESIONAL	Centro de Desarrollo para la Comunidad Semi		<table border="1"> <tr><td>Fecha</td><td>12/30</td></tr> <tr><td>Matrícula</td><td></td></tr> <tr><td>Trámite</td><td>2008 - 02</td></tr> <tr><td>Fecha de Emisión</td><td>28 / 10 / 99</td></tr> </table>	Fecha	12/30	Matrícula		Trámite	2008 - 02	Fecha de Emisión	28 / 10 / 99
	Fecha	12/30										
	Matrícula											
Trámite	2008 - 02											
Fecha de Emisión	28 / 10 / 99											
Lira López David	Inst. Hidráulica 1er Nivel	Norte										
Humberto Inés Ramos	Prof. Santa Rosa en Cda. Millón de Cristo											



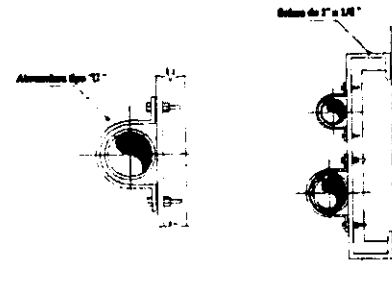
Fluxómetros "Sloan Helvex" para Inodoros



Fluxómetros "Sloan Helvex" para Mingitorio



Detalle de Trixera

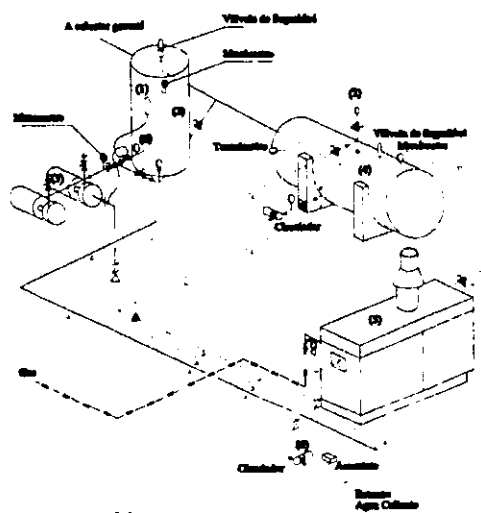


Guía Mecánica

- 1.- Super receptor de alta medida 120 Ø
- 2.- Trampa de granito con capacidad 1.200 lts de 0.50mts. de diámetro por 1.20mts. de altura con inclinación de 1° 15'.
- 3.- Bomba marca Curver Mod. 22.L-4-4 con diámetro instalado con caudales de 14 y descarga de 1" instalada horizontalmente a un nivel superior de 2.32'.
- 4.- Trampa de agua caliente con capacidad de 200 lts. de 0.70mts. de diámetro por 1.21 mts. de longitud con inclinación de 1° 15'.
- 5.- Cisterna Lema, modelo LC-44 con capacidad de 140,000 B.T.U. de caudal al nivel del agua.
- 6.- Chubascador de agua caliente 1.5 H.P.
- 7.- Válvula de retención de agua.
- 8.- Receptor de granito.

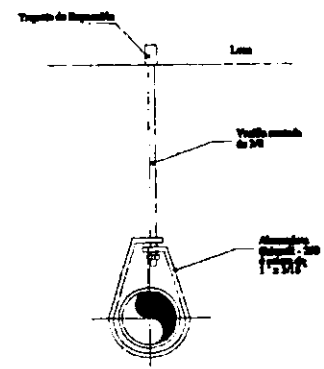
Clave.

- Tablero de agua fría.
- Tablero de agua caliente.
- Sistema de agua caliente.
- ▽ Válvula reemplazo.
- ◇ Chub. (Chubascador)
- ◊ Trampa fría.
- ∇ Válvula de grifo.



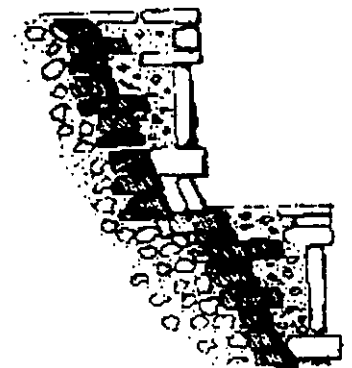
Sistema Hidroneumático

Soportaria

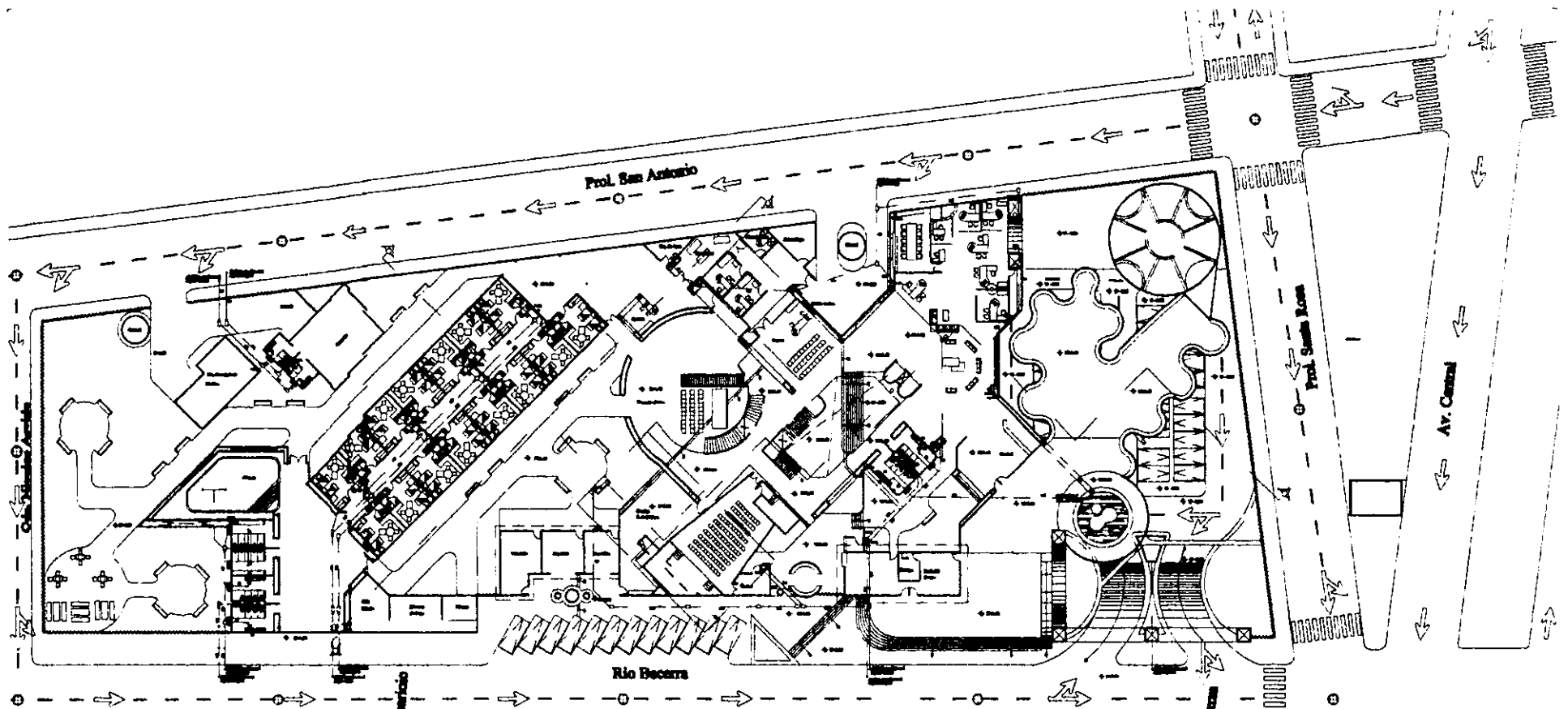



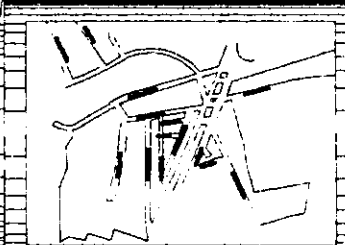

Soportaria

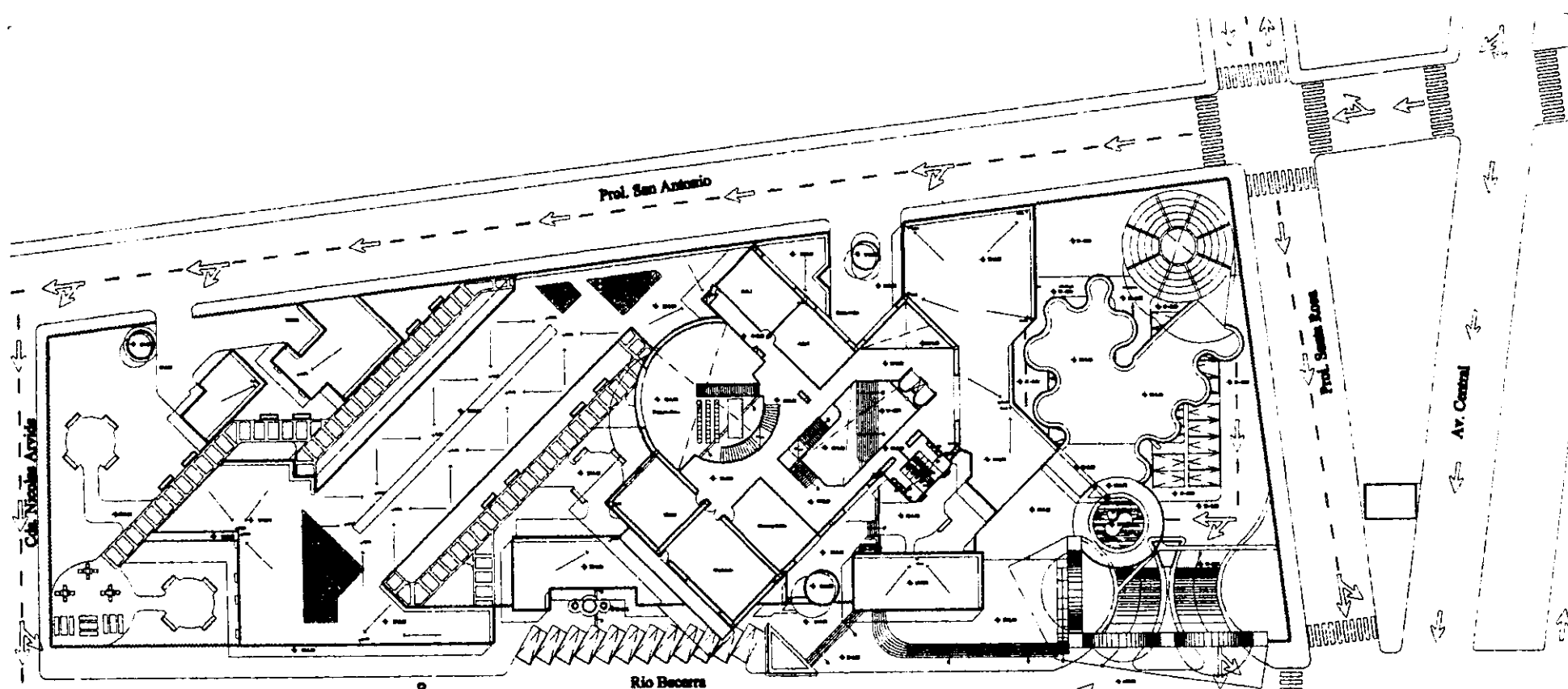
	<p>TESIS PROFESIONAL</p>	<p>Centro de Desarrollo para la Comunidad Senil</p>		<p>PROF. / E</p>	
	<p>Lira López David</p>	<p>Plano de Detalles</p>		<p>MAESTRO</p>	
	<p>Heriberto Ismael Ramos</p>	<p>Prof. Rector Rector del Col. Milenio de Culebra</p>		<p>DESA - 01</p>	
				<p>20 / 10 / 99</p>	


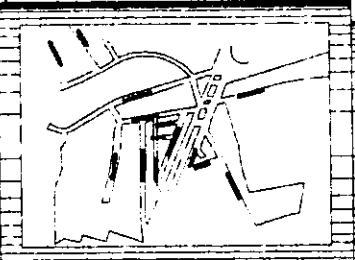



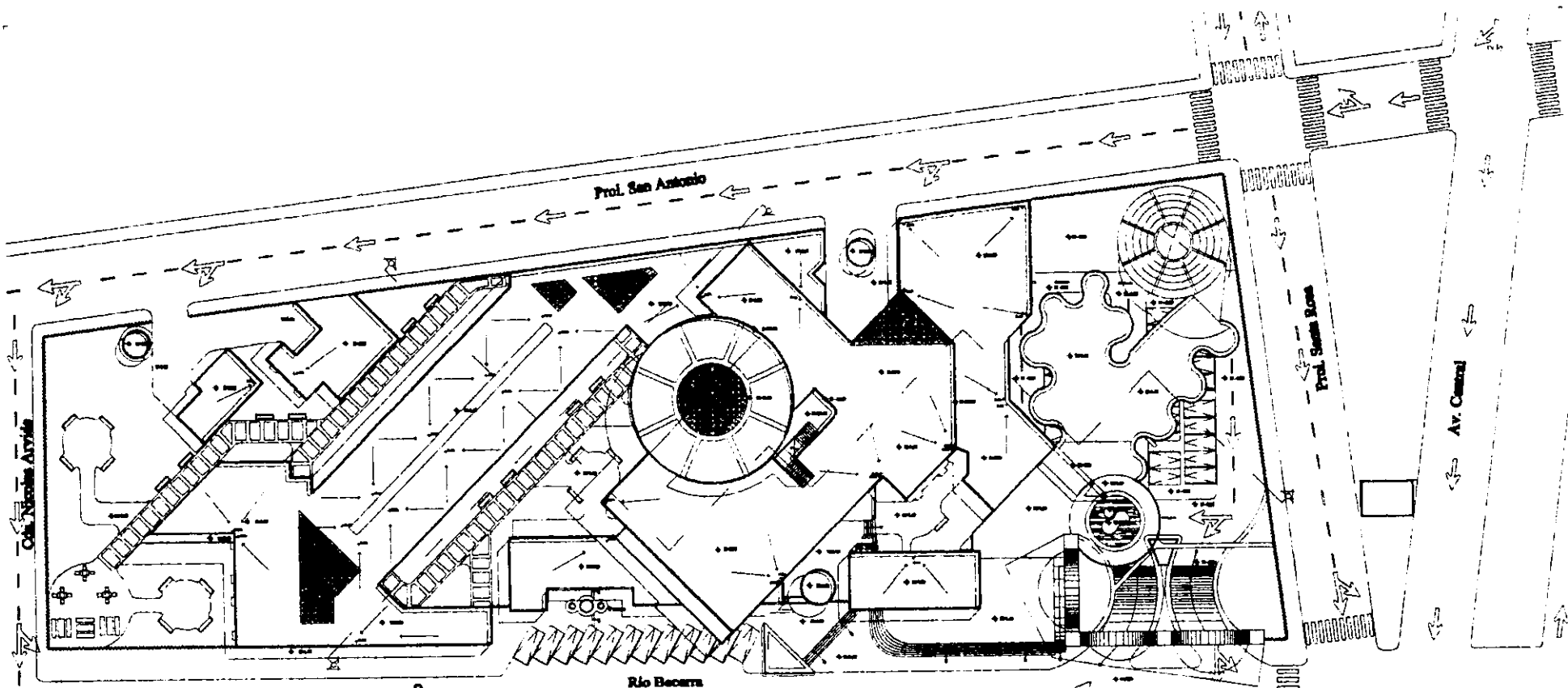
Planos Inst. Sanitaria



	TESIS PROFESIONAL Centro de Desarrollo para la Comunidad Social		1230 México UNIA - 01 20 / 10 / 90	 Norte
	Lira López David Inst. Sanitaria Conjunto			
	Humberto Las Ramas Prof. Santa Rosa en Col. Minas de Oro			




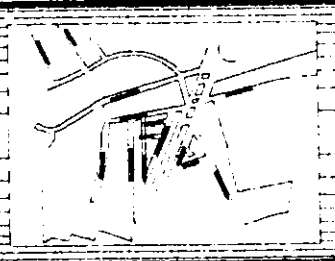

	TESIS PROFESIONAL	Centro de Desarrollo para la Comunidad Semi		1230	
	Lira López David	Inst. Sanitaria 1er Nivel		1230	
	Humberto Inés Ramos	Prof. Santa Rosa s/n Cof. Milán de Ocho		1230	

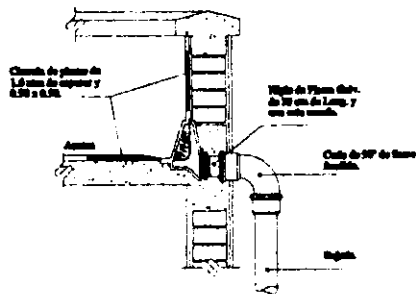


Sebastian de Aparicio

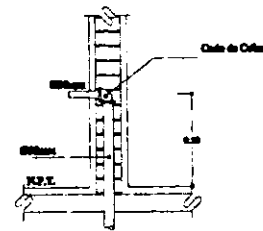
Prof. Arzobispo

Asamblea Zarrucos

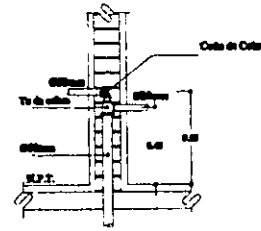
	TESIS PROFESIONAL Centro de Desarrollo para la Comunidad Semil		Fecha: 12/99 Nombre: <input type="text"/> DINA: 05 Fecha de Emisión: 20/10/99	
	Autor: Lira López David Instit. Sanitaria Asotes		Título: <input type="text"/> Departamento: <input type="text"/> Tipo: <input type="text"/>	
	Autor: Humberto Lolas Ramos Prof. Santa Rosa de Cal. Milos de Cristo			



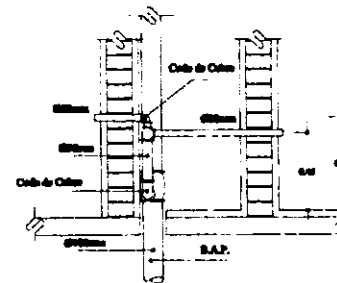
Coladera Pluvial de Perfil



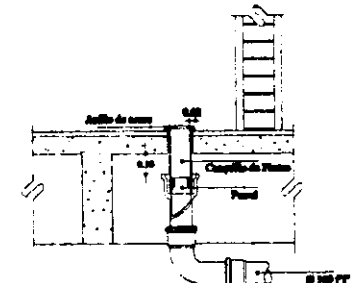
Descarga de vertederos Trabajo



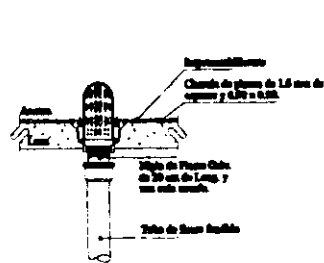
Descarga de vertederos Trabajo espalda con espalda



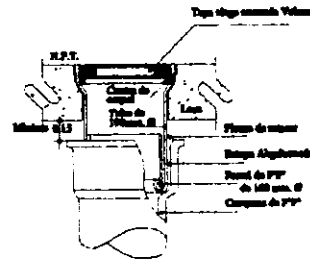
Descarga de vertederos en ductos



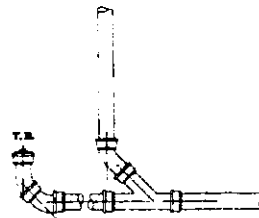
Eliminación de Aguas Negras en sanitarios



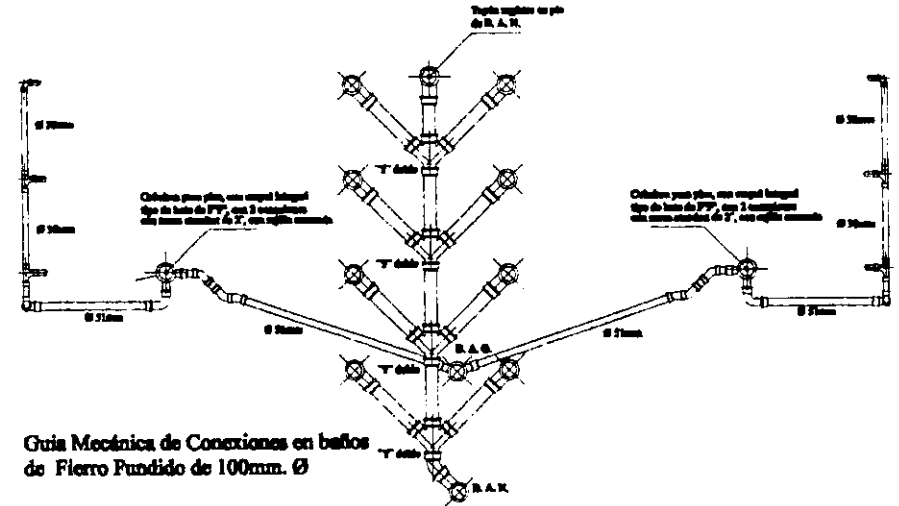
Coladera Pluvial de Cúpula



Tapón registro Ø 100

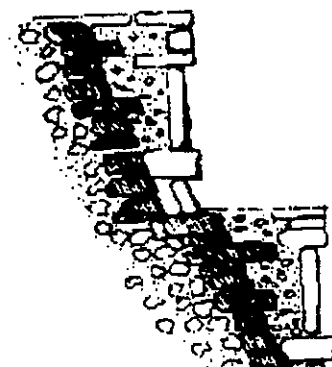


Tapón registro en pie de P.F. p/ B. A. N.

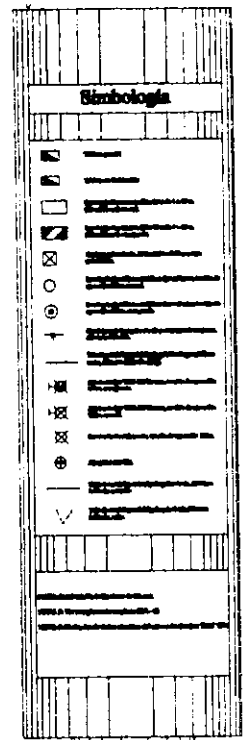
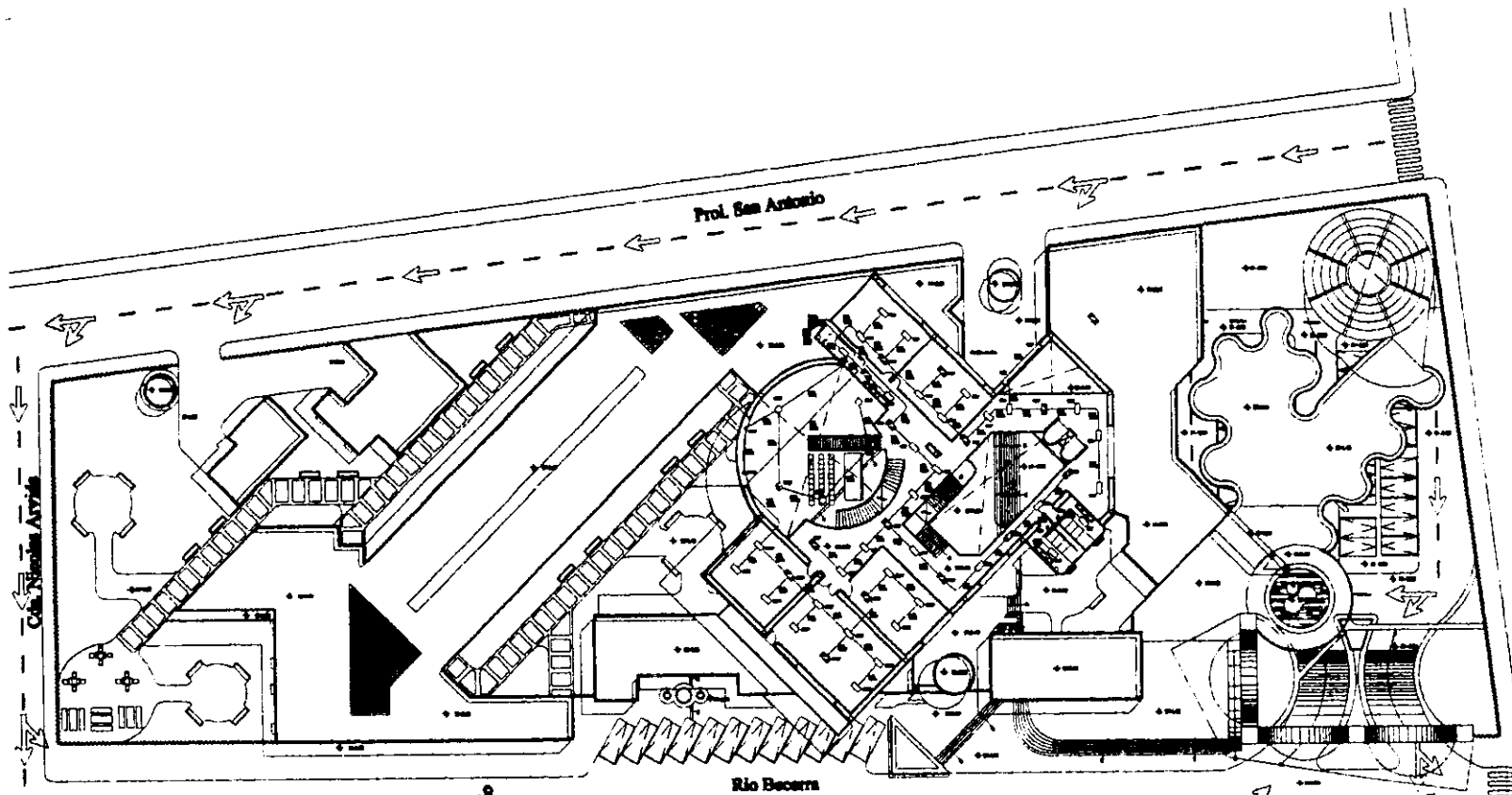



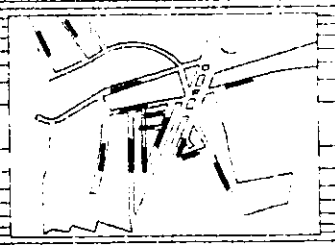

Guía Mecánica de Conexiones en baños de Hierro Fundido de 100mm. Ø

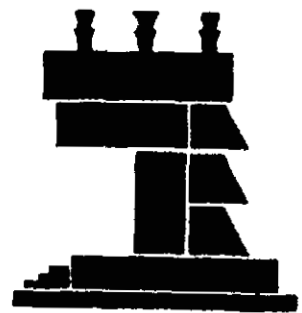
	<p>TESIS PROFESIONAL</p>	<p>Centro de Desarrollo para la Comunidad Senior</p>		<p>FECHA: 01/08</p>	
	<p>ALUMNO:</p> <p>Lara López David</p>	<p>TÍTULO:</p> <p>Plano de Detalles</p>		<p>FECHA: 01/08</p>	
	<p>ASESOR:</p> <p>Humberto Islas Ramos</p>	<p>COORDINADOR:</p> <p>Paul. Rogelio Rivera de la Cruz</p>		<p>FECHA: 20/10/99</p>	



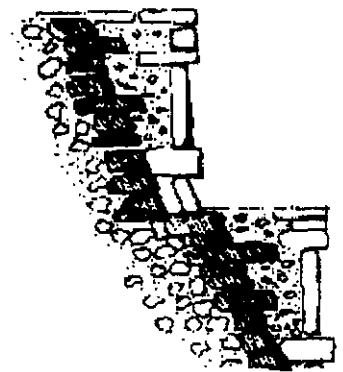
Planos Inst. Eléctrica



	TESIS PROFESIONAL Centro de Desarrollo para la Comunidad Sencil		1029 Mataro 1988 - 89 28 / 10 / 99	 Norte	
	Lira López David Humberto Inés Ramos		Alumbrado Planta Alta Prof. Santa Rosa nº6 Col. Miras de Colón		



FUNDAMENTACIÓN ECONÓMICA



Ensamblado de Costos por Área

Zona Administrativa

Ensamblado de Costos por Tipo de Área						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Area de Oficinas	M2	213,40	3198,80	682623,92	43,92
2	Recepción	M2	10,00	4695,68	46956,80	3,02
3	Area de Estacionamiento	M2	1800,00	201,60	362874,60	23,35
4	Elevadores	Pza.	2,00	230859,20	461718,40	29,71
5					0,00	0,00
6					0,00	0,00
7					0,00	0,00
Total Costo Directo					1554173,72	100,00

Servicio Médico

Ensamblado de Costos por Tipo de Área						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Consultorios, Pasillos y S. de espera	M2	109,50	3198,80	350268,60	83,39
2	Recepción	M2	10,00	6977,74	69777,40	16,61
3						
4						
5						
6						
7						
Total Costo Directo					420046,00	100,00

Zona de Dormitorios

Ensamblado de Costos por Tipo de Área						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Area Habitable de Dormitorios	M2	638,10	2717,22	1733858,08	85,66
2	Sala de Estar y Juegos	M2	87,60	2777,78	243333,09	12,02
3	Barra de Atención	M2	10,00	4695,68	46956,80	2,32
4						
5						
6						
7						
Total Costo Directo					2024147,97	100,00

Zona de Terapia Ocupacional

Ensamblado de Costos por Tipo de Área						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Costura y Tejido	M2	75,00	1359,60	101970,00	15,05
2	Pintura y Escultura	M2	100,00	1359,60	135960,00	20,06
3	Carpintería	M2	140,00	1359,60	190344,00	28,08
4	Reparadora de Calzado	M2	36,00	1359,60	48945,60	7,22
5	Impresión	M2	35,00	1359,60	47586,00	7,02
6	Cultura de Belleza	M2	112,50	1359,60	152955,00	22,57
7						
Total Costo Directo					677760,60	100,00

Zona Terapia Física

Ensamblado de Costos por Tipo de Área						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Alberca	M2	63,00	2776,68	174930,53	21,37
2	Gimnasio	M2	154,00	2776,68	427608,72	52,24
3	Área de Juegos de Mesa	M2	37,80	1359,60	51392,88	6,28
4	Sanitarios	M2	48,00	1715,31	82334,74	10,06
5	Vestidores	M2	48,00	1715,31	82334,74	10,06
6					0,00	0,00
7					0,00	0,00
Total Costo Directo					818601,60	100,00

Terapia Educativa

Ensamblado de Costos por Tipo de Área						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Aulas y Pasillos	M2	128,00	3157,00	404096,00	30,72
2	Salón de Usos Múltiples	M2	195,00	4672,80	911196,00	69,28
3						
4						
5						
6						
7						
Total Costo Directo					1315292,00	100,00

Comedor

Ensamblado de Costos por Tipo de Área						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Comedor P/80 personas	M2	177,00	3236,20	572807,40	100,00
2			0,00	0,00	0,00	0,00
3			0,00	0,00	0,00	0,00
4						
5						
6						
7						
Total Costo Directo					572807,40	100,00

Servicio de Lavado y Planchado

Ensamblado de Costos por Tipo de Área						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Planchaduría	M2	73,77	1563,10	115309,89	100,00
2			0,00	0,00	0,00	0,00
3			0,00	0,00	0,00	0,00
4			0,00	0,00	0,00	0,00
5			0,00	0,00	0,00	0,00
6			0,00	0,00	0,00	0,00
7						
Total Costo Directo					115309,89	100,00

Cto. de Maquinas

Ensamblado de Costos por Tipo de Area						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Cto. de Máquinas	M2	105,00	1359,60	142758,00	100,00
2			0,00	0,00	0,00	0,00
3			0,00	0,00	0,00	0,00
4						
5						
6						
7						
Total Costo Directo					142758,00	100,00

Zona Comercial

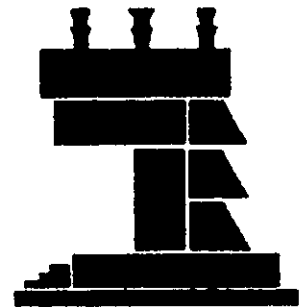
Ensamblado de Costos por Tipo de Area						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Locales Comerciales	M2	116,00	1359,60	157713,60	96,86
2	Estacionamiento	M2	25,35	201,60	5110,48	3,14
3			0,00	0,00	0,00	0,00
4			0,00	0,00	0,00	0,00
5			0,00	0,00	0,00	0,00
6			0,00	0,00	0,00	0,00
7						
Total Costo Directo					162824,08	100,00

Servicios Complementarios

Ensamblado de Costos por Tipo de Area						
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	%
1	Capilla	M2	240,00	1359,60	326304,00	100,00
2			0,00	0,00	0,00	0,00
3						
4						
5						
6						
7						
Total Costo Directo					326304,00	100,00

Zona Administrativa	1,554,173.72
Servicio Médico	420,046.00
Zona de Dormitorios	2,024,147.97
Zona de Terapia Ocupacional	677,760.60
Zona Terapia Física	818,601.60
Terapia Educacional	1,315,292.00
Comedor	572,807.40
Servicio de Lavado y Planchado	115,309.89
Cto. de Máquinas	142,758.00
Zona Comercial	162,824.08
Servicios Complementarios	326,304.00

Total Directo	= 8,130,025.26
Indirectos y Utilidades 28%	= 2,276,407.07
Costo	= 10,406,432.33



CONCLUSIONES

El desarrollo de esta tesis fue parte muy importante: para culminar una etapa en mi desarrollo profesional y como ser humano encontrando en el Centro de Desarrollo para la Tercera Edad una oportunidad excelente para conseguirlo, así como para reafirmar los conocimientos adquiridos durante la carrera de arquitectura, para tener una conciencia más real sobre los diferentes pasos a seguir en la realización de un proyecto, cubriendo las necesidades que afectan a la comunidad.

Demostrando que uno se encuentra capacitado para concebir, determinar y realizar los espacios internos y externos que pueden satisfacer las necesidades del hombre en su dualidad física y espiritual expresada como individuo y como miembro de una comunidad.

Siendo en este caso las personas que están ó van a entrar a la tercera edad, los sujetos usuarios a los cuales se esta enfocando el centro, ya que la vejez siendo una etapa de la vida inevitable, se caracteriza por la manifestación de cambios psicofisiológicos, que son los resultados de la acción ejercida por el tiempo que actúa sobre el individuo, acelerando o retrasando los achaques que son propios de la edad.

Está considerada también como la última etapa de la vida en el doble sentido de la palabra, y al mismo tiempo la etapa de realización suprema. Aquel que ha acumulado años y años de vida es el ser viviente por excelencia y representa en cierto modo la concentración del ser.

El proceso natural del envejecimiento, en las actuales circunstancias socio culturales, constituyen una experiencia angustiosa para el anciano, en virtud del exclusivo valor simbólico que se le ha conferido, pues ahora en la sociedad ese viejo representa una disminución de la posibilidad para obtener satisfacciones corporales, psicológicas y sociales.

Dentro de la problemática de este sector poblacional, guarda primordial lugar la precaria situación económica de una mayoría; por un lado, debido a la desocupación, o por la marginación de que son objeto dentro del sistema de producción, y por otro, aquel monto de las pensiones derivadas de los sistemas de seguridad social es cada vez más insuficiente para que puedan vivir decorosamente con ellas, pues ha dejado de ser paridad con el incremento en el costo de la vida.

Es una realidad irrefutable que un número considerable de ancianos es objeto de atropellos, por gente sin escrúpulos que, sin importarles su condición, los despojan de los pocos bienes o ingresos con que cuentan, para garantizar su existencia dejándolos en el total desamparo y sujetos a los beneficios de las acciones asistenciales del gobierno o de grupos privados con fines altruistas.

La atención al anciano sujeto a la asistencia social requiere del establecimiento de instalaciones que le permita llevar una vida agradable, segura y productiva, por lo que es necesario planear y diseñar los espacios requeridos por los senescentes, para poder llevar a cabo con el mínimo de inconvenientes las actividades de la vida diaria.

No se requiere un depósito de ancianos, sino, un sitio que brinde bienestar y seguridad en la vejez del sujeto, así como un lazo con la sociedad, en estos lugares además debe de existir la posibilidad de dar al anciano asistencia médica regular bajo la forma de un control periódico y de tratamiento adecuado, así como la asistencia psicológica y social.

Debe de propiciarse la relación entre los sujetos usuarios y lograr que se sientan en un espacio amigable así como, fomentar el empleo de su tiempo en actividades productivas y abstrayentes para hacer a un lado su sentimiento de parásitos social.

Existen varios tipos de instituciones que apoyan a la senectud, estas se diferencian por el tipo de servicio que presentan, encontrando en el Centro de Desarrollo para la Comunidad Senil, las instalaciones adecuadas para tratar de cubrir algunas de las necesidades que afectan a la gente de la tercera edad en Álvaro Obregón.

Siendo una institución a donde pueden acudir personas de edad madura para prepararse para la vejez, en la que puede desarrollarse productivamente, recrearse y realizar actividades de convivencia. Estas instituciones funcionan mediante una fundación, instituciones de asistencia pública gubernamental o un patronato de iniciativa privada.

Es importante para una comunidad senil mantenerse con sus propios recursos y no ser una carga. Como institución independiente, se debe pensar en que los ingresos económicos provengan de:

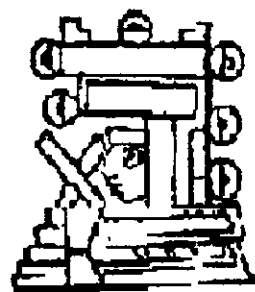
- Bolsa de trabajo para evitar gastos de personal y a la que aporten cuotas por colocación
- Talleres para producción, a la que aporten cuotas por su uso
- Venta de productos elaborados en la institución como ropa, artesanías, productos industriales y alimentos
- Cuotas aportadas por socios e invitados por uso del centro
- Donativos de personas maduras o recursos económicos para residir en el lugar
- Donativos de personas ajenas al centro por uso de áreas públicas como auditorio,

Este centro consta de diferentes tipos de locales para brindar servicio a los sujetos usuarios que a continuación se describen brevemente:

Zona Administrativa.
Servicio Médico.
Zona de Dormitorios.
Zona de Talleres.
Zona de Terapia Física
Terapia Educativa
Comedor
Area de Lavado
Cuarto de Maquinas
Zona Comercial
Capilla
Area de Estacionamiento

Para finalizar esperando que este Centro de Desarrollo para Comunidad Senil, cumpla el objetivo de mejorar la calidad de vida que requiere la comunidad de la Delegación Alvaro Obregón apoyando la generación de empleos y las entidades productivas, en especial del sector terciario (Servicios de Comercio), creando con esto una alternativa al ingreso económico a los usuarios, sobretodo en colonias populares, para su bienestar y subsistencia de la misma comunidad

Por esto mismo se desarrolló la investigación del mismo, proponiendo las áreas antes mencionadas.



FUENTES DE INFORMACIÓN

INSTITUCIONES QUE PROPORCIONARON LA INFORMACION

	Siglas Utilizadas
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	ASA
Banco de México	BANXICO
Comisión Nacional de Salarios Mínimos	CNSM
Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática (actualmente INEGI)	CGSNEGI
Departamento del Distrito Federal	DDF
Ferrocarriles Nacionales de México	FNM
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	INEA
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	INEGI
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado	ISSSTE
Leche Industrializada Conasupo, S. A. de C. V.	LICONSA
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	PGJDF
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	SAGAR
Secretaría de Educación Pública	SEP
Secretaría de Gobernación	SG
Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	SSP
Servicio Postal Mexicano	SEPOMEX
Telecomunicaciones de México	TELECOMM

Otras Siglas

Centro de Educación Básica para los Adultos	CEBAS
Centro de Capacitación	CECAP
Centro de Desarrollo Infantil	CENDI
Centro de Educación Técnica	CET
Centro de Estudios de Capacitación Técnica Industrial	CECATI
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos	CECYT
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios	CBTIS
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	CONALEP
Comisión Nacional del Agua	CNA
Distrito Federal	DF
Impuesto al Valor Agregado	IVA
Instituto Nacional de Bellas Artes	INBA
Población Económicamente Activa	PEA
Población Económicamente Inactiva	PEI
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS O INSTITUCIONALES

1. **Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C.** Documento Interno. 26 de Agosto de 1996.
2. **Departamento del Distrito Federal.** Secretaría General de Obras. Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.
3. **INEGI.** XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994.
4. **INEGI.** Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP), Censos Económicos 1994
5. **INEGI.** Cuaderno de Estadísticas Judiciales Núm. 4. 1997.
6. **INEGI.** Cuaderno de Información Oportuna Núm. 284. Abril de 1997.
7. **INEGI.** El ABC de las Estadísticas de Educación, 1994.
8. **INEGI.** El Sector Alimentario en México, Edición 1996.
9. **INEGI.** Estadísticas del Medio Ambiente. 1995.
10. **INEGI.** Estadísticas Demográficas; Cuaderno de Población Núm. 8, 1996.
11. **INEGI.** Estadísticas Económicas; Indicadores de Empleo y Desempleo. Mayo de 1997.
12. **INEGI.** Estadísticas Económicas; Indicadores del Comercio al Mayoreo y Menudeo. Abril de 1997.
13. **INEGI.** Estados Unidos Mexicanos, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
14. **INEGI.** Estados Unidos Mexicanos, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Censo de Población y Vivienda, 1995.
15. **INEGI.** Estados Unidos Mexicanos, Resultados Definitivos; Tomo 1. VII Censo Agrícola – Ganadero. 1991.
16. **INEGI.** Información Estadística del Sector Salud y Seguridad Social; Cuaderno Núm. 13, 1997.
17. **INEGI.** Información Estadística sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local; Cuaderno Núm. 3, Tomo 1. 1994.
18. **INEGI.** Manual de Medidas Sociodemográficas. Documento Interno. 1997.
19. **SAGAR.** Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, 1995, Tomo 1. México, D. F., 1996.
20. **SAGAR.** Compendio Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos, 1990 – 1994. México, D. F., 1996.
21. **SARH.** Compendio Estadístico de la Producción Forestal, 1989 – 1993. México, D. F., 1994
22. **SCT.** Glosario de Términos del Sector Comunicaciones y Transportes, Vol. 1. México, D. F., 1992.
23. **SECTUR.** Dirección General de Asuntos Jurídicos. Legislación Turística. Reglamento de la Ley Federal de Turismo, Capítulo 1. México, 1994.
24. **SECTUR.** Dirección General de Política Turística. Criterios Estadísticos ONU – OMT para la Medición del Turismo. Documento Interno. México. 1996.
25. **SEP.** Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de Cursos 1995 – 1996; Tomo 2. México, D. F., 1996.

26. SEPOMEX. Página en Internet consultada el 6 de noviembre de 1998.
27. SHCP. Glosario de Términos más Usuales en la Administración Pública Federal. Documento Interno. México, D. F., 1996.
28. Sistema Nacional de Salud. Boletín de Información Estadística, Núm. 15; Vol. 1, Recursos y Servicios. México, D. F., 1996
29. TELECOMM. Glosario de Términos Utilizados en las Telecomunicaciones. México, D. F., 1992.
30. Abundis Canales, Jaime, *Antiguo Colegio Carmelita de San Ángel. Museo de San Ángel*, INAH, México, 1992, 63 pp.
31. Álvaro Obregón. Distrito Federal. *Cuaderno Estadístico DELEGACIONal*. Edición 1995, INEGI, Aguascalientes, 1997.
32. *Enciclopedia de México*, edición especial, CEEMSA, 14 tomos, Estado de México, 1998.
33. García Rivas, Heriberto, *Pintores mexicanos*, Diana, México, 1970, 262 pp.
34. López Moreno, Roberto, *De la Obra Poética*, Papeles privados, México, 1995, 543 pp.
35. Musacchio, Humberto, *Diccionario Enciclopédico de México*. Andrés León, Editor, México, 1989, 4ts., 2240 pp.
36. Oropeza Villavicencio Eduardo, et. al., *Delegacion Álvaro Obregón 1994*. Nacional Financiera, México, D. F., 51 pp.
37. Fernández del Castillo, Francisco, *Apuntes para la historia de San Ángel y sus alrededores*, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México, 1913, 250 pp.
38. Talavera, Mario, *Area Metropolitana del Distrito Federal. Análisis Demográfico 97 Para uso mercadológico*, (Fotocopia), 221 pp.
39. Vázquez Lugo, Ernesto, *Sucedió en San Ángel*, Edamex, México, 1995, 119. pp.